



Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades

Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades

Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades
Thalia Ponce Dimas (coordinadora)
Daniel Cortázar Triana (editor y coordinador)
Editado por: Huika Mexihco Asociación Civil

Primera edición formato electrónico:
28 de octubre de 2025

© Huika Mexihco, A.C.:
Presidente del Comité Editorial:
Erik Geovany González Cruz
Secretaria del Comité Editorial:
Thalia Ponce Dimas
Diseño de Portadas y Maquetación:
Daniel Cortázar Triana
Fotografía:
Daniel Cortázar Triana y Thalia Ponce Dimas
(todos los derechos reservados sobre las fotografías)
Corrección de Estilo:
Erick Ponce Dimas
Cuidado de edición:
Evelyn Alondra Villafuerte Galicia

Alcaldía Benito Juárez , Ciudad de México, México.
www.huikamexihco.com.mx

ISBN: 978-607-99659-4-5
Hecho en México

Índice

Introducción <i>Thalia Ponce Dimas, Daniel Cortázar Triana</i>	7
Capítulo I: Experiencias de cuidado de madres de hijos(as) neurodiversos y con discapacidad en escenarios educativos a nivel preescolar en Ciudad de México <i>Lizbeth Flores Hernández, Jonathan Ojeda Gutiérrez, Diana Magali Núñez Soto</i>	13
Capítulo II: OSC: espacios para la justicia social hacia la diversidad sexual y de género <i>Alfonso Tonatiuh Torres Sánchez</i>	47
Capítulo III: Emprendimientos sociales femeninos: análisis de un caso desde el organizing participativo y las prácticas de cuidado en Medellín, Colombia <i>John Fernando Macías Prada, María José Simeón, Conxi Pérez Radua</i>	85
Capítulo IV: Ecofeminismo: fundamentos y consideraciones para el estudio crítico de las organizaciones <i>Aydé Cadena López, Lorena Litai Ramos Luna</i>	125
Capítulo V: Emprendimiento de mujeres indígenas: estudio de caso en el sector de venta de churros en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México <i>Saira Genoveva Galindo Castro</i>	159
Capítulo VI: La función pedagógica del meme-comic como herramienta de promoción del cuidado en las organizaciones <i>Thalia Ponce Dimas, Daniel Cortázar Triana</i>	197

Los capítulos de este libro fueron arbitrados mediante el sistema de dictaminación a doble ciego por un cuerpo de árbitros especialistas en la materia. Contando con el apoyo de un Comité Académico integrado por los siguientes profesores investigadores:

Dra. Aurelia Flores Hernández
Nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México,
Docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Elvia Espinosa Infante
Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México,
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

Dr. Erik Geovany González Cruz
Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México,
Posdoctorante en el CIISDER

Dra. Magali Pérez Camacho
Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México,
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

Dra. María Magdalena Sam Bautista
Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México,
Profesora de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Albania Padilla Martínez
Candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Profesora Investigadora de Tiempo completo en la Facultad de
Contabilidad y Administración en la Universidad de Colima, México

Dra. Beatriz Barrios Hernández
Candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Docente en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Dr. Juan Manuel Rivera Ramírez
Candidato del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo (UAEH)

Dra. María Guadalupe Ordaz Cervantes
Candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Docente en Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Dra. Martha Beatriz Santa Ana Escobar
Candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Profesora Universidad de Colima

Dr. Raymundo Márquez Amaro
Candidato del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Profesor Investigador de la Universidad Popular de la Chontalpa

Dra. Nohemí Roque Nieto
Candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del
SECIHTI* en México
Profesora Investigadora de Tiempo Completo Universidad Autónoma
del Estado de Morelos

Dra. Erika Vanesa Llanos Jiménez
Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Laura Ortiz Madrariaga
Universidad Internacional de la Rioja

Dra. María del Carmen Muñoz Bocanegra
Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 098 Ciudad de
México

*SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Introducción

*Thalia Ponce Dimas
Daniel Cortázar Triana*

Este libro representa una contribución significativa al análisis de las intersecciones entre género, organizaciones y sociedad. La obra reúne seis investigaciones académicas rigurosas, todas dictaminadas a doble ciego por especialistas doctorales, que abordan desde perspectivas diversas la manera en que las estructuras organizacionales reproducen, desafían o transforman las dinámicas de género en distintos contextos sociales.

Este compendio pretende ofrecer un panorama multidisciplinario que va desde el análisis de experiencias de cuidado materno hasta propuestas de intervención organizacional, pasando por el estudio del emprendimiento social femenino y las perspectivas ecofeministas.

Las investigaciones desde las cuales surgen estos capítulos convergen en varios temas centrales. Todos ellos con un mismo objetivo: identificar cómo las organizaciones son un pequeño laboratorio que permite la comprensión de las dinámicas sociales a nivel macro. En este caso particular, se pueden identificar los siguientes tópicos como elementos claves para comprender la aplicación de nuevas dinámicas en torno al género:

- **Cuidado como trabajo invisibilizado:** Todos los estudios evidencian cómo las labores de cuidado recaen desproporcionalmente en las mujeres
- **Organizaciones como espacios de reproducción social:** Las estructuras organizacionales perpetúan o pueden transformar las desigualdades de género
- **Resistencia y agencia femenina:** Se documenta cómo las mujeres han desarrollado estrategias para navegar y transformar sistemas adversos
- **Necesidad de enfoques críticos:** Todos los capítulos proponen perspectivas alternativas a los modelos organizacionales tradicionales

Los capítulos

Capítulo I: Experiencias de cuidado de madres de hijos(as) neurodiversos y con discapacidad en escenarios educativos

En este primer capítulo se analiza cómo madres de niños neurodiversos en preescolares públicos de Ciudad de México se convierten en las principales proveedoras de cuidado, consumiendo su vida en este proceso. El estudio revela la invisibilización del trabajo femenino detrás de la inserción escolar inclusiva y cuestiona los discursos oficiales que no consideran las experiencias reales de estas mujeres.

Capítulo II: OSC: espacios para la justicia social hacia la diversidad sexual y de género

En esta segunda entrega, se examinan dos organizaciones de la sociedad civil (TransSalud y Coalición Mexicana LGBTTIQ+) las cuales trabajan por los derechos de la población LGBTTIQ+ en México. El análisis demuestra cómo estas organizaciones generan alternativas para garantizar justicia social, facilitando acceso a derechos humanos básicos y construyendo sociedades más inclusivas.

Capítulo III: Emprendimientos sociales femeninos desde el organizing participativo y las prácticas de cuidado

En este capítulo se presenta un estudio longitudinal sobre la Corporación Mis Pequeños Tesoros en Medellín, Colombia. La investigación muestra cómo las mujeres emprendedoras sociales transforman prácticas de cuidado tradicionalmente invisibilizadas en modelos de negocio sostenibles que fortalecen el tejido comunitario.

Capítulo IV: Ecofeminismo: fundamentos y consideraciones para el estudio crítico de las organizaciones

En el cuarto capítulo las autoras proponen integrar la perspectiva ecofeminista en los Estudios Críticos Organizacionales. Su análisis conecta la dominación masculi-

lina sobre la naturaleza con la subordinación femenina, ofreciendo herramientas conceptuales para cuestionar estructuras organizacionales que perpetúan múltiples formas de dominación.

Capítulo V: Emprendimiento de mujeres indígenas: estudio de caso en el sector de venta de churros

En este capítulo se examina el emprendimiento de una mujer totonaca en San Francisco Tepojaco, Estado de México. El estudio revela cómo el emprendimiento indígena femenino opera mediante redes de confianza y economía colaborativa, desafiando modelos convencionales de negocio mientras enfrenta barreras estructurales significativas.

Capítulo VI: La función pedagógica del meme-comic como herramienta de promoción del cuidado en las organizaciones

En la última entrega se presenta el desarrollo de una metodología de intervención organizacional que utiliza meme-comics para promover prácticas de cuidado en trabajos tradicionalmente masculinizados. Su investigación en empresas del sector transporte logró reducir accidentes laborales en 50%, demostrando la efectividad de estrategias comunicativas alternativas.

Reflexión final: Las organizaciones como laboratorios de transformación social

Este libro demuestra que estudiar las organizaciones es fundamental para comprender y transformar la sociedad actual. Las organizaciones no son entidades neutras; son espacios donde se reproducen, negocian y potencialmente se transforman las relaciones de poder, incluidas las de género.

Los diversos enfoques feministas presentados en esta obra revelan que las organizaciones pueden ser tanto obstáculos como catalizadores del cambio social. Desde las madres cuidadoras que navegan sistemas educativos excluyentes hasta las emprendedoras sociales que crean economías colaborativas, estos estudios empíricos a través de experiencias documentadas muestran que las mujeres no son víctimas pasivas, sino agentes activos que desarrollan estrategias creativas para transformar sus realidades.

La aplicación práctica de las visiones feministas en contextos organizacionales, como evidencian estos estudios, permite identificar necesidades sociales urgentes: la redistribución equitativa del trabajo de cuidado, el reconocimiento de saberes tradicionalmente feminizados, la creación de espacios organizacionales más inclusivos y la valorización de formas alternativas de hacer economía.

En última instancia, esta obra contribuye a demostrar que los feminismos no son solo marcos teóricos, sino herramientas prácticas para diseñar organizaciones más justas y sociedades más equitativas.

Los estudios aquí presentados ofrecen evidencia empírica de que es posible y necesario reimaginar las estructuras organizacionales para que respondan a las necesidades reales de todas las personas, no solo de aquellas que históricamente han detentado el poder.

De alguna forma, el objetivo de Huika también es dar espacios incluyentes, equitativos, y colaborativos en donde investigadoras e investigadores jóvenes puedan dar a conocer sus estudios. Esa forma de actuar, a nuestro parecer, es una manera de acercarse a posibles cambios en las organizaciones que ofrezcan posibilidades más amables y cuidadosas con las personas.

Nuestras experiencias de trabajo, esperamos, sean una apertura para que más personas que estamos en la academia podamos compartir nuestras investigaciones desde la empatía.



Capítulo I

Experiencias de cuidado de
madres de hijos(as)
neurodiversos y con discapacidad
en escenarios educativos a nivel
preescolar en Ciudad de México

Cómo citar este artículo:

Hernández Flores, L.; Ojeda Gutiérrez, J. y Núñez Soto, D.M. (2025). *Experiencias de cuidado de madres de hijos(as) neurodiversos y con discapacidad en escenarios educativos a nivel preescolar en Ciudad de México*. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

Experiencias de cuidado de madres de hijos(as) neurodiversos y con discapacidad en escenarios educativos a nivel preescolar en Ciudad de México

*Lizbeth Flores Hernández
Jonathan Ojeda Gutiérrez
Diana Magali Núñez Soto*

Resumen

El objetivo de este capítulo es interpretar los resultados parciales de una investigación en desarrollo sobre las experiencias de madres de hijos(as) neurodiversos y con alguna condición de discapacidad intelectual, inscritos en preescolares públicos en la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. La metodología utilizada fue de corte cualitativa con un alcance interpretativo y la selección de participantes se centró en madres que han solicitado la revocación de grado, la permanencia de su hijo(a) en otro ciclo escolar, previo a su ingreso a nivel primaria. El análisis de la información se realiza desde el enfoque de género.

Se concluye que, detrás de la inserción escolar de infantes neurodiversos o con alguna condición de discapacidad, se encuentra invisibilizado el trabajo de mujeres que han consumido su vida, al ser las principales proveedoras de cuidado.

Palabras clave: *enfoque de género, educación inclusiva, revocación de grado, derecho a la educación e infantes neurodiversos.*

Introducción

El objetivo de este capítulo es describir resultados parciales de una investigación en desarrollo acerca de las experiencias de madres de hijos(as) neurodiversos y con alguna condición de discapacidad intelectual, inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar en la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, que buscan permanecer otro año en este nivel escolar, pese a tener la edad para ingresar a primaria. Cabe señalar que estos estudiantes cuentan con el servicio de atención de la Unidad de Educación Especial e Inclusiva (UDEEI), la cual ofrece atención y apoyo a la educación regular para colaborar en acciones que permitan dar oportunidades de equidad educativa.

Por esta razón, para el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, a través de entrevistas a madres a cargo del cuidado de sus hijos(as), se utiliza el enfoque de género como recurso teórico. Mientras que los ejes de análisis están centrados principalmente en comprender la relación de las madres como proveedoras de cuidados y preocupadas por la formación educativa de sus hijos(as) en un entorno de inclusión educativa.

El capítulo está estructurado en seis apartados: en el primero se aborda el tema del derecho a la educación y la inclusión educativa; se trata de un panorama desde marcos normativos internacionales y nacionales en aras de alcanzar la equidad y justicia social en el ámbito educativo (ONU, 2015; 2019, Ley General de Educación, 2021; Palmeros y Ávila y Aquino, 2022).

En el segundo se indica la metodología de corte cualitativo-interpretativo utilizada para realizar la investigación (Álvarez-Gayou, 2003; Beiras et al., 2017), la cual se realizó en la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, donde se encuentra ubicada la Unidad de Educación Especial e Inclusiva (UDEEI 326). El muestreo fue de carácter intencional; se hicieron cinco entrevistas a mujeres de hijos(as) neurodiversos, con discapacidad intelectual y que solicitaron la revocación de grado para que permanezcan un ciclo escolar más en el preescolar. Esto con la finalidad de conocer sus experiencias individuales como madres cuidadoras.

En el tercer apartado se exponen las narrativas para entender los motivos de las solicitudes de revocación de grado para que permanezcan en preescolar los infantes neurodiversos. Como se mencionó anteriormente, estos preescolares cuentan con el servicio especializado de la UDEEI, que apoya los procesos educativos para garantizar una educación inclusiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En el cuarto apartado se expone que la solicitud de la revocación educativa forma parte de un servicio que pueden solicitar las madres, padres y tutores para el fortalecimiento del desarrollo de habilidades motrices y cognitivas que utilizarán sus hijos a nivel primaria, pero existiendo la incertidumbre de que sus hijos puedan enfrentar situaciones de discriminación y exclusión por parte de docentes y padres de familia, derivado de su condición (Ortega et al., 2012; Bueno-Hernández et al., 2012).

En el quinto apartado se expone un escenario de la inclusión educativa y de la inserción de estudiantes neurodiversos y con condición de discapacidad. Las instituciones educativas están obligadas a replantear sus formas de intervención pedagógica. Pero, detrás de este acceso, las experiencias de cuidado son diferenciadas al estar escindidas por la discapacidad o por un diagnóstico de autismo. Detrás de la inserción de infantes al sistema educativo y recibir formación de calidad, se encuentra oculto el trabajo de madres, de mujeres que han consumido su vida, ya que son las principales proveedoras de cuidado. Para Federic i (2013), que las tareas de cuidado recaigan principalmente en las mujeres es resultado de la división sexual de trabajo, que justifica las desigualdades sociales, inequidades y desventajas que enfrentan las mujeres.

Por último, en las conclusiones, se plantea que el análisis de estas experiencias desde el enfoque de género ayudó a identificar que, en un escenario de la inclusión educativa, es necesario visibilizar las experiencias de las mujeres que fungen como las principales proveedoras de cuidado de las y los infantes. Por lo que, la inserción escolar de sus hijos representa un reto importante, debido al incremento del trabajo reproductivo a causa de la condición de discapacidad y neurodiversidad.

1. Derecho a la educación e inclusión

La educación como derecho contempla que todo ser humano debe tener acceso a ella. Es la base para el desarrollo humano. Tiene “por objeto el pleno desarrollo de

la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (ONU, 2015, p. 54). Para garantizar el acceso de las personas a la educación, se han desarrollado una serie de acciones y recomendaciones que “invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado” (ONU, 2019, p. 5) para impulsar la construcción de sociedades inclusivas y justas. Esto incluye garantizar el acceso a la educación. En México, en el artículo 3º constitucional, se expone que la educación es un derecho y que debe ser obligatoria, universal e inclusiva (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2025). Por tal motivo, el Estado Mexicano debe priorizar y garantizar el derecho a la educación, situada en la inclusión social para eliminar barreras estructurales y metodológicas que obstaculicen el aprendizaje y participación de los individuos (Ley General de Educación, 2014).

Uno de los recursos utilizados para garantizar el derecho a la educación es el diseño de políticas públicas educativas con acciones orientadas a promover y generar las condiciones para el acceso con equidad a la educación. De esta manera, la educación en México se rige bajo los principios de igualdad, equidad, inclusión y diversidad. De acuerdo con la ONU (2015; 2019), todo individuo debe recibir una educación de calidad, la cual contemple sus necesidades de aprendizaje, su condición social, económica, política y médica, entre otros factores que pudieran presentarse como barreras; es decir, prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables. En el caso de la educación básica, tiene la

encomienda de ofrecer acceso, egreso y calidad en los aprendizajes a los estudiantes que enfrentan algún obstáculo para dar cabal cumplimiento a las políticas educativas.

Bajo este argumento, la problemática que se plantea en este texto es el enfoque de género en mujeres con hijos(as) neurodiversos y condición de discapacidad intelectual que asisten a preescolares del sector público en la Ciudad de México. Además se plantea el análisis de estas experiencias desde un enfoque de género, mismo que ayudó a identificar que, en un escenario de inclusión educativa, es necesario visibilizar las experiencias de las mujeres como las principales proveedoras de cuidado de los infantes y por qué la inserción escolar de sus hijos representa un reto importante debido al incremento del trabajo reproductivo a causa de la condición de discapacidad y neurodiversidad, lo cual podría afectar las habilidades cognitivas de los infantes.

Todo esto para exponer que detrás del acceso al derecho de la educación de las personas con alguna condición de discapacidad o trastorno, deben existir elementos como el cuidado en los procesos de escolarización y de aprendizaje, que contribuye en generar las condiciones para que infantes con algún Trastorno Generalizado del Desarrollo o discapacidad asistan a las instituciones educativas. De modo que, detrás del acceso al derecho a la educación, existen elementos multifactoriales que pueden obstaculizar o no, el acceso, permanencia o egreso al derecho a la educación.

2. Metodología

El trabajo de campo se realizó en la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, donde se encuentra ubicada la Universidad de Educación Especial e Inclusiva (UDEEI 326) que “es un servicio educativo especializado que (...) garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión (...) obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolar, áulico y/o socio-familiar” (SEP, 2015, p.11).

Este servicio apoya los procesos educativos de infantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La UDEEI 326 ofrece servicio a siete planteles preescolares públicos para acompañar los procesos educativos y garantizar una educación inclusiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Dicha situación no es exclusiva de esta alcaldía, la revocación es un proceso educativo que puede ser solicitado por madres y padres de familia en toda la Ciudad de México.

Al inicio de la investigación, el propósito era comprender los motivos, causas y expectativas que tenían las madres y padres de familia sobre la revocación de grado y/o dispensa de edad para prolongar la estancia de sus hijos(as) en preescolar, antes de insertarse a la educación primaria. Sin embargo, al hacer el análisis de los casos de madres, principalmente que solicitaban prolongar la estancia de sus hijos a nivel preescolar por medio de la revocación de grado, se logró identificar en sus expedientes escolares que se trataba de infantes con un diagnóstico médico y de especialista asociado al

Trastorno del Espectro Autista (TEA), a la Discapacidad Intelectual (DI) y al Trastorno Generalizado del Desarrollo. Estos elementos identificados ayudaron a que la investigación se centrara en experiencias de cuidado de madres de infantes neurodiversos y/o con discapacidad en escenarios educativos.

Por otra parte, los estudios de caso contribuyeron a una mejor comprensión del fenómeno mediante un enfoque cualitativo. Esto a través de un análisis profundo del discurso de las madres, vistas como personas cargadas de experiencias (Arroyo et al., 2023).

El enfoque utilizado para el desarrollo de esta investigación fue de corte cualitativo-interpretativo, donde se estudia a las personas en su contexto y en las situaciones que se encuentra, “se investiga en el entorno del mundo real, en vez de hacerlo en entornos creados específicamente para los fines de la investigación” (Álvarez-Gayou, 2003, p. 25). Bajo este enfoque metodológico, se analizan los procesos sociales y de interacción, así como de sus experiencias sin ejercer control sobre las variables; es entender la realidad como los otros la experimentan.

Para Anadón (2008), el enfoque cualitativo-interpretativo posibilita comprender un fenómeno social de manera particular desde la propia experiencia de los actores sociales con “el objetivo de revelar las estructuras significativas internas del mundo vivido” (p. 206). En este caso, la experiencia de madres de niños(as) neurodiversos o con discapacidad intelectual que fueron entrevistadas para conocer sus vivencias, pues son las principales o únicas responsables de su cuidado.

Igual, cabe destacar que para profundizar en el análisis se hizo uso de la perspectiva de género, que dentro del quehacer científico permite realizar cuestionamientos desde otra óptica, como es la participación diferenciada de mujeres y hombres en la sociedad en los procesos de crianza, en este caso, frente al cuidado y acompañamiento de formación educativa de hijos(as) con alguna discapacidad y/o trastorno. Esto para comprender que la participación diferenciada tiene una relación “jerárquica y desigual dentro de las instituciones sociales, políticas y económicas” (Ríos, 2019, p. 133) por razones de género.

El enfoque metodológico cualitativo permite un mejor acceso a narrativas personales. Además, permite que “se visibilicen particularidades y relaciones, y se ofrece una mejor atención al contexto investigado” (Beiras et al., 2017, p. 55). La entrevista semiestructurada fue la técnica utilizada para la obtención de información, donde las personas entrevistadas, entendidas como sujeto de investigación, son situadas como portadoras de una perspectiva del mundo social (Álvarez-Gayou, 2003).

De esta manera, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas, entre noviembre de 2023 y enero de 2024, a mujeres de hijos(as) neurodiversos y/o discapacidad intelectual que estudian en escuelas de preescolar de tiempo completo. Cabe señalar que en una de las entrevistas participó el padre de un estudiante y que una de las informantes es directora de un plantel de preescolar y madre de un hijo con autismo.

En el Cuadro 1 se muestran los datos generales de las informantes entrevistadas y del padre que participó en la entrevista. Se indica que, para proteger la identidad de las informantes se utilizan nombres ficticios.

Cuadro 1. Informantes. Datos de generales

Informantes	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado Civil	Diagnóstico del estudiante
Ninette	28	Licenciatura	Ama de casa	Casada	Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Brenda	25	Preparatoria	Empleada	Casada	Discapacidad Intelectual (DI)
Lorena	26	Preparatoria	Comerciante	Soltera	Trastorno Generalizado del Desarrollo
María	43	Preparatoria	Ama de casa		Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Juan	57	Licenciatura	Ingeniero Civil	Casados	
Guadalupe	45	Licenciatura	Directora de preescolar	Soltera	Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado entre diciembre de 2023 y enero de 2024

El muestreo fue de carácter intencional, la selección de las informantes fue de madres con hijos(as) con alguna condición de discapacidad o trastorno que han solicitado “revocación de grado o dispensa de edad” para que sus hijos permanezcan un ciclo escolar más en el preescolar. Esto para retrasar su ingreso a la educación primaria como medida para reforzar habilidades educativas, sociales y cognitivas.

3. Inserción educativa y revocación de grado

En México, el sistema educativo ha emprendido procesos de sensibilización a favor de una inclusión educativa para personas que pertenecen a grupos vulnerables; además de políticas, programas y acciones que permitan ofrecer una inclusión educativa para alcanzar la equidad y justicia social (Palmeros y Ávila y Aquino, 2022). Estos esfuerzos están orientados a que las personas neurodiversas o con alguna condición de discapacidad, ingresen, permanezcan y culminen sus estudios.

De acuerdo con la Ley General de Educación (2021), la educación impartida por el Estado, además de ser universal y obligatoria, será inclusiva, orientada a eliminar toda forma de discriminación y exclusión. Esto implica identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos; es decir, incidir en los diferentes niveles educativos para eliminar o reducir la discriminación, exclusión y segregación.

En el caso de las mujeres entrevistadas, madres de hijos(as) con autismo, discapacidad intelectual y Trastorno Generalizado del Desarrollo inscritos en preescolares de la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, y con servicio de la Unidad de Educación Especial e Inclusiva (UDEEI 326), han encontrado apoyo en estos espacios educativos para que sus hijos avancen en el ámbito escolar. Ahora, lo que tienen en común las informantes, es que han solicitado dispensa de edad y revocación de grado para que sus hijos permanezcan un año más en el preescolar, ya que consideran que necesitan desarro-

llar mejor sus habilidades sociales y cognitivas. En este caso, la dispensa de edad o revocación de grado es considerada un recurso para que la familia pueda decidir si el menor que se encuentra inscrito en educación básica puede permanecer otro ciclo escolar en el plantel (AEFCM, 2023). Esta solicitud es realizada por las madres, padres y/o tutores con el responsable de la dirección escolar de la institución educativa, donde la finalidad principal es el bienestar del educando.

Una de las madres manifestó que haber solicitado la dispensa para su hijo le ha facilitado las cosas. Considera que la permanencia en el preescolar ha sido significativa ya que ha notado avances; por ejemplo, para comunicarse o manifestar emociones:

“Sí lo hacía, pero pues hasta ahí. Ahorita ya veo que él solo lo hace; ya se enoja y él dice por qué está enojado o está contento y dice por qué está enojado cuando antes no” (Ninette, comunicación personal, 2023).

Por otro lado, Guadalupe, madre de un niño de seis años con autismo y directora de un preescolar en la alcaldía Iztacalco, manifestó que considera que la revocación de grado puede ser útil para que el infante desarrolle habilidades y vaya más preparado a la primaria. Además, indicó que suele existir un temor a que los hijos sean excluidos y/o molestados por sus compañeros.

Al respecto, contó el caso de un niño:

“Mire señor, si usted quiere, podemos pedir la revocación para que esté otro año en tercero (de preescolar) (...) Pero la idea es que fortalezcamos esos aprendizajes que el niño va teniendo, esos avances, y que se vaya con más aprendizajes y más maduro a la primaria” (Guadalupe, directora escolar, comunicación personal, 2024).

Se pudiera argumentar que la acción de Guadalupe como directora escolar está asociada a su función como servidora pública. Por otra parte, puede ser vista también como un acto de empatía. Para Guillén (2018), a partir de la propuesta de la filósofa Edith Stein, la empatía es una herramienta educativa para la formación de personas. La empatía por parte de Guadalupe puede que también esté anclada a su experiencia personal, siendo madre de un niño diagnosticado con trastorno del espectro autista. Para Edith Stein , de acuerdo con Guillén (2018), la empatía tiene tres niveles: el encuentro con el otro, la escucha (identificar necesidades) y ponerse a la par del otro. Este último, está en función de “identificar estados similares a lo que puede estar viviendo el alumno y recordar cómo resolvió su propio caso” (Guillén, 2018, p. 68); en este caso, la solicitud de Guadalupe sobre la revocación de grado para su hijo.

“Mi idea de la revocación de grado es eso, que tenga más avances mi hijo, tanto en lenguaje y desarrollo motor” (Guadalupe, directora escolar, comunicación personal, 2024)

En este mismo orden de ideas, otra de las mujeres entrevistadas indicó que la recomendación de la revocación de grado para su hijo fue sugerencia del personal docente y directivos, como se aprecia en el siguiente testimonio:

“Llegamos a la conclusión de que Leo debería de repetir el año porque no está preparado para entrar al siguiente nivel. Y pues dice (la directora), no sé si usted tenga algunos inconvenientes” (Brenda, comunicación personal, 2023)

Por otra parte, se le preguntó a la madre si había notado avances en su hijo derivado de su permanencia en el preescolar por la revocación, a lo que manifestó lo siguiente:

“Yo siento que al expresarse, porque sí lo he visto que ha avanzado mucho, tiene más seguridad, su vocabulario ha aumentado, se expresa mejor, tiene más conocimiento, no el que él debería tener, pero sí avanzó muchísimo a como él llegó” (Brenda, comunicación personal, 2023).

Se puede observar que la revocación de grado, así como la dispensa de edad solicitada por las madres, tiene como propósito que sus hijos desarrollen y fortalezcan habilidades para integrarse de la mejor manera al siguiente nivel educativo, que es a la educación primaria. Sin embargo, a partir del análisis de los testimonios, se puede detectar que existe el temor por parte de las madres a que sean excluidos debido a su condición en otro nivel escolar.

4. Incertidumbre y temor frente a la inserción educativa

El diagnóstico de una discapacidad o de un trastorno como el autismo en un hijo(a) genera un impacto en la vida familiar. La organización de una familia cambia derivado del diagnóstico, además de que las reacciones pueden ser diversas, como el miedo, incertidumbre y negación. Incluso, una de las reacciones puede ser no asumir la maternidad y la paternidad por la desilusión que se experimenta frente a la noticia. Asimismo, la in-

certidumbre de que posiblemente el hijo(a) no será autosuficiente (Ortega et al., 2012). Lo más significativo es que frente al diagnóstico de autismo y/o discapacidad de un hijo(a) es que implica una mayor demanda de atención y tiempo; “las familias se ven sometidas desde el principio a modificaciones severas de su régimen de vida habitual con limitaciones exageradas de su independencia” (pp. 225-226).

Para Bueno-Hernández et al. (2012), el diagnóstico genera angustia e incertidumbre en madres y padres de familia frente a la indiferencia y la posible exclusión de los otros, derivada de la condición (discapacidad y/o autismo). Además de las dificultades que pudieran enfrentar en la vida cotidiana; por ejemplo, su inserción a los espacios educativos ya que personas con autismo o discapacidad intelectual, como es el caso de los hijos de las madres entrevistadas, requieren de una atención especializada y acompañamiento.

Por ejemplo, Guadalupe manifestó lo que un padre de familia comentó sobre la inserción escolar de su hijo a una escuela primaria:

“Como quisiera que Iván (hijo) no se fuera de la escuela (pre-escolar) porque siento que le falta mucho por aprender’ (...) Yo creo que los papás no han terminado de aceptar del todo la condición de Iván. Sí, como papás nos da miedo el no saber cuándo no hablan, dicen, no sé si le van a pegar, si va a ser buleado (violentado), si la maestra le va a poner atención, ¿no? Lo va a tener ahí sentado sin hacer nada” (Guadalupe, directora escolar, comunicación personal, 2024).

Las escuelas se consideran como espacios importantes de socialización y aprendizaje para los infantes. En

los espacios educativos se tejen las primeras experiencias de socialización, interiorización de los valores, autonomía y sentido de pertenencia, donde infantes aprenden a satisfacer necesidades por sí solos (Gil y Sánchez, 2004). En el caso de las madres entrevistadas, sus hijos se encuentran inscritos en el nivel básico, en preescolar. De acuerdo con Aparicio et al. (2013), las instituciones educativas de nivel básico son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de aprendizajes básicos para la vida de los sujetos y para las familias. Según James y Guzmán (2016), el ingreso del infante al sistema educativo, al preescolar, es un divorcio de mutuo consentimiento entre madres y padres con la escuela, al dejar en manos del personal docente a sus hijas/os. Pero, si se suma el diagnóstico de alguna condición de discapacidad en el hijo, las madres, como principales proveedoras de cuidado, encuentran en este divorcio de mutuo consentimiento un tipo de descanso, mientras la escuela cuida a los menores. Debido a las apabullantes responsabilidades que implica el cuidado de la familia (James y Guzmán, 2016). Y, que se intensifican cuando son escindidas por alguna condición de discapacidad o con un diagnóstico relacionado con algún Trastorno Generalizado del Desarrollo, como es el caso de las madres entrevistadas.

La inserción educativa de infantes con alguna condición de discapacidad intelectual y/o autismo genera incertidumbre entre las madres y padres porque esto implica buscar un centro educativo adecuado que les brinde una atención a partir de sus singularidades. En

México existe un marco legal donde se expone que la inclusión en el ámbito educativo “debe reconocer a las personas con discapacidad, así como las de sus necesidades para recibir una educación de calidad” (Niembro et al., 2021, p. 45). En este caso, las mujeres entrevisadas tienen inscritos a sus hijos en preescolares que cuentan con el servicio de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), espacios diseñados para garantizar una educación de calidad. La inserción educativa de personas con discapacidad intelectual y/o con autismo genera incertidumbre y temor en los responsables del cuidado y crianza. Esto se puede apreciar en el testimonio de Lorena, madre de un hijo con un diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo, que ha solicitado revocación de grado para que su hijo de seis años permanezca en el preescolar un ciclo escolar más antes de asistir a la primaria:

“A mí no me gustaría que llegara hasta ese grado (primaria) y que lo molestaran en la escuela por la forma en que no ha desarrollado el habla y la atención que tiene” (Lorena, comunicación personal, 2023).

También está el testimonio de María, que, para el próximo ciclo escolar, su hijo de siete años, con un diagnóstico de autismo, asistirá a la primaria en el turno vespertino. Ella manifiesta preocupación por el trato que le puedan dar a su hijo:

“Me inquieta que en la primaria empiecen los niños con el bullying que está a todo lo que da [risa]. Entonces sí me da miedo que en la primaria sea rechazado o simplemente por la maestra también, que lo tenga ahí en la esquina” (María, comunicación personal, 2024).

Sin duda, estos testimonios dan muestra de la incertidumbre y del temor que sienten las madres de que sus hijos sufran de violencia o acoso escolar debido a su condición y diagnóstico. Estos infantes representan una anomía de lo humano, debido a que no se encuentran dentro de los estándares del sujeto moderno o los marcos normativos. Los infantes en condición de discapacidad y trastorno son la representación de los cuerpos precarios que quedan expuestos a una violencia estructural, que son excluidos por no pertenecer a una racionalidad y a los marcos normativos reguladores de la vida (Butler, 2018; Ocampo, 2024).

Por eso la incertidumbre y temor de las madres, porque las discapacidades “no coinciden con los criterios transferidos por las representaciones culturales, semiológicos, ontológicos y políticos instituidos por el canon dominante, actuando como supuestos de racionalidad ideal” (Ocampo, 2024, p. 55). De esta manera se entiende de que la exclusión de las personas con discapacidad y neurodiversas son efectos políticos del poder que actúa sobre y a través de los cuerpos (Butler, 2018).

5. Maternidad, cuidado y educación

Al hablar sobre el tema de la inclusión educativa de infantes con discapacidad o algún trastorno que afecte sus habilidades cognitivas, es importante indicar quiénes son las principales personas proveedoras de cuidados y preocupadas por la formación educativa de estas personas. De acuerdo con Ibarra y Piña (2019), son las mujeres, las madres, las que asumen principalmente

el compromiso moral del proceso educativo de los hijos(as), como parte la extinción de sus actividades de cuidado que realizan en torno a la familia. Entonces, la maternidad al ser un hecho significativo en la historia de vida de las mujeres, su construcción cultural y su carga simbólica han convertido a la maternidad en un “hecho natural”, un destino femenino vinculado al cuidado del otro (Palomar, 2005 ; Cáceres-Manrique, 2014; Sánchez, 2016).

Sin embargo, las actividades de cuidado se intensifican si el hijo padece alguna discapacidad, enfermedad y/o trastorno. Por ejemplo, el caso de Lorena: “Vivo con mi hijo (con Trastorno Generalizado del Desarrollo), su papá se fue desde que era pequeño y tengo que trabajar, por eso está en este jardín (preescolar)”. Para esta madre, que su hijo esté inscrito en una escuela de tiempo completo, le permite conciliar el trabajo reproductivo con el productivo para cumplir con la proveeduría del hogar.

Para otra de las mujeres, madre de un niño con autismo, que su hijo esté en una escuela por la tarde le permite atender a su otra hija: “Para tener tiempo con Ivanka (hija), para trabajar en sus tareas, porque prácticamente le encargan tareas todos los días, (...) Si yo trabajo con Ivanka, Iván anda fastidiado, enojado, molesto porque no le hago caso” (María, comunicación personal, 2024).

Por otra parte, Brenda, madre de un niño con discapacidad, contó que últimamente su pareja se ha involucrado poco a poco en la formación escolar de su hijo, ya que antes consideraba que era “una pérdida de tiempo”:

“Ahorita sí ya lo veo más accesible (su pareja); ya sabe. Dice cómo te fue, qué tenemos que hacer, para cuándo, (...) Ya le digo que necesito copias de esto, necesito que vayas a buscar esto (...) Él igual me anda ayudando en eso, ya no estoy sola” (Brenda, comunicación personal, 2023).

El testimonio de Brenda ayuda a comprender que el trabajo reproductivo recae principalmente en las mujeres, que se intensifica si alguno de los hijos(as) padece alguna situación de salud, discapacidad y/o trastorno. Las condiciones de proveer cuidado cambian significativamente. Por ejemplo, esta madre expresaba que realizar los procesos de gestión para que su hijo ingrese a una institución educativa es “desgastante”. Esto se puede vincular con la sobrecarga en las actividades de cuidado a las que históricamente han sido ancladas las mujeres, donde la lógica androcéntrica y patriarcal justifican su papel como gestionadoras permanentes del mantenimiento del hogar, que incluye las actividades escolares de los hijos (Llanes y Gómez, 2021).

Otro de los temas que destacan en relación con el tema del desgaste físico y emocional, es que algunas de las informantes explican que sus hijos no sólo asisten al preescolar, sino a otras actividades complementarias que ayudan al desarrollo integral del infante. Por ejemplo, terapias de lenguaje, de integración sensorial y/o natación. Una de las madres entrevistadas manifestó que termina “agotada” debido al acompañamiento que hace para que su hijo esté bien. Esto se puede apreciar en el siguiente testimonio:

“Siempre es la parte de ayudarlos, ¿no? A que ellos estén lo mejor posible y que sean lo más independientes que se pueda, ¿no? (...) Con ellos hay que trabajar todavía más, como el doble o el triple que, con niños neurotípicos, ¿no?” (Ninette, comunicación personal, 2023).

La madre explica que las decisiones sobre el proceso escolar de su hijo las toma en conjunto con su pareja. Pero a través del testimonio se aprecia que es la principal responsable de acompañar el proceso educativo del infante y proveedora de sus cuidados. Además, expone que alternar la vida escolar de su hijo con las terapias de lenguaje, aprendizaje y actividades extracurriculares hace que termine agotada. De acuerdo con Racchumí y Cortez (2019), en cuidadores primarios de infantes con autismo, en este caso mujeres, existe un afrontamiento al estrés debido a que es una actividad exigente que genera grandes esfuerzos y desgaste emocional. Por otro lado, Arias et al. (2019) explican que, las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad presentan altos niveles de agotamiento emocional y baja realización personal.

Conclusiones:

El objetivo de este capítulo fue describir resultados parciales de una investigación más amplia sobre experiencias de madres de hijos(as) neurodiversos y con alguna discapacidad intelectual, proveedoras de cuidados y preocupadas por su formación educativa en educación preescolar. El análisis se hizo desde la perspectiva de género con énfasis en el enfoque metodológico cualitativo-interpretativo, para entender que, detrás de los procesos de sensibilización a favor de la inclusión educativa y la inserción de infantes al sistema educativo, existen personas, principalmente mujeres, encargadas de proveer cuidados y responsables de que asistan a las insti-

tuciones educativas a recibir educación.

Por este motivo, los hallazgos encontrados a partir de las entrevistas realizadas a las madres, permitió identificar que detrás de la inserción de infantes neurodiversos o con alguna condición de discapacidad, existen experiencias de cuidado que se intensifican frente a escenarios complejos. Situaciones que desde el discurso funcional de la educación inclusiva no son visibilizadas. Las políticas públicas educativas que promueven la educación inclusiva están asentadas en un discurso asistencialista, que no considera las relaciones de cuidados, por lo que las invisibiliza.

La finalidad fue tener una aproximación a experiencias de mujeres en realidades concretas de su vida, como es el ejercicio de su maternidad que se produce en un contexto social y escenario específico como es la discapacidad de hijos(as) en procesos de escolarización y de aprendizaje, lo que complejiza las relaciones de cuidado. En este sentido, el acceso a la educación de personas con discapacidad o neurodiversas, no puede ser entendida sin la participación de las mujeres, que históricamente se les ha relegado la responsabilidad del cuidado del otro, resultado de la distribución desigual del poder y de la división sexual del trabajo.

Es relevante mencionar que las madres focalizadas, son madres de hijos que enfrentan alguna condición de discapacidad o un diagnóstico de autismo, principalmente; que vieron en la revocación de grado una posibilidad para mantenerlos en nivel preescolar para que desarrollen y fortalezcan habilidades que les serán necesarias en otro grado escolar. Además del temor de

una posible discriminación, falta de atención y de aceptación por parte del personal docente y de compañeros en nivel primaria.

Algo más que se identificó, es que mantener a los menores en nivel preescolar por medio de la revocación de grado, es porque las madres conciben la intervención de las docentes como parte de una extensión de cuidado. Es decir, se sienten más seguras en dejar a su hijo con una docente de preescolar, al referirse a ellas como “más apapachadoras”, lo que nos lleva a pensar que se tiene mayor empatía con los menores en situaciones de aprendizaje, participación y cuidado.

Los hallazgos identificados dan cuenta que las mujeres son las principales responsables de proveer el cuidado de sus hijos, que incluye los escenarios educativos. Al realizar las entrevistas, se identificó que las mujeres que viven en pareja, si bien consultaron el tema de la revocación de grado para la permanencia del hijo en preescolar, eran ellas las principales encargadas de atender los temas relacionados al proceso de acompañamiento escolar. Esto no sólo incluye llevarlos a la escuela, también a actividades extracurriculares que favorecen el desarrollo cognitivo y motriz; como la natación, la terapia de lenguaje y sensorial. Esto implica que las actividades de trabajo reproductivo aumenten y provoquen un mayor desgaste físico y emocional. En el caso de las mujeres solteras que son madres trabajadoras, deben conciliar el trabajo reproductivo con el productivo, por lo que la escuelas de preescolar de tiempo completo, con un horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, les permite esta conciliación. Además de que les da la opor-

tunidad de cubrir una jornada laboral sin dificultad. Por lo que es un espacio idóneo para el cuidado de sus hijos, para que las madres de familia puedan trabajar y generar una estabilidad económica que les permita cubrir las necesidades básicas de sus hijos.

Para finalizar, este texto tiene el propósito de ser provocativo y señalar que es necesario poner bajo sospecha el discurso funcional (oficial) de la inclusión educativa desde un horizonte crítico. Para indicar que detrás de este discurso de la inclusión educativa existen experiencias de vida que no coinciden con la buena voluntad de las acciones. El acceso al derecho a la educación es diferenciado, no sólo a partir de las condiciones materiales de existencia del sujeto, sino también si está encendido por alguna condición de discapacidad o es una persona neurodiversa que escapa del ideal normativo de lo humano. Por lo que es importante poner atención sobre qué ocurre detrás del discurso de la inclusión educativa.

De esta manera, el análisis desde el enfoque de género permitió comprender que la maternidad es un fenómeno complejo que es escindido por una serie de factores sociales (etnia, clase, discapacidad, orientación sexual, vejez). El enfoque de género ayudó a comprender las brechas de desigualdad social, inequidades y desventajas que enfrentan las mujeres sobre la escolarización de sus hijos en escenarios de la inclusión educativa porque detrás de la inserción y permanencia de infantes neurodiversos y en condición de discapacidad se encuentra oculto el trabajo de mujeres que han consumido su vida en pro del cuidado de sus hijos(as) y la familia. Por esta razón, la inclusión educativa no puede

ser entendida sino se comprenden las experiencias de vida de los individuos y/o de las familias que viven es- cindidas por la discapacidad o la neurodiversidad.

Referencias

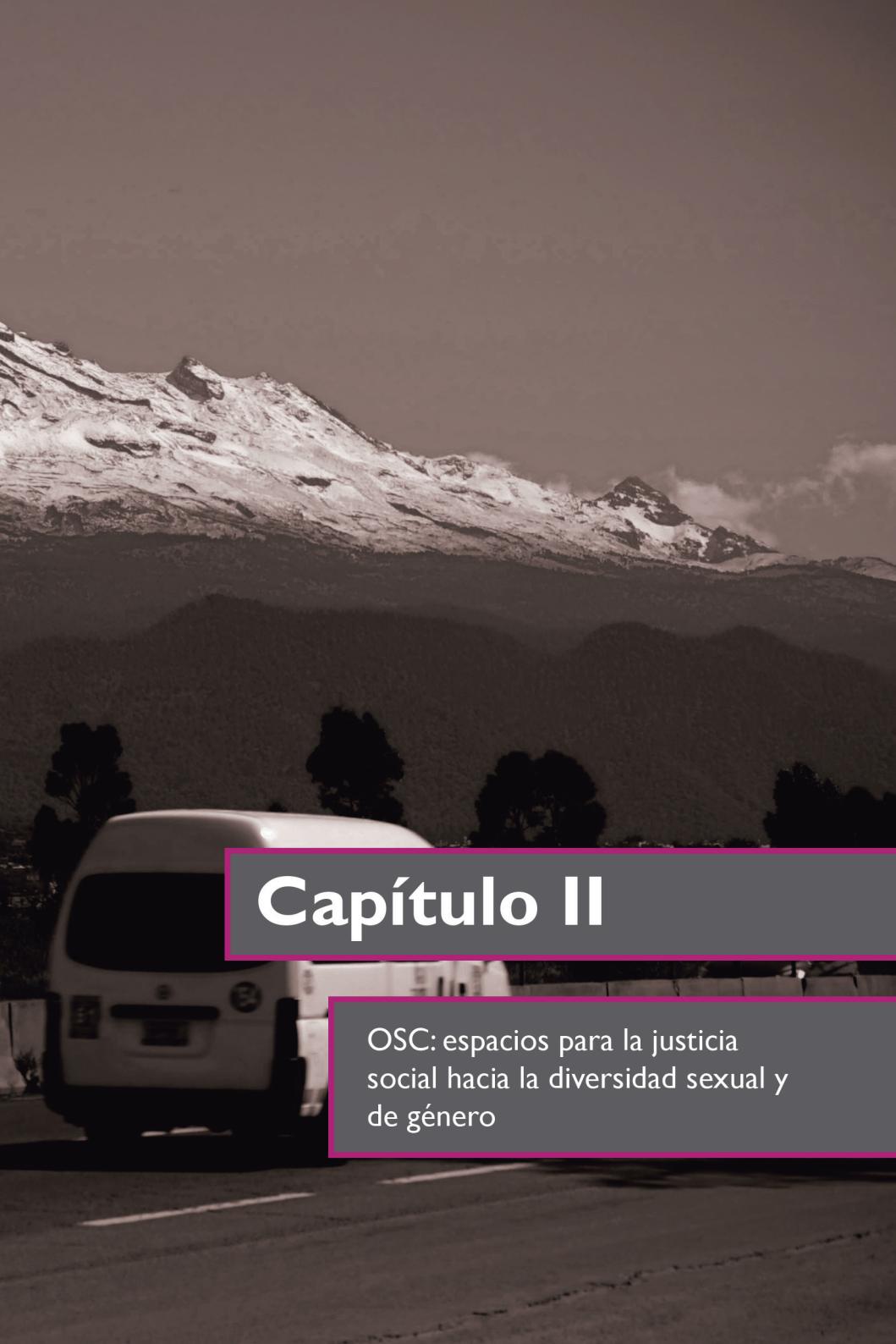
- Administración Educativa Federal de la Ciudad de México AEFCM (2023). Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México. SEP.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós.
- Anadón, M. (2008). La investigación llamada “cuantitativa”: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. Investigación y Educación en Enfermería, 26 (2), 198-211. <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v26n2/v26n2a02.pdf>
- Aparicio, Y., Urdaneta, L. y González, M. (2013). La Educación Preescolar. Sus significados sociales desde la Madre. Interacción y Perspectiva:. Revista de Trabajo Social. 3 (2), pp.198-208. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154913>
- Arias, W., Cahuana, M., C.Ceballos, K. y Caycho-Rodríguez, T. (2019). Síndrome de burnout en cuidadores de pacientes con discapacidad infantil. Interacciones. Revista de Avances en Psicología, 5, (1), pp. 7-15. <https://doi.org/10.24016/2019.v5n1.135>
- Arroyo, A.; Amezcuia, M.; Orkaizagirre, A. (2023). Diez claves para la elaboración de un Estudio de Caso cualitativo. Index de Enfermería, 32 (2), 1. <https://doi.org/10.58807/indexenferm20235871>

- Beiras, A., Cantera, L. y Casasanta, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16 (2), pp.54-65. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1012>
- Bueno-Hernández A., Cárdenas-Gutiérrez M., Pastor-Zamalloa M. y Silva-Mathews Z. (2012). Experiencias de los padres ante el cuidado de su hijo autista. *Revista Enfermería Herediana.*, 5 (1), pp.26-36. <https://doi.org/10.20453/renh.v5i1.4012>
- Butler, J. (20187). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, 46, pp. 13-29. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n46a1>
- Cáceres-Manrique, F., Molina-Marín, G. y Ruiz-Rodríguez M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan*, 14(3), pp. 316-326. DOI: 10.5294/aqui.2014.14.3.4
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano. Diario Oficial de la Nación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. (20214). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Nación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. *Traficantes de sueños*.

- Gil, M. y Sánchez, O. (2004) Educación inicial o preescolar: el niño y la niña menores de tres años. Algunas orientaciones a los Docentes. Educere, 8 (27), pp.535-543. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602713>
- Guillén, E. (2018). Educación socioemocional y empatía. Didac 72, pp.4-69. <https://biblat.unam.mx/hevila/Didac/2018/no72/9.pdf>
- Ibarra, L. y Piña, J. (2019). La escuela vista por mujeres de tres generaciones de México y Colombia. Edetania, (55), pp. 131-154. https://doi.org/10.46583/edetania_2019.55.360
- James, C. y Guzmán, E. (2016). La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento. Sinéctica, 46, 1-23. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/610>
- Llanes, N. y Gómez, E. (2021). Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del Covid-19. Revista Mexicana de Sociología, 83, pp.61-92.<http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60069> <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.e.60069>
- Niembro, C., Gutiérrez, J., Jiménez, J. y Tapia, E. (2021). La Inclusión Educativa en México. Revista Iberoamericana de Ciencias, 8 (2),pp. 42-51. <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>

- Ocampo, A. (2024). Estudios críticos de la discapacidad y neurodiversidad: Desviaciones/imaginaciones analítico-metodológicas. *Revista intersticios*, 18 (1), pp. 35-66. <https://www.researchgate.net/publication/380265400>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (20198). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. ONU/CEPAL.
- Ortega, P., Torres, L., Reyes, A. y Garrido, A. (2012). Discapacidad en hijos. Cambios en la dinámica familiar. *Revista PsicologíaCientífica.com*, 14 (6). <https://psicolcient.me/qvdj8>
- Palmeros y Ávila, G y Aquino, S. (2022). Vulnerabilidad y derecho a la educación: Una visión desde las políticas y los programas institucionales. En J. Pérez-Castro (coord.). *El derecho a la educación de las Personas con Discapacidad* (pp. 53-81). Universidad Nacional Autónoma de México/IISUE.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 22, 35-67. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>
- Racchumí, C. y Cortez, M. (2020). Afrontamiento al estrés en cuidadores primarios de niños con Autismo. *Revista de Investigacion Psicologica*, (24), pp. 97-108. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000200007&lng=es&tlang=es.

- Ríos, M. (20191). Aportaciones de la metodología feminista a las ciencias sociales. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM, 29 (1), 121-140.file:///C:/Users/Pc/Downloads/64-Texto%20del%20art%C3%ADculo-84-1-10-20210701.pdf DOI: 10.29059/sociotam.v29i1.64
- Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. Opción, 32 (13), pp.921-953. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483044.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2015). Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. Dirección General de Operación de Servicios Educativos/Dirección de Educación Especial.



Capítulo II

OSC: espacios para la justicia social hacia la diversidad sexual y de género

Cómo citar este artículo:

Torres Sánchez, A.T. (2025). *OSC: espacios para la justicia social hacia la diversidad sexual y de género*. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

OSC: espacios para la justicia social hacia la diversidad sexual y de género

Alfonso Tonatiuh Torres Sánchez

Resumen

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) emergen como respuesta a múltiples crisis en el sistema social y buscan dar solución a problemas como la desigualdad y la discriminación desde la perspectiva de justicia social. En ese sentido, el objetivo es analizar dos OSC con el fin de vislumbrar su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida para la población LGBTTTIQ+ en México para que se garantice el acceso pleno a los derechos humanos. Esto a través de una metodología cu-

litativa con dos estudios de caso en las organizaciones TransSalud y la Coalición Mexicana LGBTTI+. Ambas organizaciones contribuyen a la protección de los derechos de la diversidad sexual en el ámbito de la salud, educación y trabajo, impactando en la calidad de vida de las personas. En México, las OSC, además de resolver problemas y satisfacer necesidades sociales de la comunidad LGBTTIQ+, buscan un cambio estructural en la sociedad avanzando en la construcción de sociedades más justas, libres, equitativas e igualitarias para todos, todas y todes.

Palabras claves: *cambio social, diversidad sexual, incidencia social, población LGBTTIQ+.*

"Resistir, para las poblaciones LGBTQ+, no es una opción, sino la única forma viable para existir en un mundo que se niega a escuchar nuestras voces."

-Ruiz y Natzahuatza, p.12, 2023-

Introducción

La sociedad se encuentra sumergida en un sinfín de organizaciones que se hacen presentes de diversas formas en la vida cotidiana; desde la concepción de los individuos, hasta su muerte, a tal grado que disuadimos sus impactos en el entorno debido a su presencia masiva. Un tipo de organización, son las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que han surgido como respuesta a las múltiples crisis políticas, económicas y sociales a las que la sociedad contemporánea se ha enfrentado. Cómo se asume que las OSC son contestatarias y buscan satisfacer necesidades o resolver problemas que el Estado no puede o ignora. En México existen diversas OSC que apoyan a poblaciones históricamente vulneradas como la comunidad LGBTTTIQ+, y que al mismo tiempo buscan un cambio social estructural. En tal contexto, las OSC de la diversidad sexual buscan combatir la violencia mediante sus actividades sustantivas, la discriminación y la exclusión de esta población, así como garantizar el acceso a los derechos humanos, los cuales, para la diversidad sexual han sido negados.

En ese sentido, el objetivo de este trabajo es analizar dos OSC, con el fin de vislumbrar su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida para la población LGBTTTIQ+ en México, para que se garantice el acceso

pleno a los derechos humanos. La metodología es cualitativa, a partir de la elaboración de dos estudios de caso con base en la revisión documental y entrevistas a profundidad en la organización TransSalud y la Coalición Mexicana LGBTTI+.

El trabajo se estructura en los siguientes apartados: el primero aborda los fundamentos teóricos acerca de las organizaciones civiles y su vinculación con la justicia social; el segundo apartado hace una revisión somera sobre las estadísticas existentes para caracterizar a las OSC en el contexto mexicano y; el tercero desarrolla el estudio de caso abordando el origen y evolución de las organizaciones en estudio para después describir su funcionamiento permitiendo identificar sus actividades, activismo e incidencia social.

Las OSC, a través de sus actividades sustantivas, contribuyen a facilitar el acceso a los derechos humanos básicos de las personas de diversidad sexo-genérica a partir del acompañamiento integral. La Coalición Mexicana LGBTTI+ se muestra como una alternativa para garantizar la justicia social a partir de la protección de los derechos de la diversidad sexual y de género en el ámbito de la salud, educación y políticas públicas, además de impulsar proyectos para la inclusión laboral de personas trans. Por otro lado, TransSalud también se muestra como una organización que busca garantizar la justicia social y el acceso a la salud, principalmente para la población trans; es decir, busca tejer una comunidad de atención médica accesible y sensible, además de ofrecer otros servicios que impactan en la calidad de vida de las personas trans.

1. Organizaciones civiles y justicia social

En la actualidad el entorno social está dominado por las organizaciones, las cuales se encuentran presentes en todos los ámbitos de la vida, es por ello que la sociedad actual se le denomina como “la sociedad de las organizaciones” (Krijnen, 2015; Torres, 2023). Las OSC, de acuerdo con Muñoz (2013), se desarrollaron en México en la década de los 80 como respuesta a la crisis económica mundial y a la ruptura de la responsabilidad estatal y de los proyectos de desarrollo económico. En sus palabras:

“las OSC se orientaron a luchar contra: la violación de los derechos humanos, la exclusión social, la destrucción del medio ambiente y la biodiversidad, el deterioro de las políticas públicas y el desempleo producidos por la globalización neoliberal misma que no resultó en una nueva forma de liberalismo sino en una nueva forma del conservadurismo” (p. 5).

Cabe considerar, por otro lado, el llamado Tercer Sector (TS), que se caracteriza por componerse de organizaciones no gubernamentales, de autoayuda, caridad, empresas sociales, entre otras; es decir, que no son estatales ni pertenecen al mercado. Valderrama et al. (2013) las denominan organizaciones residuales que se caracterizan por cuatro elementos: el voluntariado, legalidad, económico y visión política. Características que se detallan en la Tabla 1:

Tabla 1. Características elementales de las OSC del TS

Elemento	Característica
Voluntariado	Trabajo voluntario, tomando como criterios de inclusión aspectos referentes a la naturaleza legal, económica o estructural, operativa de las organizaciones.
Legalidad	Considera al TS conformado por un conjunto de atribuciones, derechos y deberes, así como el cumplimiento de normas y reglas específicas mediante las cuales las OSC y los actores sociales adquieren su reconocimiento, estatus legal e institucional para el desempeño de sus actividades públicas y privadas.
Económico	El TS lo integran sólo aquellas organizaciones en las que los recursos tienen como fuente principal los donativos privados y las subvenciones.
Visión política	Identifica a las OSC con la misma sociedad civil, concibiéndolas como un actor unitario con poder de decisión, acción y voluntad, en lucha permanente por diferenciarse de la esfera estatal.

Elaboración propia con base en Valderrama et al., 2013.

Para hacer referencia y caracterizar mejor a las OSC, se retoma la metáfora de Canto (2013) de “Ni Príncipe ni Mercader” para hacer énfasis en que estas organizaciones no aspiran al poder político, ni al poder económico. Sin embargo, esto puede entrar en debate ante la creciente discusión teórica sobre la empresarialización de las OSC o en la participación más activa de éstas en el ámbito político, que en muchas ocasiones terminan como partidos políticos. En palabras de Canto (2013):

“Lo cierto es que con lo ocurrido entre los ochenta y la actualidad en América Latina la percepción que las organizaciones civiles (OSC en adelante) no estaban en la política ni en el mercado se fue diluyendo. Las propias organizaciones civiles reclamaron su intervención en las políticas públicas,

se definieron como actor político, pero no como partido. Se involucraron en el mercado, o el mercado las involucró, bajo la denominación de filantropía, o contemporáneamente a través de la idea de la responsabilidad social empresarial. Ni que decir de su presencia en la sociedad internacional, que llevó a algunos autores a hablar de los nuevos jugadores en los organismos multilaterales” (p. 73).

Desde una perspectiva social, de acuerdo con Magaña y Figueroa (2013), las OSC tienen un quehacer relevante dado que permiten trascender la actividad privada hacia la cosa pública contribuyendo a la democracia y la soberanía popular. Por lo tanto, es pertinente entender que estas organizaciones provienen de la sociedad civil, un espacio entendido como la negociación del contrato social, que se caracteriza por la construcción del patriarcado moderno, según Reverter (2008). En ese contexto, entra en juego el papel de las OSC que buscan negociar este contrato social, desde una perspectiva de género en busca de condiciones de igualdad para las poblaciones históricamente vulneradas, como la población LGBTTIQ+.

Justicia social desde lo organizacional

La justicia social surge de la necesidad de la poca o nula percepción de una sociedad injusta con algunas poblaciones vulnerables. Por ello, resulta importante profundizar en su significado y el cómo las organizaciones pueden abonar al sueño de sociedades más justas, incluyentes y que respetan los derechos humanos de todas, todos y todes. La justicia, desde la perspectiva del utilitarismo, establece que “la mejor acción es aque-

lla que procura la mayor felicidad al mayor número y la peor acción la que, del mismo modo, otorga miseria" (Hutcheson, 1725, p. 8). En ese sentido, se busca que la moral sea capaz de permitir la transformación social hacia la felicidad colectiva. Por otro lado, desde la perspectiva del contractualismo, se establece que, para vivir en sociedad, los seres humanos realizan acuerdos que les otorgan ciertos derechos a cambio de la libertad natural que poseemos (Torrecilla y Castilla, 2011).

Es hasta mediados del siglo XIX, en Italia, cuando surge la necesidad de la justicia social por Luigi Taparelli d'Azeglio, quien señala que la "justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos de humanidad" (Torrecilla y Castilla, 2011, p. 11). De acuerdo con estos autores, se hizo general en las últimas fases de la Primera Revolución Industrial y luego se extendió a los conflictos obreros. De este modo, la justicia social se desarrolló bajo el signo de la protección, objetivada en la clase trabajadora explotada, para después aspirar a corregir todos los defectos provocados por el sistema capitalista. Por tanto, se entendía a partir de las premisas motivadas por la injusticia económica. Para 1919, con la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "se incorpora la noción de justicia social a su Constitución, en la primera frase, como fundamento indispensable de la paz universal: Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social" (Torrecilla y Castilla, 2011, p. 12).

Así, este concepto significa garantizar derechos hu-

manos por igual; desde el enfoque de la distribución de los bienes primarios, hasta los derechos, las libertades básicas, la libertad de desplazamiento y de elección de ocupación, el ingreso, la riqueza y el respeto a sí mismo. Torrecilla y Castilla (2011) también afirman que la justicia social se refiere al reconocimiento de diversos grupos como las minorías sexuales, pero sin dejar de lado la mejora en la política de la redistribución.

En ese sentido, según Gómez y Fernández (2019), las organizaciones deben tener una estrategia hacia la conversión individual, grupal y comunitaria, apostando por una estrategia de inclusión, así como de políticas de mercado y de empleo que generen valor social y solucionen los problemas de pobreza, desigualdad social, económica y política. Bajo esta lógica, se debe entender a la organización como motor de cambio para garantizar el goce pleno de los Derechos Humanos que constituyen los principios básicos de la justicia social. Sin embargo, para que esto suceda, se debe atender el fenómeno de la exclusión desde una perspectiva multifactorial desde la familia, la escuela, el trabajo, otras organizaciones y el Estado (Gómez y Fernández, 2019).

Narayan (2005) afirma que:

“Se les da poca atención a las estructuras subyacentes de la dependencia desigual entre las economías desarrolladas y las que están en vías de desarrollo que tienen sus orígenes en el pasado colonial, o a las disparidades estructurales que, en primer lugar, causan una pobreza desproporcionada en los países en vías de desarrollo. La filosofía analítica centra su atención en la justicia distributiva, dejando prácticamente olvidadas las cuestiones sobre la justicia en relación con la producción económica y la división mundial del trabajo” (p .348).

Lo que nos invita a pensar que la justicia social no

debe ser pensada con base en lo que la comunidad internacional hace a través de sus organizaciones como la ONU, Unicef, Oxfam, OIT, entre otras, ya que sigue siendo una perspectiva eurocentrista. Más bien, pensar en las formas desde una perspectiva decolonial que pueden hacer los países en vías de desarrollo para garantizar una íntegra y verdadera justicia social para las poblaciones excluidas en nuestros territorios, siendo ese el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, se entiende que las OSC se materializan con el fin de darle solución a problemas y necesidades de múltiples poblaciones vulnerables, con un principio básico, el de la justicia social, tal es el caso de las OSC de la diversidad sexual y de género, las cuales en el siguiente apartado se analizan en su origen y evolución.

2. Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: historia y datos

Para finales del siglo XX, comenzaron a levantarse movimientos en pro de la defensa de los derechos de los homosexuales. Con frecuencia se suele situar el origen del movimiento LGBTTIQ+ el 28 de junio de 1969, debido a las manifestaciones contra una redada de policías en el bar gay Stonewall Inn, ubicado en el Greenwich Village de Nueva York (Castañeda, 2019). Y en México, el origen por la lucha de los derechos de los homosexuales se sitúa en los años setenta, con el nacimiento del Frente de Liberación Homosexual (FLH), el 15 de agosto de 1971, encabezado por Nancy Cárdenas Martínez, defensora de los derechos humanos y laborales de la comuni-

dad gay en nuestro país (Chávez, 2019).

Además de Nancy Cárdenas, surgieron otros personajes, entre los cuales destacan Luis González de Alba, Carlos Monsiváis, Juan Jacobo Hernández y Yan María Castro. Y después del FLH, se conformaron otras organizaciones y asociaciones civiles como SexPol, fundada por Antonio Cué, en 1975; mismo año en que se crea Ákratas, Lesbos, una organización de mujeres lesbianas fundada en 1977; el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), fundado en 1978; y Lambda, también fundada en este mismo año por Claudia Hinojosa y Oikabeth. Todas ellas, y las que se fueron sumando, han dado pie a la libertad y al reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Sin embargo, como lo menciona Schuessler (2018), “en México por desgracia todavía existe una enorme laguna en cuanto al estudio y la revisión de esta realidad, tal vez debido a las imposiciones tanto sociales como morales y religiosas propias de la cultura nacional” (p. 31).

En la actualidad, en México, las OSC se regulan bajo la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09 de febrero de 2004, y que tiene por objetivo central “Fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil” (LFFAROSC, 2024, Art. 1, Fracc. I). La Tabla 2 muestra las tareas que pueden ejercer las OSC en México:

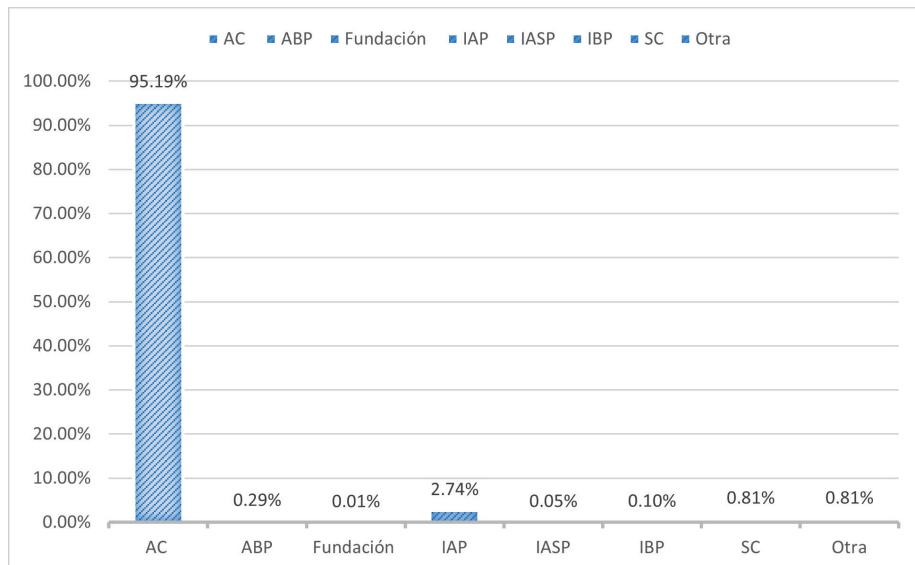
Tabla 2. Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México

Actividad	Descripción
I	Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.
II	Apoyo a la alimentación popular.
III	Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
IV	Asistencia jurídica.
V	Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
VI	Promoción de la equidad de género.
VII	Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
VIII	Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.
IX	Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
X	Promoción del deporte.
XI	Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.
XII	Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.
XIII	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
XIV	Fomento de acciones para mejorar la economía popular.
XV	Participación en acciones de protección civil.
XVI	Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley.
XVII	Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.
XVIII	Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.
XIX	Las que determinen otras leyes.

Elaboración propia con base en LFFAROSC, 2024, Art. 5, Fracc. I-XIX.

De acuerdo con el directorio de organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Social (RFOSC), hasta diciembre de 2021, en México existían 43 mil 690 organizaciones civiles, de las cuales más de 41 mil se encuentran registradas bajo la forma jurídica de Asociación Civil (AC), lo que representa el 95.19 %. El resto se configuran en formas jurídicas de Asociación de Beneficencia Privada (ABP), Fundación, Institución de Asistencia Privada (IAP), Institución de Asistencia Social Privada (IASP), Institución de Beneficencia Privada (IBP), Sociedad Civil (SC) y otras. La siguiente gráfica muestra la distribución de las formas jurídicas bajo las cuales se han registrado las organizaciones.

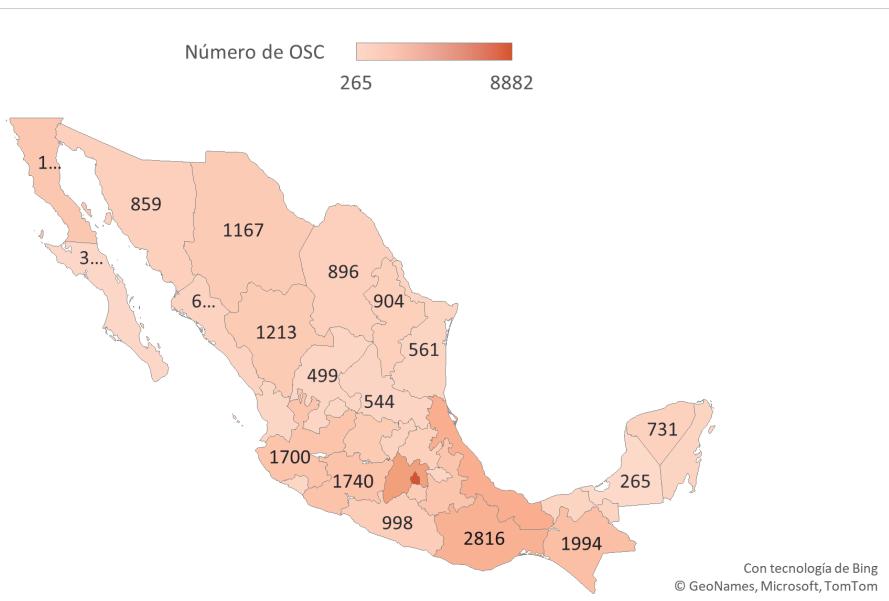
Gráfica 1. Figura jurídica de las OSC en México



Elaboración propia con base en el RFOSC, 2021.

De las más de 43 mil organizaciones registradas a nivel nacional, la Ciudad de México (CDMX) concentra el mayor número con un total de 8 mil 882, seguido del Estado de México con 3 mil 974, Veracruz con 3 mil 28 y Oaxaca con 2 mil 816. El siguiente mapa muestra que la concentración de éstas se encuentra en el sureste de la república.

Mapa 1. Distribución de las OSC en México

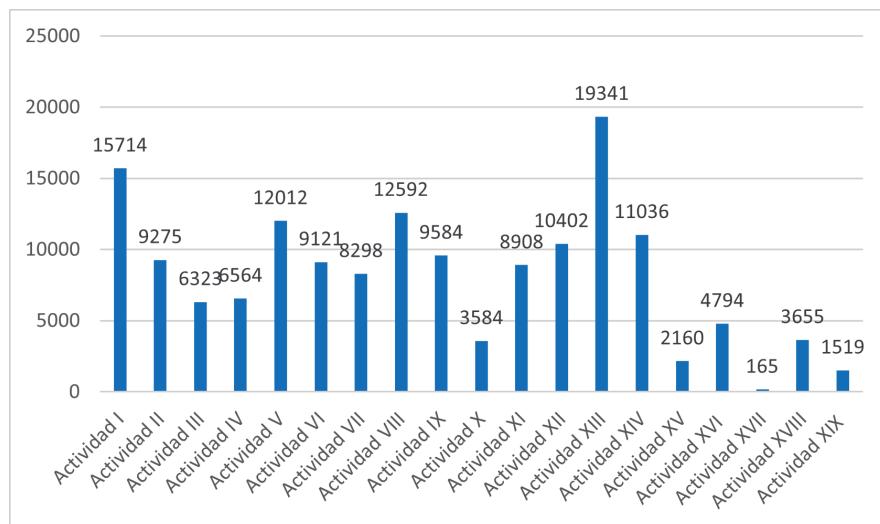


Elaboración propia con base en el RFOSC, 2021

Al respecto de las actividades que realizan las OSC, se observa en la Gráfica 2 que las cinco principales actividades que desarrollan las OSC en México están vinculadas a la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; a la asistencia social; a

la cooperación para el desarrollo comunitario; al apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; y al fomento de acciones para mejorar la economía popular. Por otro lado, las organizaciones que atienden a las poblaciones de la diversidad sexual y de género se concentran en el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción de la equidad de género y al apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Gráfica 2. Actividades de las OSC en México



Elaboración propia con base en el RFOSC, 2021

Dentro de este conjunto de organizaciones de la sociedad civil, se encuentran diferentes que atienden y surgen de la diversidad sexual y de género con el fin de contrarrestar los efectos de la discriminación, la violencia y la exclusión; por tanto, el siguiente apartado desarrolla el caso de dos de estas organizaciones que traba-

jan bajo el principio de la justicia social.

Dentro de este conjunto de organizaciones de la sociedad civil, se encuentran diferentes que atienden y surgen de la diversidad sexual y de género con el fin de contrarrestar los efectos de la discriminación, la violencia y la exclusión; por tanto, el siguiente apartado desarrolla el caso de dos de estas organizaciones que trabajan bajo el principio de la justicia social.

3. Coalición Mexicana y TransSalud: dos OSC con justicia social

Coalición Mexicana LGBTTI+: Antecedentes

La Coalición Mexicana LGBTTI+ se fundó en enero de 2018, luego de un largo camino que comenzó en 2016, tras la invitación del entonces presidente Enrique Peña Nieto a un grupo de activistas para presentar iniciativas en favor de la diversidad sexual y de género, principalmente sobre el matrimonio igualitario a nivel federal. De acuerdo con información de la propia Coalición, del 20 al 21 de enero de 2018, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Coalición Mexicana LGBTTI+ en las Instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con el fin de “influir en el proceso electoral de México a través de una agenda nacional para la igualdad, la no discriminación y la inclusión de personas LGBTTI+” (Coalición, 2023).

Para el 26 de enero de 2018, un grupo de 192 activistas de todo el país formalizaron la coalición con el objetivo de crear propuestas de políticas públicas dirigidas

a la población LGBTTTIQ+, en la agenda de los partidos políticos para el proceso electoral de 2018 (La otra opinión, 2018). De acuerdo con los líderes de la coalición, la creación de esta organización surge de la necesidad de conseguir espacios frente a los discursos de odio y la falta de propuestas políticas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad LGBTTTIQ+ por parte de los partidos políticos y para hacer frente al miedo que infundían en su momento los partidos de derecha como Acción Nacional y Encuentro Social (La otra opinión, 2018; Acévez, 2018).

Ese mismo año, la Coalición llevó a cabo su segunda Reunión Nacional, del 27 al 28 de octubre, en las instalaciones del Senado de la República. Para 2019, se oficializó su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, con el nombre y logotipos de la Coalición, y en este mismo año se registra oficialmente como “LGBTTTI Red Nacional Asociación Civil” (Coalición, 2023). Recientemente, del 22 al 24 de enero, la Coalición celebró su Cuarta Reunión Nacional con el apoyo de diversas organizaciones como Yaaj AC, Fundación Arcus, AHF, entre otras, con el objetivo de “renovar y fortalecer sus diversos trabajos y áreas de acción, rendir informes y al mismo tiempo renovar por completo su estructura, orgánica y operativa” (Coalición, 2023), además de evaluar y fortalecer las áreas de trabajo.

Coalición Mexicana LGBTTI+: actividades e incidencia

La dirigencia actual señala: “Hoy la Coalición Mexicana LGBTTI + está lista y renovada para enfrentar

los desafíos sociales, políticos y electorales presentes, reiteramos nuestro compromiso por luchar, trabajar y proteger la vida, dignidad y derechos de todas las personas disidentes sexuales" (Coalición, 2024). Con estos ajustes se ha llegado a consolidar el rumbo de la Coalición que tiene por objetivo "contribuir a la promoción y protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales y más (LGBTTI+) en México mediante mecanismos de organización e incidencia política a nivel local y nacional" (Coalición, 2023).

Para ello, la organización se estructura en comisiones y grupos de trabajo, entre los que se incluyen las comisiones de salud, educación, incidencia política, enlaces internacionales, lesbianas y trans, entre otros. Además, como grupos de trabajo se integran los relacionados con lo queer, las infancias trans, gay e investigación. La siguiente figura muestra la estructura organizacional de la Coalición Mexicana LGBTTI+.

A partir de estas comisiones, han resultado proyectos en pro de la diversidad sexual y de género en México. Por ejemplo, en marzo de 2022, la Coalición presentó un diagnóstico sobre la violencia laboral que enfrenta la población trans, del cual derivó una ley de cupo laboral y un protocolo de actuación frente a la violencia en entornos laborales (Flores, 2022). De acuerdo con el diagnóstico elaborado de la coalición, se afirman diferentes puntos como los siguientes:

- Las personas LGBTI+ en México tienen mayor dificultad para acceder a un empleo, se les despiden injustamente, se les niegan ascensos y reciben

menos salarios.

- Las personas trans se enfrentan a problemas laborales debido a la falta de documentación como actas de nacimiento, credencial de elector o certificados de estudio que no concuerdan con la identidad de género auto percibida.
- Las personas trans se enfrentan a humillaciones verbales y violencia simbólica en los espacios de trabajo.
- Existe un vacío legal en la legislación mexicana al no tener una perspectiva LGBTTIQ+, especialmente trans y no binaria.

Figura 1. Estructura organizacional de la Coalición Mexicana LGBTTI+



Fuente: Coalición, 2023

Al mismo tiempo, en la Ley de cupo laboral trans se detallan acciones concretas para ofrecer justicia social, entre las cuales se encuentran:

- Las empresas y sociedades del Estado deben ocupar en una proporción no inferior al 3% de la totalidad de su personal con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes (Flores, 2022).
- Preparación educativa y capacitación. Esta medida está pensada para las personas que desde el ámbito escolar se enfrentaron a desigualdades y tratos discriminatorios (Flores, 2022).
- Los lugares de trabajo deberán contar con campañas de sensibilización sobre perspectiva de género y de diversidad sexual. Asimismo, es imprescindible el establecimiento de acuerdos con relación a temas como el uso de sanitarios a elección de las personas trans y no binarias, confidencialidad, uso del lenguaje y mecanismos de acción en casos de violencia (Flores, 2022).
- La Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS) deberá garantizar el registro de personas trans, travestis, transexuales y no binarias (Flores, 2022).

También, a partir de 2023, en los meses de enero y febrero, se llevaron a cabo presentaciones de varias ponencias con el fin de avanzar en el tema de la inclusión laboral de las personas trans entre las que se incluyen temas de democracia e inclusión, remembranza, operaciones desde la genitalidad, vivencias e identidades no

binarias, entre otras más (Coalición, 2023).

En ese sentido, la Coalición Mexicana LGBTTTI+ contribuye a la justicia social al promover leyes y proyectos clave para mejorar la calidad de vida de las personas LGBTTTIQ+ en todo el país. Específicamente, en garantizar el acceso a los derechos humanos por igual desde el enfoque de la distribución de los bienes primarios, la libertad de elección de ocupación, el ingreso, la riqueza y el respeto a sí mismo. Con las actividades de la Coalición se establece el reconocimiento a la diversidad sexual y de género como una población vulnerable, violentada y excluida, donde a partir de su diagnóstico ofrece una serie de estrategias para que las organizaciones de todo tipo apuesten por la inclusión, así como por políticas de mercado y de empleo que generen valor social para las personas de la diversidad sexual y de género, las cuales contribuyen al bienestar general de esta población.

TransSalud: antecedentes e historia

Daniela Muñoz Jiménez es una mujer trans, médica, docente, investigadora, filósofa, activista mexicana y fundadora de la organización TransSalud, la cual surgió luego de enfrentar discriminación por transfobia en la Universidad La Salle, de donde fue despedida por hacer su transición de género en el ejercicio de su labor docente (Ramírez y Torres, 2021). En palabras de Daniela, TransSalud surge de:

“No nada más habitar los privilegios que ya me había dado la lucha de nuestros ancestrans, porque cada privilegio y cada derecho que habitamos es el logro de la lucha, es el destilado

de la lucha de un montón de personas que dieron su tiempo de vida para que hoy tuviéramos lo que tenemos. Entonces, a partir de esta reflexión, decido hacer mi presente lucha para que el futuro de las generaciones que vienen sea vida" (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

En ese sentido, TransSalud se define como "una causa unida con afectos que tejemos entre todos, por eso abrazamos y sanamos desde lo colectivo. Y también somos una comunidad de atención médica completa, integral, empática, sensible y diversa, con precios adecuados y atención digna, humana y de excelencia" (TransSalud, 2024). Esto gracias a la vinculación que han tenido con múltiples organizaciones y con la integración de especialistas en temas médicos, lo cual representa para la fundadora un "problema feliz".

"La barrera más clara es un problema de esos felices porque justo el crecimiento que estábamos teniendo era significativo, era impresionante y por fortuna la gente empezó a ver a TransSalud y dijo yo quiero sumar, yo me quiero sumar a la causa y así es como se fueron agregando especialistas y se fue haciendo cada vez más sencillo" (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

orígenes y la importancia de la existencia de organizaciones civiles que promuevan los derechos humanos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables como resultado de la lucha social.

"Es la lucha social, por supuesto, cualquier avance en materia de derechos humanos. En la historia de la humanidad se ha hecho desde el pueblo; pocas veces ha sido desde el mismo gobierno que tiene una autorreflexión y una autocrítica. La

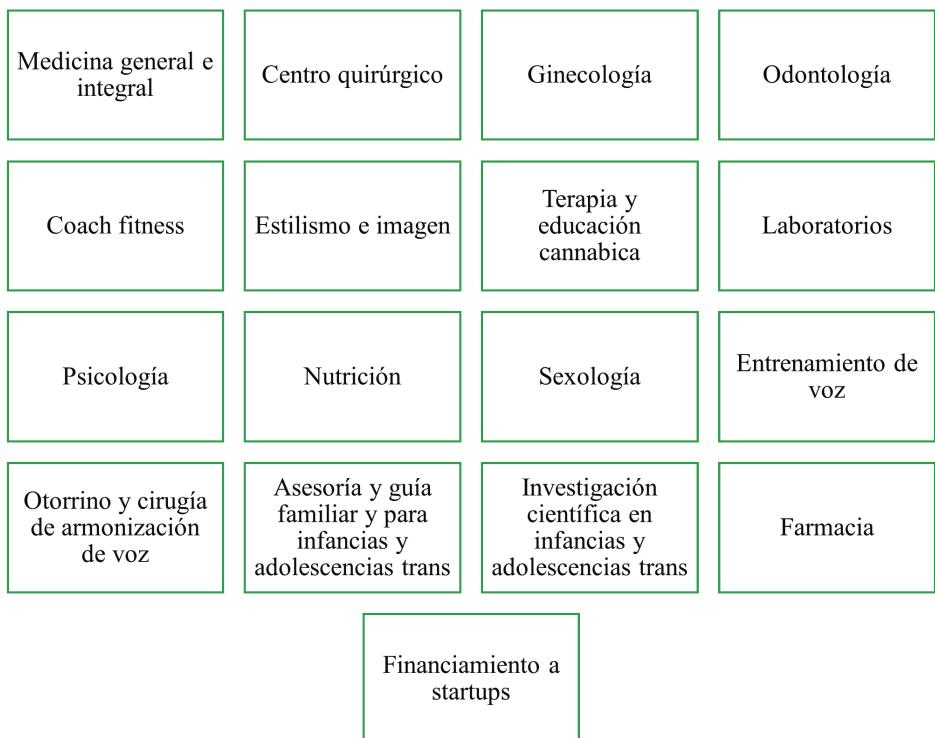
existencia de organizaciones civiles, de asociaciones, de colectivas es fundamental, porque justo a través de estos, son como nodos donde toda la comunidad trans se articula desde diferentes fuentes para entonces reclamar a la sociedad y al gobierno cambios, cambios tangibles y significativos" (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

TransSalud: actividades e impacto

De acuerdo con TransSalud (2024), la organización no sólo ofrece tratamiento hormonal y afirmación de género, sino que ofrecen servicios extra, incluso una plataforma que se llama Transversidad, que es un espacio académico para la preparación de las personas trans mediante cursos certificados con validez oficial. Para la fundadora TransSalud, es mucho más que sólo atención médica. En la Figura 2 se muestran los servicios que ofrece esta organización.

"Damos acceso a la salud, a la atención médica de un montón de especialidades médicas y no nada más médicas, sino también, por ejemplo, nutrición, psicología, servicios de imagen, legales y ya todavía más allá porque tenemos Transversidad, que es una universidad trans, un espacio académico donde la gente aprende un montón de cosas, oficios, donde va a pillar sus skills universitarios, damos acceso a la educación.

También damos acceso al trabajo porque tenemos bolsa de trabajo en convenio con muchas empresas donde publican vacantes nada más para población trans. Tenemos también la parte de emprendimientos y acceso económico porque tenemos el fondeo para startups y también hay mentores y mentoras que le dan a la comunidad sin costo, guía en materia de trabajo, emprendimiento, etc., literalmente es mucho más allá que salud" (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

Figura 2. Servicios de TransSalud

Elaboración propia con base en TransSalud, 2024.

El logro de estas actividades ha sido posible gracias a las múltiples alianzas estratégicas que ha hecho TransSalud con diversas empresas, lo que también ha permitido que amplíe la cobertura de sus servicios atendiendo citas de forma presencial y virtual a nacionales y extranjeros que se encuentran entre los 9 y los 65 años. Sobre esto Daniela señala:

“Para laboratorios tenemos una alianza con Examidi que es una empresa de laboratorios de Chile; es la que nos maquina los laboratorios. El servicio de farmacia, a nivel nacional, es totalmente inhouse.

Damos la atención online en un montón de países, por ejemplo, Honduras, Ecuador, tenemos pacientes en Guatemala, tenemos pacientes en Colombia, en Argentina, en Chile, en Brasil, en Rusia, en China, Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, El Salvador, España. Estamos creciendo un montón a nivel online y a nivel físico es en Australia y en México.

También tenemos pacientes desde los 9 años hasta los 75 años. Tenemos 300 infancias trans en TransSalud.” (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

En ese sentido, y de acuerdo con información de TransSalud (2024), han ofrecido más de 7 mil 500 consultas de beneficencia, más de 2 mil 600 pacientes con apoyos económicos. También han otorgado 5 millones 600 mil pesos en apoyos a la comunidad trans, donado 10 mil pesos mensuales y más de 60 tratamientos donados a esta población. Sin embargo, Daniela señala que tienen aún dos desafíos; el primero sobre la cobertura:

“El desafío es hacer de TransSalud no nada más de México sino de toda América Latina, que claro estos dos mil y ciento de pacientes no están nada más en México, sino están en más de 13 países de 3 continentes diferentes y América Latina sigue necesitando mucho de TransSalud, por eso justamente falta mucho. Ese es un gran desafío” (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

Y un segundo desafío en torno a la reducción de brechas tecnológicas y en la atención a adultos mayores que pertenecen a la comunidad trans:

“La brecha tecnológica es una gran brecha que hay más que nada con otras generaciones de nuestra misma comunidad, y lo que hacemos es dar consulta hasta por teléfono, o sea vía telefónica tradicional. Incluso si hay gente que no tienen ni para el teléfono, a esa gente nos falta justo contactar, que seguramente es mucha de nuestra comunidad que no tiene acceso ni siquiera a una vía telefónica; es un gran problema que debemos resolver” (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

Aun con los desafíos y las limitaciones es de reconocer que TransSalud acerca la justicia social a las personas trans ya que les permite acceder a derechos básicos, y sobre todo atiende a aquellas poblaciones que suelen ser olvidadas por pertenecer a diversos grupos etarios: “Tenemos pacientes desde los 9 años hasta los 75 años. Tenemos 300 infancias trans en TransSalud” (D. Muñoz, comunicación personal, 17 de abril de 2024).

Sobre el impacto social, más allá de los datos numéricos, también se presentan algunos testimonios de usuarios de los servicios de TransSalud que reflejan su opinión sobre la labor de esta organización:

“Una oportunidad para todas las personas que vivimos en lugares donde no hay acceso a los tratamientos, o acceder a ellos implica un gasto enorme, como en mi caso la única opción es el IMSS, pero independiente de los tiempos que maneja el IMSS no hay endocrinólogo y hay que viajar a otra ciudad para ver al especialista.

Pero para la comunidad creo que es importantísimo saber que podemos poner nuestra salud y nuestra transición en manos de profesionistas que son parte de la comunidad, que nos entienden y quieren. Es esencial tener esa confianza. También la bolsa de trabajo es un proyecto muy importante. La discriminación a nosotros en empleos es muy grande. Así

que TransSalud ofreciendo una bolsa de trabajo para la comunidad es genial. Todo lo que hacen es tan magnífico.

Oportunidad de una vida mejor mediante aprendizajes, acompañamiento y tratamientos. La libertad de decidir sobre lo que somos.

Significa mucho en tantos aspectos, considero que es un lugar seguro donde puedes ser quien realmente eres, gracias al apoyo de quienes están detrás de esta comunidad hay muchas personas permitiéndose ser feliz y eso es lo más importante" (TransSalud, 2024).

En ese sentido, TransSalud contribuye a la justicia social de las personas trans al promover proyectos clave para mejorar su calidad de vida en todo el país y fuera de éste. Acciones como el fondeo, transversidad y la red de amor a la vida garantizan el acceso a los derechos humanos por igual, desde el enfoque de la distribución de los bienes primarios, la libertad de elección sobre la corporalidad, ocupación, ingreso y el acceso a la atención médica. Con las actividades de esta organización, se establece el reconocimiento a las problemáticas que enfrenta la comunidad trans como una población vulnerable, violentada y excluida, donde a partir de sus experiencias, conocimientos, alianzas y habilidades ofrecen una serie de acciones concretas para que las personas trans mejoren su calidad de vida y accedan a aquellos derechos que les han sido negados contribuyendo así a la justicia social y al bienestar de la población trans.

Conclusiones:

En México existen diversas organizaciones de la sociedad civil que surgen como una alternativa para solucionar o contrarrestar problemáticas sociales, específicamente que apoyan a poblaciones histórica y estructuralmente violentadas como la comunidad LGBTTTIQ+ y que al mismo tiempo buscan un cambio estructural en la sociedad. Estas organizaciones tienen un desafío mayor que es visibilizar la vida privada en el ámbito público de la comunidad LGBTTTIQ+ con el fin de hacerlos garantes de los derechos humanos, sujetos políticos y visiblemente existentes. De este modo, las OSC negocian el contrato social diariamente con sus actividades sustantivas; un contrato que es patriarcal, heterosexual, racial y capitalista. Las OSC hacen visible otro tipo de pacto social, uno desde la perspectiva de género que busca la creación de condiciones de igualdad para las poblaciones históricamente vulneradas, como la población LGBTTTIQ+, para ofrecerles justicia social.

Una justicia social pensada desde y por las necesidades de los contextos específicos en los que se permite que exista una íntegra y verdadera justicia social para las poblaciones excluidas en nuestros territorios, siendo ese el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil. Así, las OSC, en el marco de la legalidad y la legitimidad que les ofrece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), efectúan acciones concretas para ayudar a la población LGBTTTIQ+.

La Coalición Mexicana LGBTTTI+ promueve leyes y

proyectos clave para mejorar la calidad de vida de las personas LGBTTIQ+ en todo el país, tales como la iniciativa de Cupo Laboral Trans que está orientado a garantizar el acceso a los derechos humanos por igual, desde el enfoque de la distribución de los bienes primarios, hasta la libertad de elección de ocupación, el ingreso y la riqueza y el respeto a la población trans. Con esta y las otras actividades de la Coalición se avanza en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género como una población vulnerable, violentada y excluida; así como en la utopía de la construcción de sociedades justas e incluyentes con bienestar social.

Por otro lado, TransSalud promueve proyectos clave para mejorar la calidad de vida de las personas trans a nivel nacional e internacional. Acciones concretas como el fondo de inversión para el financiamiento de startups, la universidad trans y la red de apoyo para servicios médicos especializados, también garantizan el acceso a los derechos humanos de las poblaciones trans, permitiendo la libertad de elección sobre la corporalidad, ocupación, ingreso y el acceso a la atención médica. Igualmente, con estas actividades, se avanza en el reconocimiento de las personas trans, ya que a partir de sus experiencias, conocimientos, alianzas y habilidades ofrecen una serie de acciones concretas para que éstas mejoren su calidad de vida y accedan a aquellos derechos que les han sido negados, contribuyendo así a la justicia social y al bienestar de dicha población.

Con la revisión de estos casos se avanza en la visibilización de los esfuerzos de la sociedad civil por garantizar un acceso pleno a los derechos humanos de la po-

blación LGBTTTIQ+ en México, en su contribución a la justicia social a aquellas comunidades que no han sido objeto de transformación o de política social, económica y cultural. Así como en la construcción de sociedades más justas, libres, equitativas e igualitarias para todos, todas y todes.

Referencias

- Acévez, J. (29 de enero de 2018). Coalición Mexicana LGBTTI+: una respuesta diversa ante las fuerzas conservadoras. <https://www.sopitas.com/noticias/coalicion-mexicana-lgbtti/>
- Canto. C. M. (2013). ¿NI PRÍNCIPE NI MERCADER? Los retos para las Organizaciones Civiles en la gestión de lo social. *Administración y Organizaciones*, 16(31), 71-89. <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/116>
- Castañeda, M. (2019). Una vida homosexual. Ser gay: 50 años de reflexión y aprendizaje. Grijalbo.
- Chávez, C. A. F. (2019). El movimiento LGBT en México. *Revista Direitos Culturais*, 14(34), 275-306. DOI: <http://dx.doi.org/10.20912/rdc.v14i34.3218>
- Coalición Mexicana LGBTTI+. (2023). Informe de actividades em capacitaciones al cupo laboral trans. https://mexicolgbt.org/doctos/Informe_CLTyNB.pdf
- Flores, A. (2022). Ley de cupo laboral trans-México: 10 puntos sobre iniciativa. Homosensual. <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/ley-de-cupo-laboral-trans-mexico-protocolo-coalicion-mexicana-lgbtti/>
- Gómez-Navarro, C. M., & Fernández-Riquelme, S. (2019). La acción social empresarial como instrumento de Justicia Social: la empresa como garante de los Derechos Humanos. *Revista Empresa y Humanismo*, 22(1), 43-70. <https://doi.org/10.15581/015.XXII.1.43-70>

- Hutcheson, F. (1725). *An Inquiry Concerning Moral Good and Evil*. Nueva York: Garlang Publications.
- Krijnen, C. (2015). The very idea of organization. Boston, Brill.
- La otra opinión. (26 de enero de 2018). Nace la Coalición Mexicana LGBTTI+, para marcar agenda en 2018. La otra opinión. <https://laotraopinion.com.mx/nace-la-coalicion-mexicana-lgbtti-para-marcar-agenda-en-2018/>
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC). (2024). DOF. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>
- Magaña, H. D. M, y Figueroa, D. L. (2018). Análisis de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en México. *Administración y Organizaciones*, 16(31), 131-149. <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/119>
- Mardones, L. K y Court, A. J. (2019). Organizaciones generizadas: normatividades sexo genéricas y cuerpos transgresores. *Stultifera de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(2), 100-115. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2019.v2n2-06>
- Muñoz, H. R. (2013). Las organizaciones de la sociedad civil y la democracia participativa en México. *Administración y Organizaciones*, 16(31), 5-11
- Narayan, U. (2005, December). Colonialismo, género, sector laboral informal y justicia social. In *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Vol. 39, pp. 337-362). <https://doi.org/10.30827/acfs.v39i0.1034>
- Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la Teoría de la Or-

- ganización. Problemas y posibilidades. Oxford.
- Ramírez, A. H. T, y Torres, S.A.T. (2021). Exclusión laboral en México desde la perspectiva de la cultura. En González, M., Real, I., Leyva, L., y García, A. Administración: retos y perspectivas ante la nueva normalidad.
- Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Social (RFOSC). (2021). Directorio de organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Social. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-organizaciones-inscritas-en-el-rfosc-con-objeto-social>
- Reverter Bañón, S. (2008). Sociedad civil, ciudadanía y género. *La aljaba*, 12, 33-52. <https://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v12/v12a03.pdf>
- Ruiz, L., y Natzahuatza, A. (2023). Resistencias queer. Penguin Random House. México. Grijalbo.
- Schuessler, M. (2018). Una macana de dos filos. En Schuessler, M. K., & Capistran, M. (Eds.). (2018). México se escribe con J: Una historia de la cultura gay. Penguin Random House Audio.
- Torrecilla, F. J. M., & Castilla, R. H. (2011). Hacia un concepto de justicia social. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9(4), 7-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55122156002>
- Torres, S. A. T. (2023). Aproximación a las múltiples manifestaciones de violencia en las organizaciones hacia personas trans. Una mirada desde la cultura organizacional. [Tesis de maestría, Universidad

- Autónoma Metropolitana]. BINDANI. <https://bindani.itzt.uam.mx/downloads/b8515n990?location=es>
- TransSalud. (2024). Testimonios y galería. <https://www.transsalud.com/testimonios-y-galer%C3%ADa>
- Valderrama, S. A. L, Fernández, X. R. I, Vázquez, L. M y Neme, C. O. (2013). Matriz de incidencias para las Organizaciones de la Sociedad Civil: Una propuesta de análisis. *Administración y Organizaciones*. 16(31), 35-69



Capítulo III

Emprendimientos sociales
femeninos: análisis de un caso
desde el organizing
participativo y las prácticas de
cuidado en Medellín, Colombia

Cómo citar este artículo:

Macías Prada, J.F.; Simeón, M.J.; y Pérez Radua, C. (2025). *Emprendimientos sociales femeninos: análisis de un caso desde el organizing participativo y las prácticas de cuidado en Medellín, Colombia*. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

Emprendimientos sociales femeninos: análisis de un caso desde el organizing participativo y las prácticas de cuidado en Medellín, Colombia

John Fernando Macías Prada

María José Simeón

Conxi Pérez Radua

Resumen

Este estudio analiza la experiencia de un emprendimiento social femenino en Medellín, Colombia, a través de tres perspectivas interrelacionadas: el emprendimiento social con enfoque de género, las prácticas de cuidado y el organizing participativo. Mediante un estudio de caso longitudinal (2014-2020), se examina una organización dedicada al cuidado infantil, liderada por un grupo de mujeres emprendedoras sociales. Los resultados revelan cómo estas mujeres desarrollan capacidades únicas que combinan prácticas de cuidado con modelos de negocio sostenibles, transformando limitaciones estructurales en oportunidades para la innovación social.

El análisis destaca la importancia de las prácticas participativas en la construcción de organizaciones que integran el empoderamiento económico femenino con el desarrollo comunitario.

Palabras clave: : *emprendimiento social femenino, organizing participativo, prácticas de cuidado, innovación social.*

Introducción

El emprendimiento social femenino ha emergido como una fuerza transformadora, particularmente en contextos marcados por desafíos sociales complejos. En Colombia, específicamente en Medellín, las mujeres están liderando iniciativas que combinan la sostenibilidad económica con el impacto social positivo, redefiniendo las fronteras entre lo empresarial y lo comunitario. Según datos recientes, las mujeres representan el 41.4 % de la fuerza laboral en América Latina y el Caribe, superando el promedio global del 39.9 % (Daza et al., 2022). Sin embargo, más allá de las cifras, lo que distingue al emprendimiento social femenino es su capacidad para integrar objetivos económicos con aspiraciones de transformación social y empoderamiento comunitario.

Las emprendedoras sociales enfrentan desafíos particulares que incluyen brechas salariales persistentes, segregación ocupacional y una desproporcionada carga de trabajo no remunerado. En este contexto, el emprendimiento social ha emergido no sólo como una vía para la participación económica, sino como un medio de transformación social. Las mujeres emprendedoras tienden a reinvertir hasta un 90 % de sus ingresos en sus familias y comunidades, en comparación con el 30-40 % de los hombres (Daza et al., 2022), evidenciando un patrón distintivo de impacto social.

Para comprender la complejidad de este fenómeno, este estudio propone analizar la experiencia de un emprendimiento social femenino en Medellín a través de tres perspectivas teóricas interrelacionadas: la primera

es el emprendimiento social con enfoque de género, que examina cómo las experiencias y desafíos específicos de las mujeres influyen en la creación y desarrollo de empresas sociales; la segunda perspectiva aborda las prácticas de cuidado como elemento central en estos emprendimientos, reconociendo cómo las actividades tradicionalmente feminizadas pueden transformarse en modelos de negocio innovadores y sostenibles y; la tercera perspectiva emplea la teoría del organizing participativo (Steyaert y Van Looy, 2010), que concibe las organizaciones como procesos dinámicos de construcción colectiva de significados y prácticas sociales.

Estas tres perspectivas se entrelazan de manera fundamental: el enfoque de género en el emprendimiento social revela cómo las mujeres transforman sus experiencias de vida en oportunidades empresariales; las prácticas de cuidado emergen como un principio organizador que informa tanto las relaciones internas como el modelo de negocio; y el organizing participativo proporciona el marco para comprender cómo estas emprendedoras construyen organizaciones que desafían las estructuras tradicionales de poder y género.

El objetivo de esta investigación es analizar las experiencias y desafíos de ser mujer emprendedora social en Medellín, examinando cómo se manifiestan y se integran estas tres perspectivas en la práctica. Para ello, se realizó un estudio longitudinal cualitativo entre 2014 y 2020, centrado en el caso de la Corporación Mis Pequeños Tesoros¹, una entidad sin ánimo de lucro liderada por Flor Zúñiga², una emprendedora social que desarro-

1. *NOMBRE modificado para reservar la identidad de la entidad.*

2. *NOMBRE modificado para reservar la identidad de la emprendedora.*

lló un modelo innovador de cuidado infantil en una de las zonas más vulnerables de la ciudad.

La metodología empleada combinó entrevistas a fondo, grupos focales y observación participante, permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas organizacionales y su impacto en la comunidad. Este enfoque metodológico facilitó la triangulación de datos y una aproximación holística al fenómeno estudiado.

Cabe señalar, también, que el capítulo se estructura en cuatro secciones principales: la primera examina la intersección entre emprendimiento social y la experiencia de las mujeres, contextualizando el fenómeno en Medellín; la segunda sección desarrolla el marco teórico del organizing participativo, las prácticas del cuidado y su aplicación al emprendimiento social femenino; la tercera presenta el caso de Flor y la Corporación Mis Pequeños Tesoros, analizando cómo las tres perspectivas teóricas se manifiestan en la práctica y; finalmente, la cuarta sección discute los hallazgos y sus implicaciones para la teoría y práctica del emprendimiento social femenino en la ciudad de Medellín.

Este estudio contribuye a una comprensión más profunda de cómo las mujeres en contextos de vulnerabilidad utilizan el emprendimiento social como herramienta para el empoderamiento personal y comunitario, integrando prácticas de cuidado en modelos de negocio sostenibles y socialmente impactantes. Los hallazgos tienen implicaciones significativas para el diseño de políticas públicas y programas de apoyo al emprendimiento social femenino en contextos latinoamericanos.

1. El emprendimiento social y la experiencia de las mujeres

El emprendimiento social ha emergido como un poderoso vehículo de transformación socioeconómica, desafiando las lógicas tradicionales del mercado al priorizar la creación de valor social sobre la mera búsqueda de rentabilidad (Macías-Prada, 2021). En el contexto global actual, las mujeres han asumido un papel protagónico en este campo (Rojas et al., 2023), particularmente en América Latina, donde sus iniciativas están redefiniendo las fronteras entre lo social y lo económico.

Las cifras globales revelan una tendencia significativa: mientras las mujeres representan el 39.9 % de la fuerza laboral mundial, en América Latina y el Caribe esta cifra alcanza el 41.4 % (Daza et al., 2022). Sin embargo, persisten desafíos estructurales como la brecha salarial de género, que en Colombia se sitúa en un 12.9 %, según datos recientes de la OIT (2023), y una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, donde las mujeres dedican en promedio 7.1 horas diarias a tareas de cuidado, en comparación con 3.2 horas dedicadas por los hombres (CEPAL, 2023).

En este contexto, el emprendimiento social femenino ha emergido no sólo como una respuesta a las barreras laborales tradicionales, sino como una vía de transformación social. Hechavarría et al. (2017) documenta una mayor propensión de las mujeres hacia empresas con objetivos sociales y ambientales, evidenciando una afinidad particular entre las motivaciones femeninas y los

principios del emprendimiento social. Esta tendencia se refleja en patrones de inversión distintivos; mientras las mujeres emprendedoras reinvierten hasta un 90 % de sus ingresos en sus familias y comunidades, los hombres sólo reinvierten el 30-40 % (Daza et al., 2022).

La región latinoamericana ofrece ejemplos notables de este fenómeno: en Brasil, Leila Vélez cofundó Beleza Natural, una red de salones que combina servicios de belleza con programas de capacitación para mujeres de bajos ingresos (Endeavor Brasil, 2021). En Perú, Laboratoria, fundada por Mariana Costa, aborda la brecha de género en el sector tecnológico mediante la formación de mujeres en programación (Laboratoria, 2023). En Colombia, iniciativas como Alas, fundada por Tatiana Gutiérrez Bravo, empoderan a mujeres víctimas de violencia a través de la formación en artes y oficios (Bolaños y Rodríguez, 2021).

Estas experiencias comparten características distintivas que Urribarri, Vera, Medina y Sulbaran (2022) identifican como competencias específicas del emprendimiento social femenino: resiliencia, innovación social y capacidad para crear y mantener redes de apoyo comunitario. Más allá de las habilidades empresariales convencionales, estas competencias facilitan la transformación de desafíos estructurales en oportunidades de innovación social.

En el contexto específico de Medellín, ciudad que ha experimentado una notable transformación social en las últimas décadas, el emprendimiento social femenino ha encontrado un terreno fértil para su desarrollo. Según datos de Confecámaras (2024), el 43 % de los

emprendimientos sociales registrados en la ciudad son liderados por mujeres, con una concentración significativa en sectores relacionados con educación, salud y servicios de cuidado.

Es precisamente en el ámbito del cuidado donde se observa una manifestación clara de las estructuras de género que moldean la actividad económica. La feminización histórica de las prácticas de cuidado refleja patrones culturales y sociales profundamente arraigados que han asignado tradicionalmente estas responsabilidades a las mujeres. Según datos de la CEPAL (2023), en América Latina las mujeres dedican entre dos y tres veces más tiempo que los hombres a tareas de cuidado no remuneradas, perpetuando ciclos de desigualdad económica y limitando sus oportunidades de participación en el mercado laboral formal.

Sin embargo, un fenómeno emergente está redefiniendo esta dinámica: las emprendedoras sociales están transformando las prácticas de cuidado, las cuales son tradicionalmente asociadas con trabajo no remunerado y feminizado, en oportunidades para crear valor tanto social como económico. Este giro estratégico resuena con el concepto de “economía del cuidado” propuesto por Folbre (2006), que no sólo visibiliza el valor económico y social de actividades históricamente infravaloradas en la economía formal, sino que también cuestiona las estructuras de género que han naturalizado la responsabilidad femenina en el cuidado. De esta manera, las emprendedoras sociales están desafiando la tradicional división sexual del trabajo, convirtiendo un espacio históricamente opresivo, en una fuente de empoderamiento.

ramiento económico y transformación social.

La prominencia de mujeres en el emprendimiento social de servicios, particularmente en áreas como la educación y el cuidado (Mas, 2022), refleja una capacidad notable para transformar conocimientos y experiencias tradicionalmente subvaloradas en activos empresariales innovadores. En el ámbito educativo, esta tendencia es especialmente significativa: según datos de la UNESCO (2023), las mujeres representan el 65 % de los emprendimientos sociales en el sector educativo en América Latina, liderando iniciativas que van desde la educación temprana hasta la formación técnica y profesional. El caso de Vicky Colbert y la Fundación Escuela Nueva en Colombia ejemplifica este fenómeno, donde su modelo educativo innovador no sólo ha transformado la educación rural, sino que también ha creado nuevas oportunidades de desarrollo profesional para maestras en comunidades vulnerables (Fundación Escuela Nueva, 2023).

La intersección entre educación y cuidado en estos emprendimientos sociales revela una comprensión sofisticada de las necesidades comunitarias. Asimismo, desarrollan modelos que integran servicios educativos con prácticas de cuidado, reconociendo que el aprendizaje efectivo requiere un entorno de atención integral. Este enfoque holístico cobra especial relevancia en contextos de vulnerabilidad socioeconómica, donde las iniciativas no sólo abordan necesidades críticas de formación; también crean oportunidades de empoderamiento económico y desarrollo profesional para otras mujeres de la comunidad.

En este contexto, resulta particularmente relevante examinar cómo las emprendedoras sociales desarrollan mecanismos de participación organizacional que les permiten navegar los complejos desafíos de sus entornos mientras generan un impacto social sostenible. El caso que se analiza en este capítulo está centrado en un emprendimiento social de cuidado infantil en Medellín, ilustrando cómo las prácticas de cuidado pueden transformarse en un modelo de negocio social que integra el empoderamiento económico femenino con el desarrollo comunitario.

2. El emprendimiento social femenino desde una perspectiva de organizing participativo y las prácticas de cuidado

El análisis del emprendimiento social femenino requiere un marco conceptual que capture su complejidad y naturaleza multifacética. Por lo cual, en este apartado se desarrollan tres conceptos fundamentales que permiten comprender las dinámicas particulares de estos emprendimientos: el emprendimiento social femenino como fenómeno organizacional distintivo, el organizing participativo como lente teórico para entender sus procesos, y las prácticas de cuidado como elemento central en sus propuestas de valor. La integración de estas tres perspectivas proporciona un marco analítico robusto para examinar cómo las mujeres emprendedoras sociales están creando y sosteniendo organizaciones que desafían los modelos tradicionales de negocio mientras generan un impacto social significativo.

2.1 Emprendimiento social femenino: más allá del enfoque tradicional

El emprendimiento social femenino, entendido como una iniciativa empresarial liderada por mujeres que busca generar valor social y económico de manera sostenible (Hechavarría et al., 2017), representa una forma distintiva de actividad organizacional que combina la creación de valor social con la transformación de estructuras de género existentes. Este tipo de emprendimiento se caracteriza por una orientación dual: por un lado, busca abordar necesidades sociales apremiantes con modelos de negocio sostenibles; y por otro, desafía las barreras estructurales y culturales que han limitado tradicionalmente la participación económica de las mujeres, convirtiéndose así en un vehículo de empoderamiento y cambio social.

La conceptualización particular del éxito empresarial emerge como un elemento definitorio adicional del emprendimiento social femenino. En este sentido, Marks (2021) introduce la noción de "desempeño y no desempeño" del éxito emprendedor, marco que resulta especialmente útil para comprender cómo las emprendedoras sociales están redefiniendo los parámetros de valoración empresarial más allá de las métricas tradicionales. El "desempeño", en este contexto, se manifiesta en una doble priorización: del impacto social sostenible sobre la expansión rápida y de la construcción de relaciones comunitarias sobre la acumulación de capital.

Por su parte, el "no desempeño" se evidencia en la resistencia consciente a narrativas empresariales domi-

nantes. Como señalan Muntean y Ozkazanc-Pan (2016), las emprendedoras sociales frecuentemente rechazan la escalabilidad como medida definitiva del éxito, optando en cambio por un crecimiento orgánico que preserve la integridad de su misión social. Esta orientación se refleja también en el cuestionamiento de la dicotomía trabajo-vida, buscando integrar, más que separar, las diferentes esferas de la experiencia humana.

Particularmente significativa es la resistencia a la narrativa del "emprendedor heroico" individual. En contraste con este modelo tradicional, las emprendedoras sociales tienden a enfatizar el liderazgo colectivo y las estructuras participativas de toma de decisiones (Lewis y Henry, 2021). Sin embargo, es importante notar que esta tendencia no es universal: investigaciones recientes documentan casos donde emprendedoras sociales reproducen modelos jerárquicos tradicionales, repliando inadvertidamente estructuras patriarcales de poder (Hopkins et al., 2022).

Esta comprensión del emprendimiento social femenino, con sus características distintivas y su particular conceptualización del éxito, requiere marcos analíticos que capturen adecuadamente su naturaleza participativa y relacional. Es aquí donde el organizing participativo emerge como una lente teórica particularmente valiosa para examinar cómo estas iniciativas desarrollan formas alternativas de organización y liderazgo.

2.2 Organizing participativo: una perspectiva procesual de la organización

El organizing participativo constituye una perspectiva teórica que entiende las organizaciones como procesos dinámicos de construcción colectiva, de significados y prácticas sociales. Desarrollado inicialmente por Weick (1979) y expandido por Steyaert y Van Looy (2010), este enfoque trasciende las visiones estáticas de la organización para enfatizar su naturaleza emergente y relacional.

De acuerdo con Tsoukas y Chia (2002), el organizing participativo se fundamenta en tres principios interrelacionados: primero, la organización es concebida como un proceso continuo de “devenir” más que como una entidad fija, donde las estructuras y prácticas están en constante evolución a través de las interacciones entre sus miembros; segundo, el cambio organizacional es visto como inherente al proceso organizativo mismo, no como un evento excepcional y; tercero, la participación activa de los actores en la construcción de significados compartidos es central para la vida organizacional.

En el contexto específico del emprendimiento social femenino, el organizing participativo se manifiesta en tres dimensiones fundamentales: la primera es la construcción colectiva de propósito, donde las emprendedoras sociales y sus equipos desarrollan una comprensión compartida de su misión social y las formas de alcanzarla (Steyaert y Van Looy, 2010); la segunda dimensión involucra la negociación continua de roles y responsabilidades, reconociendo la naturaleza fluida y emergente

de las estructuras organizativas y; la tercera dimensión se refiere a la creación de espacios para el aprendizaje colectivo y la reflexividad, donde el conocimiento se construye y comparte de manera participativa.

Un elemento distintivo del organizing participativo en estas dimensiones es su énfasis en las prácticas dialógicas y colaborativas. Como señalan Hjorth y Reay (2018), estas prácticas facilitan la integración de diferentes perspectivas y saberes, permitiendo que emergan soluciones innovadoras a problemas sociales complejos. Esta orientación dialógica resulta particularmente relevante en emprendimientos sociales femeninos, donde la diversidad de experiencias y conocimientos enriquece el proceso organizativo.

2.3 Prácticas de cuidado: de la invisibilidad a la propuesta de valor

Las prácticas de cuidado, definidas por Fisher y Tronto (1990) como una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo de tal forma que podamos vivir en él lo mejor posible, han sido históricamente subvaloradas en el ámbito económico. Sin embargo, en el contexto del emprendimiento social femenino, estas prácticas están siendo reconceptualizadas como elementos centrales de propuestas de valor innovadoras y sostenibles.

Siguiendo a Razavi (2007), las prácticas de cuidado se pueden entender en tres dimensiones interrelacionadas: el cuidado directo (atención física y emocional a personas), el trabajo de cuidado indirecto (mantenimiento de entornos y condiciones que hacen posible el

cuidado directo), y la gestión del cuidado (coordinación de recursos y actores involucrados en el proceso de cuidado). Esta conceptualización multidimensional resulta particularmente útil para comprender cómo las emprendedoras sociales están transformando estas prácticas en modelos de negocio viables.

La “economía del cuidado”, concepto desarrollado por Folbre (2006) y expandido por Power (2020), proporciona un marco para entender cómo las prácticas de cuidado pueden generar valor tanto social como económico. Este enfoque reconoce que el cuidado, lejos de ser una carga económica, constituye un sector fundamental para el bienestar social y el desarrollo económico sostenible. Las emprendedoras sociales están demostrando cómo estas prácticas pueden ser la base de modelos de negocio que combinan la sostenibilidad financiera con el impacto social positivo.

Un aspecto crucial de esta conceptualización es reconocer el conocimiento especializado en las prácticas de cuidado. Como señala Tronto (2013), el cuidado implica competencias específicas; desde habilidades técnicas, hasta capacidades relacionales y de gestión, que tradicionalmente han sido invisibilizadas por asociarse a lo femenino y lo doméstico. Pero ahora los emprendimientos sociales están haciendo visible y valorizable estos saberes y competencias.

Además, la integración de este conocimiento especializado en el marco de los emprendimientos sociales permite la configuración de modelos de gestión que trascienden las métricas tradicionales de eficiencia económica. Al reconocer que las habilidades relacionales y

la capacidad para generar capital social son fundamentales en la prestación de servicios de cuidado, se abre la posibilidad de desarrollar indicadores alternativos que evalúen el impacto social y la sostenibilidad relacional de la organización (Tronto, 2013). Este enfoque no sólo contribuye a la innovación en la administración de los emprendimientos, sino que también desafía las nociones hegemónicas de productividad, al posicionar el “saberhacer” en el cuidado como un activo estratégico y transformador.

Desde una perspectiva organizacional, la valorización de estas competencias fomenta la creación de entornos laborales inclusivos y resilientes. Al transformar el conocimiento empírico en capital relacional, las emprendedoras sociales pueden construir redes de colaboración que potencien la transferencia de saberes y la innovación comunitaria. Esta dinámica, en consonancia con los postulados de la economía del cuidado (Folbre, 2006; Power, 2020), contribuye a reconfigurar las políticas públicas y las prácticas organizativas, impulsando una redistribución equitativa de roles y beneficios que refuerza el bienestar colectivo y la cohesión social.

2.4 Integración conceptual: hacia un marco analítico comprehensivo

La intersección entre emprendimiento social femenino, organizing participativo y prácticas de cuidado revela sinergias significativas que enriquecen nuestra comprensión de estas iniciativas organizacionales. Como plantean Martin y Meyerson (2019), estas tres perspectivas comparten una orientación hacia la trans-

formación social y el cuestionamiento de estructuras tradicionales de poder y valor.

El emprendimiento social femenino, con su énfasis en el “desempeño y no desempeño” del éxito (Marks, 2021), encuentra en el organizing participativo un marco operativo que facilita la implementación de modelos de gestión alternativos. A su vez, las prácticas de cuidado proporcionan un terreno concreto donde estos principios pueden materializarse en propuestas de valor sostenibles.

La integración de estos elementos se manifiesta en tres niveles: a nivel estratégico, permite el desarrollo de modelos de negocio que reconocen y valoran el cuidado como actividad económica central; a nivel operativo, facilita la implementación de estructuras organizativas que reflejan y refuerzan los principios participativos y; a nivel relacional, promueve la construcción de redes de apoyo y colaboración que fortalecen tanto la sostenibilidad del emprendimiento como su impacto social.

Esta integración conceptual resulta particularmente relevante para analizar emprendimientos sociales que, como el que se examinará en el siguiente apartado, han convertido a las prácticas de cuidado en el núcleo de su propuesta de valor. Sin pretender generalizar a partir de casos individuales, este marco permite comprender cómo las emprendedoras sociales están desarrollando formas innovadoras de organización que priorizan la colaboración, el empoderamiento comunitario y el impacto social sostenible por encima de las métricas tradicionales de éxito empresarial.

Además, es fundamental reconocer que esta integra-

ción conceptual es un proceso dinámico y en constante evolución. La retroalimentación continua entre las competencias especializadas en prácticas de cuidado, las dinámicas del organizing participativo y las estrategias de emprendimiento social femenino posibilitan una reconfiguración permanente de las estructuras organizativas. Este proceso, que se adapta a las demandas y desafíos emergentes del entorno social, refuerza la idea de que el conocimiento y las prácticas de cuidado son recursos vivos que, al interactuar de manera dialógica, impulsan la innovación y la sostenibilidad en el tiempo (Tsoukas & Chia, 2002; Weick, 1979). Así, la integración no sólo articula niveles estratégicos, operativos y relacionales; también representa un motor de transformación continua que desafía las métricas tradicionales de éxito empresarial.

3. El caso de Flor y la Corporación Mis Pequeños Tesoros en Medellín, Colombia

El caso que se presenta a continuación se desarrolló a lo largo de seis años (2014–2020) mediante un enfoque longitudinal que permitió capturar la evolución y transformación del emprendimiento social en un contexto de alta vulnerabilidad. La estrategia metodológica se sustentó en la triangulación de múltiples técnicas cualitativas: se realizaron al menos 15 entrevistas semiestructuradas a Flor y a miembros clave de la organización, se organizaron al menos tres grupos focales con beneficiarios y colaboradores, y se llevaron a cabo más de 100 horas de observación participante en las instalaciones de la organización. Este enfoque integral facilitó la re-

construcción de la experiencia desde diversas perspectivas, permitiendo identificar y analizar los elementos del organizing participativo, las prácticas de cuidado y la innovación en el emprendimiento social femenino, aspectos que se irán evidenciando a lo largo de la narrativa.

En el corazón de la Comuna 3 de Medellín³, una de las zonas más desafiantes de la ciudad, nace una historia de resiliencia, innovación social y empoderamiento femenino. Flor Zúñiga, una mujer en sus cincuenta años, emerge como la protagonista de una narrativa que entrelaza las complejidades del contexto social con la fuerza transformadora del emprendimiento social. Su trayectoria se distingue por procesos continuos de interacción, reflexión y aprendizaje colectivo, pilares fundamentales del organizing participativo y de las prácticas de cuidado.

Flor creció en un hogar humilde pero emprendedor. Sus padres, dedicados al comercio informal, le inculcaron desde temprana edad el valor del trabajo duro y la capacidad de resiliencia. "Desde pequeña me marcó profundamente ver a mis papás tan activos. No paraban todo el tiempo de buscar nuevas oportunidades para

3. Medellín es la segunda ciudad más grande de Colombia y está administrativamente dividida en 16 comunas urbanas y cinco corregimientos rurales. Cada comuna es una subdivisión administrativa que agrupa varios barrios, funcionando como un distrito dentro de la ciudad, con un enfoque específico en la gestión y desarrollo de las necesidades locales. Las comunas son numeradas del 1 al 16, y cada una tiene características sociales, económicas y culturales únicas. Por otro lado, los corregimientos son áreas rurales que están bajo la jurisdicción del municipio de Medellín, pero con un grado de autonomía administrativa que les permite gestionar asuntos propios. La Comuna 3, conocida como Manrique, es una de las áreas más densamente pobladas de Medellín, con una alta diversidad socioeconómica y cultural, y enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo social y económico.

hacer cosas", recuerda Flor, lo que evidencia la primera vivencia de un aprendizaje participativo que, con el tiempo, se transformaría en una base para su accionar social. Este proceso formativo, desde el ámbito familiar, ya anticipaba la importancia de integrar saberes tradicionales con nuevas perspectivas.

Durante los años 80, en un Medellín marcado por la violencia y la desigualdad, Flor encontró en un entorno desafiante la motivación para involucrarse en iniciativas comunitarias. Su activa participación en proyectos locales le permitió no sólo conectar de forma directa con las necesidades de su comunidad, sino también experimentar de manera práctica la dinámica de interacción y colaboración que define los procesos de transformación social. En este sentido, su involucramiento reflejó la integración teórico-práctica, al poner en juego las dimensiones de cuidado y organización.

La vida de Flor dio un giro dramático cuando, tras un matrimonio marcado por el maltrato, se encontró sola con tres hijos pequeños. Esta experiencia dolorosa, que desencadenó una profunda transformación personal y profesional, evidenció la capacidad de aprender y adaptarse en situaciones adversas. "Las oportunidades para insertarme en el mercado laboral formal eran pocas", comenta, subrayando la urgencia de buscar caminos alternativos de participación y cambio. Su decisión de reconfigurar su vida a partir de este desafío pone en relieve la importancia de la reflexividad y el aprendizaje experiencial, conceptos centrales del organizing participativo.

La tragedia de perder a su hijo mayor en un accidente se convirtió, paradójicamente, en el punto de inflexión que definiría su misión de vida. Este evento devastador despertó en Flor una profunda vocación por el cuidado y la protección de los niños en su comunidad. "Me enamoré del cuidado de los niños... Ahora me doy cuenta de que fue así seguramente porque yo veía en cada uno de esos niños que llegaban a mi casa un reflejo del hijo que había perdido", reflexiona. Esta transformación del dolor en una fuerza motivadora para el cambio social ejemplifica la integración de la experiencia personal con la praxis del cuidado.

La experiencia adquirida como "madre comunitaria" fue el primer paso en su viaje emprendedor. Este rol le permitió canalizar su pasión por el cuidado infantil y, al mismo tiempo, le ofreció la oportunidad de interactuar directamente con las complejas realidades de las familias en su entorno. "Me di cuenta de que no era una tarea sencilla, porque no se trataba sólo de los niños, era también tener que interactuar con sus familias", explica Flor, destacando cómo la participación y el aprendizaje compartido enriquecieron su comprensión de las dinámicas comunitarias y fortalecieron el carácter participativo de sus intervenciones.

El punto de inflexión se produjo en 2009, cuando Flor se unió a un programa de formación en emprendimiento social ofrecido por la Universidad EAFIT y la Secretaría de las Mujeres de Medellín. Este programa le brindó no sólo herramientas prácticas, sino también la posibilidad de integrar nuevos conocimientos y perspectivas en su práctica diaria. La experiencia formativa evidencia la

conexión entre la teoría y la práctica, mostrando cómo el aprendizaje estructurado y el intercambio de saberes contribuyen a la construcción de modelos de cambio social basados en la participación activa y el cuidado (Weick, 1979; Tsoukas & Chia, 2002).

"Decidí hacerme empresaria", recuerda Flor. "Cuando escuché esa palabra por primera vez, me dio susto al inicio, pero luego comprendí que ese era el camino: ser empresaria. Pero no una empresaria cualquiera, no. Lo más importante ahí era el servicio a la comunidad". Reflexión que ilustra la reconfiguración del concepto de empresaria, reinterpretado por una lente que prioriza el servicio comunitario y la construcción colectiva de significado, elementos del organizing participativo.

Así nació la Corporación para el Desarrollo y Autonomía Económica de la Mujer de la Comuna 3⁴ Jardín de mis Tesoros⁵, una organización de economía social

4. *La Comuna 3 de Medellín es reconocida por su historial de alta vulnerabilidad y procesos de transformación social. En este contexto, se han desarrollado estrategias de acompañamiento a emprendedores que integran el apoyo institucional, programas gubernamentales y la participación activa de la comunidad. Este enfoque, denominado "cultura del emprendimiento", fomenta la innovación social y el desarrollo de redes colaborativas, permitiendo que iniciativas locales se transformen en motores de cambio y empoderamiento comunitario.*

5. *En Colombia, el término "corporación" se utiliza para designar una entidad legal sin ánimo de lucro que opera bajo un marco normativo específico (regulado, por ejemplo, por el Código de Comercio y otras disposiciones aplicables a las entidades sin ánimo de lucro). Estas organizaciones, que pueden enmarcarse en el espectro de las empresas sociales, se caracterizan por reinvertir cualquier excedente en el cumplimiento de sus objetivos sociales, en lugar de distribuir dividendos entre sus miembros. Este modelo facilita la implementación de procesos participativos y la generación de impacto social, elementos esenciales en iniciativas como la expresada en el caso de estudio.*

dedicada al cuidado infantil. Fundada en 2009 y formalizada en 2011, esta iniciativa se transformó en un vehículo para el empoderamiento femenino y el desarrollo comunitario, integrando de manera efectiva procesos participativos y dinámicas de cuidado en su modelo de gestión.

El modelo de negocio de Jardín de Mis Tesoros refleja la visión holística de Flor y se enmarca en la figura legal de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en el contexto colombiano, lo que implica una organización sin reparto de utilidades entre sus miembros. La corporación está integrada por siete mujeres, todas residentes de la Comuna 3 de Medellín, quienes actúan no sólo como socias, sino también como partícipes activas en la gestión y operación de la organización. Esta estructura, basada en la colaboración y el aprendizaje compartido, refuerza la integración de los marcos teóricos con la práctica diaria, permitiendo que los ingresos y beneficios estén directamente vinculados al éxito de las iniciativas comunitarias.

Jardín de Mis Tesoros combina el cuidado integral de niños en primera y segunda infancia —abarcando formación, recreación y alimentación— con un enfoque en el empoderamiento económico y social de las mujeres de la comunidad. Este enfoque multidimensional provee servicios de cuidado infantil y también constituye una plataforma para el desarrollo de habilidades profesionales y administrativas en un entorno de aprendizaje constante. A través del programa “Buen Comienzo” de la alcaldía de Medellín, la organización asegura un flujo de recursos que subsidia parte de sus actividades, ha-

ciendo accesibles los servicios para las familias de los estratos socioeconómicos 1 y 2⁶. La combinación de un modelo subsidiado y autogestionado pone de manifiesto cómo la dinámica participativa y la integración de saberes especializados pueden abordar múltiples necesidades sociales y económicas de manera simultánea.

Lo que distingue a esta iniciativa es su inquebrantable enfoque participativo y comunitario. Flor no construyó esta organización en solitario; la creó en colaboración con otras mujeres de su comunidad, cada una aportando sus propias habilidades y experiencias. Este modelo colaborativo fortalece la organización y genera un sentido de pertenencia y compromiso colectivo, reflejando en la práctica los principios del organizing participativo, donde el cambio social emerge de la interacción y el aprendizaje mutuo.

Conforme la organización fue creciendo, Flor y su equipo notaron una brecha crítica en los servicios comunitarios: la falta de atención a la segunda infancia (niños entre 6 y 13 años). Con su determinación y capacidad de adaptación, decidieron ampliar sus servicios para esta necesidad desatendida. Este proceso de reflexividad y aprendizaje continuo evidencia cómo la práctica del organizing participativo se traduce en innovaciones que responden a las dinámicas cambiantes del entorno.

6. En Colombia, el sistema de estratificación socioeconómica clasifica las áreas residenciales en seis niveles, donde los estratos 1 y 2 corresponden a las zonas con menor nivel de ingresos, infraestructura y acceso a servicios públicos, lo que se asocia a altos índices de vulnerabilidad. Este mecanismo, regulado por políticas públicas (ver, por ejemplo, el DANE, 2020), se utiliza para orientar la asignación de subsidios y tarifas diferenciadas en servicios básicos, promoviendo la equidad en el acceso a estos recursos.

Hoy, Jardín de Mis Tesoros es mucho más que un centro de cuidado infantil; es un faro de esperanza y un motor de cambio social en la Comuna 3. A través de su labor, Flor y su equipo no solo proveen cuidados esenciales, sino que también rompen ciclos de pobreza, empoderan y forman a mujeres, y transforman la narrativa de su comunidad. La integración de procesos participativos y de cuidado con un enfoque teórico-práctico se manifiesta en cada acción, consolidando el impacto social de la organización.

El viaje de Flor, desde madre comunitaria hasta emprendedora social reconocida, es un testimonio del poder transformador del emprendimiento social femenino. Su historia ilustra cómo las experiencias personales, al combinarse con una profunda comprensión de las necesidades comunitarias y un enfoque innovador basado en la participación y el aprendizaje colaborativo, pueden generar soluciones que trascienden el beneficio económico para producir un impacto social duradero.

Sin embargo, la operación de Jardín de Mis Tesoros no está exenta de incidencias derivadas del entorno. En primer lugar, la dependencia de un único cliente pagador —el programa “Buen Comienzo” de la alcaldía de Medellín— representa un riesgo estratégico considerable para la sostenibilidad financiera de la corporación. Esta concentración de ingresos sujeta a variaciones en las políticas públicas y a potenciales recortes presupuestarios, obliga a la organización a explorar y diversificar sus fuentes de financiamiento. Además, el cumplimiento de rigurosas normativas relacionadas con el trato y cuidado de niños impone desafíos operativos

adicionales, requiriendo la constante actualización de protocolos y la adherencia a regulaciones estatales y municipales.

Paralelamente, el entorno competitivo y las dinámicas del mercado también inciden en la operatividad y la estrategia de la organización. La presencia de iniciativas similares en el sector, junto con fluctuaciones en los precios y en la disponibilidad de recursos, añade una capa de complejidad al negocio. Condiciones que exigen a Jardín de Mis Tesoros mantener una actitud proactiva en la búsqueda de nuevos modelos de negocio que permitan ampliar su base de clientes y reducir la vulnerabilidad de su dependencia a una única fuente de ingresos. Así, la organización refuerza su compromiso con la innovación y la adaptación constante, en línea con los principios del organizing participativo y la resiliencia empresarial.

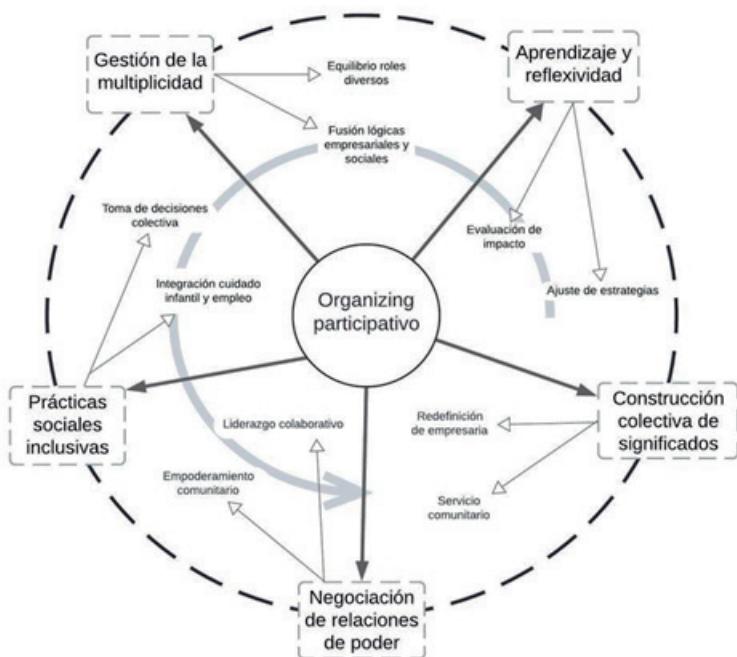
A medida que Flor y su equipo continúan su recorrido, su historia sigue evolucionando. Su determinación para seguir aprendiendo y creciendo refleja el espíritu dinámico y adaptativo que ha caracterizado su trayectoria. La experiencia de Flor y de Jardín de Mis Tesoros se convierte en un ejemplo de cómo el emprendimiento social femenino —fundamentado en procesos de interacción, reflexión y la integración de saberes teóricos y prácticos— puede catalizar la transformación comunitaria y el cambio social.

4. Resultados y discusión

El análisis del caso de la Corporación Mis Pequeños Tesoros evidencia la compleja interrelación entre el emprendimiento social femenino, el organizing participati-

vo y las prácticas de cuidado en el contexto de Medellín. A partir del esquema conceptual presentado en la Figura 1, se identifican cinco dimensiones fundamentales que se entrelazan de manera dinámica en la experiencia organizacional estudiada.

Figura 1. Esquema de organizing participativo



Fuente: elaboración propia, 2024.

4.1 Dimensiones del organizing participativo en el emprendimiento social femenino

En primer lugar, la “construcción colectiva de significados” se manifiesta en la manera en que Flor y su equipo han redefinido el concepto tradicional de “empresa social”, integrando el cuidado como eje central de su propuesta de valor. Este proceso no se da en aislamiento, sino que se fundamenta en las experiencias personales y colectivas de las emprendedoras, tal como lo evidencian Macías et al. (2019) en su estudio sobre emprendimientos étnicos en Medellín.

En segundo lugar, se destaca la “gestión de la multiplicidad”, observable en la capacidad de la organización para navegar entre diversas lógicas y demandas. Según Marks (2021), las emprendedoras sociales desarrollan la habilidad de equilibrar objetivos aparentemente contradictorios, como la sostenibilidad financiera frente al impacto social, y la formalización empresarial sin sacrificar las prácticas comunitarias de cuidado.

La tercera dimensión, las “prácticas sociales inclusivas”, se plasma en la integración de servicios de cuidado infantil con la generación de oportunidades de empleo y desarrollo profesional para mujeres de la comunidad. Este hallazgo resuena con lo planteado por Sacchetti (2022) sobre las capacidades organizacionales prosociales, subrayando el potencial del emprendimiento social femenino para impulsar transformaciones desde la base.

Asimismo, la cuarta dimensión, el “aprendizaje y la reflexividad”, se expresa en dos niveles interrelacio-

nados. Primero se evidencia en la decisión de Flor de continuar su formación académica mientras lidera la organización y, por otro lado, en la creación de espacios colectivos de aprendizaje que facilitan la transferencia de conocimientos entre las integrantes. Este proceso continuo de reflexión configura lo que Steyaert y Van Looy (2010) denominan la “organización en devenir”.

Finalmente, la quinta dimensión, la “negociación de relaciones de poder”, surge como un elemento transversal que conecta las dimensiones anteriores. La experiencia de Jardín de mis Tesoros muestra cómo el emprendimiento social femenino puede desafiar estructuras de poder tradicionales, tanto dentro como fuera de la organización, y generar nuevos modelos de liderazgo colaborativo

4.2 La formación como catalizador del cambio social

Un hallazgo destacado del análisis es el rol central de la formación en la transformación de prácticas de cuidado en modelos de negocio sostenibles. La participación de Flor en el programa de formación en emprendimiento social, ofrecido por la Universidad EAFIT y la Secretaría de las Mujeres de Medellín, marcó un punto de inflexión en su trayectoria. Este proceso no sólo le proporcionó herramientas técnicas, sino que también facilitó la construcción de redes y la legitimación del conocimiento experiencial en torno a las prácticas de cuidado. En consecuencia, la estrategia de transferencia de conocimientos a la comunidad que caracteriza el modelo de Jardín de mis Tesoros se configura como una innovación relevante en el ámbito del emprendimiento

social femenino. Tal aproximación desafía los modelos tradicionales de escalabilidad empresarial, priorizando la profundidad del impacto social sobre la expansión geográfica (Muntean & Ozkazanc-Pan, 2016).

4.3 Implicaciones para la teoría y la práctica del emprendimiento social femenino

El análisis del caso aporta tres contribuciones teóricas significativas: en primer lugar, se observa que el organizing participativo es un marco analítico idóneo para comprender la naturaleza procesual y relacional del emprendimiento social femenino; en segundo lugar, se evidencia la importancia de integrar las prácticas de cuidado no sólo como un servicio, sino como un principio organizador que informa todas las dimensiones de la empresa social y; en tercer lugar, el caso revela que las emprendedoras sociales son capaces de transformar desventajas estructurales en oportunidades de innovación social.

En el contexto de Medellín, estos hallazgos dialogan con lo observado por Macías, Gonzales y Arcand (2019) sobre la relevancia de las redes de apoyo y la capacidad de alternar entre formalidad e informalidad en el emprendimiento social, al tiempo que añaden una dimensión adicional: la consolidación de las prácticas de cuidado como fundamento de un modelo de negocio social sostenible.

4.4 Desafíos y oportunidades en la institucionalización del emprendimiento social femenino

El análisis también pone de relieve que la institucionalización del emprendimiento social femenino en Medellín enfrenta desafíos particulares. La experiencia de Jardín de mis Tesoros sugiere que, aunque la formalización empresarial es deseable, ésta no debe producirse a expensas de las prácticas participativas y de cuidado que caracterizan estas iniciativas. Como señalan Lewis y Henry (2021), el reto consiste en desarrollar marcos institucionales que reconozcan y apoyen formas alternativas de organización empresarial. La capacidad de la organización para establecer estructuras de liderazgo colaborativo que desafían las jerarquías tradicionales redistribuye el poder internamente y cuestiona las dinámicas de poder en el ámbito familiar y comunitario. En este contexto, la formación se erige como un elemento crucial, ya que facilita la transferencia de conocimientos y el empoderamiento colectivo.

Conclusiones

Esta investigación se propuso analizar la experiencia de un emprendimiento social femenino en Medellín a partir de tres perspectivas interrelacionadas: el emprendimiento social con enfoque de género, las prácticas de cuidado y el organizing participativo. Los resultados revelan la configuración de un modelo organizacional innovador que integra exitosamente estos tres elementos, generando un impacto social sostenible y promoviendo la transformación comunitaria.

En cuanto al emprendimiento social femenino, el estudio evidencia que las mujeres emprendedoras desarrollan capacidades únicas para transformar experiencias y saberes tradicionalmente subvalorados en activos empresariales estratégicos. La Corporación Mis Pequeños Tesoros es un claro ejemplo de cómo el liderazgo femenino en este ámbito puede catalizar procesos de cambio que trascienden lo económico para generar transformaciones sociales profundas en las comunidades.

Desde la perspectiva del organizing participativo, la investigación subraya la importancia de concebir a las organizaciones como procesos dinámicos de construcción colectiva. El caso estudiado muestra que las prácticas participativas son una metodología de gestión y un principio organizador que posibilita la emergencia de modelos empresariales más inclusivos y sostenibles. La capacidad de mantener estas prácticas mientras se abordan los retos de la formalización empresarial representa una innovación significativa en el campo.

Por otro lado, el estudio revela el potencial de las prácticas de cuidado como base para propuestas de valor en el emprendimiento social. La experiencia de Jardín de mis Tesoros muestra cómo el conocimiento especializado en estas prácticas puede transformarse en un modelo de negocio social que genera tanto valor económico como impacto social positivo. Este hallazgo tiene importantes implicaciones para la teoría y la práctica del emprendimiento social, al evidenciar la necesidad de reconocer y valorar el cuidado como competencia empresarial estratégica.

Estas conclusiones abren una agenda de investigación futura en diversas direcciones. En primer lugar, es necesario profundizar en el estudio cómo las prácticas participativas y de cuidado pueden mantenerse y fortalecerse a lo largo de los procesos de crecimiento y formalización empresarial. En segundo lugar, se requiere investigar de manera más amplia los mecanismos de transferencia de conocimiento y formación que facilitan la replicabilidad de estos modelos en distintos contextos. Además, es crucial explorar cómo las políticas públicas y los programas de apoyo al emprendimiento pueden adaptarse para reconocer y potenciar estas formas alternativas de organización empresarial. Finalmente, futuros estudios deberían analizar cómo estos modelos de emprendimiento social femenino pueden contribuir en la transformación de las estructuras de género y de poder en diferentes contextos socioculturales.

La experiencia de Jardín de mis Tesoros exhibe la viabilidad de integrar prácticas de cuidado, participación y emprendimiento social y, también, señala un camino prometedor para la construcción de organizaciones que contribuyan efectivamente a la creación de sociedades más equitativas y sostenibles.

Referencias

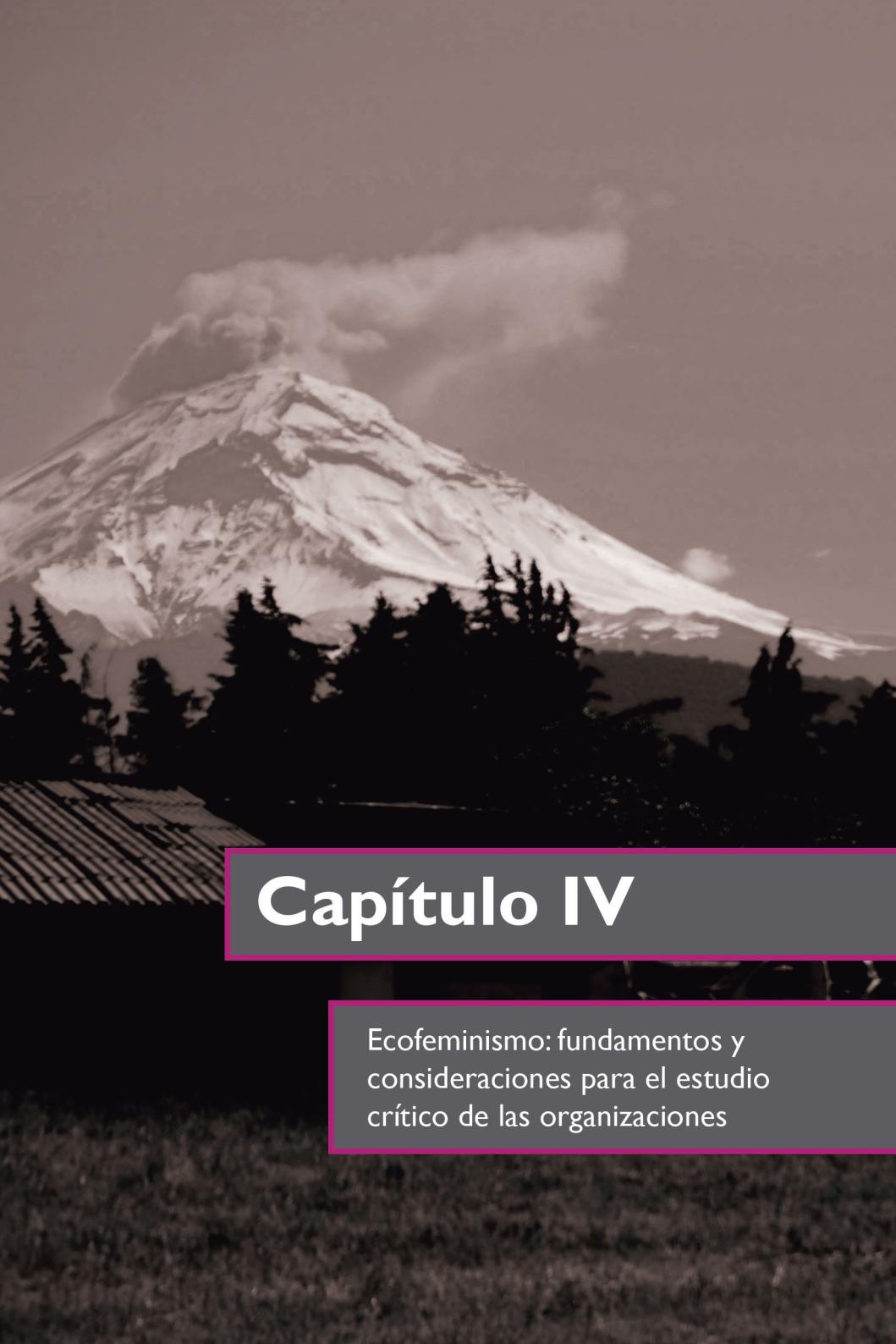
- Bolaños-Huertas, V. A., & Rodríguez-Gutiérrez, J. K. (2021). Emprendimiento social de mujeres en Colombia: estudio de caso. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 31-48.
- CEPAL. (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo (Publicaciones de las Naciones Unidas, Serie No. LC/PUB.2023/18-P/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>
- Confecámaras. (2024). Dinámica de creación de empresas en Colombia - Primer semestre de 2024. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/07/2024-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf>
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Estratificación socioeconómica en Colombia: Conceptos y criterios. <https://www.dane.gov.co>
- Daza, L., Ñopo, H., & Ramos, J. (2022). Gender and entrepreneurship in Latin America and the Caribbean: A systematic review. *Small Business Economics*, 58(1), 111-127.

- Endeavor Brasil. (2021). Leila Velez: A história da empreendedora que revolucionou o mercado de beleza no Brasil. <https://endeavor.org.br/empreendedores-endeavor/leila-velez/>
- Fisher, B., & Tronto, J. C. (1990). Toward a feminist theory of caring. En E. K. Abel & M. K. Nelson (Eds.), Circles of care: Work and identity in women's lives (pp. 35-59). SUNY Press.
- Folbre, N. (2006). Measuring care: Gender, empowerment, and the care economy. *Journal of Human Development*, 7(2), 183-199.
- Fundación Escuela Nueva. (2025). Nuestra historia. <https://escuelanueva.org/historia/>
- Hechavarría, D. M., Terjesen, S. A., Ingram, A. E., Renko, M., Justo, R., & Elam, A. (2017). Taking care of business: The impact of culture and gender on entrepreneurs' blended value creation goals. *Small Business Economics*, 48(1), 225-257.
- Hjorth, D., & Reay, T. (2018). Organization Studies: Moving entrepreneurially ahead. *Organization Studies*, 39(1), 7-18.
- Hopkins, M. M., O'Neil, D. A., & Sullivan, S. E. (2022). Replicating or transforming gender arrangements? Women's leadership development in entrepreneurial contexts. *Gender in Management: An International Journal*, 37(2), 156-174.
- Laboratoria. (2023). Nuestro impacto. <https://hub.laboratoria.la/laboratoria-nuestro-impacto-el-2022>

- Lewis, K., & Henry, C. (2021). Re-gendering social enterprise: Moving beyond traditional entrepreneurship and leadership models. *Journal of Social Entrepreneurship*, 12(3), 252–271. <https://doi.org/10.1080/19420676.2020.1714993>
- Macías-Prada, J. F., Gonzales, D. R., & Arcand, S. (2019). Being an (in)Formal Afro-Descendant Entrepreneur in Medellín, Colombia: A Case Study. In *Informal Ethnic Entrepreneurship* (pp. 327-351). Springer, Cham.
- Macías-Prada, J.F. (2021). Actores sociales y acción organizada en un escenario neoliberal. El caso de emprendedores sociales en la ciudad de Medellín, Colombia. Tesis de doctorado en Administración. Universidad EAFIT. Medellín.
- Marks, S. (2021). Performing and unperforming entrepreneurial success: Confessions of a female role model. *Journal of Small Business Management*, 59(sup1), S73-S92.
- Martin, R., & Meyerson, D. (2019). Organization Studies: Moving entrepreneurially ahead. *Organization Studies*, 39(1), 7–18.
- Mas, M. (2022). Women's entrepreneurship in social services: A systematic literature review. *Journal of Small Business Management*, 60(1), 29-57.
- Muntean, S. C., & Ozkazanc-Pan, B. (2016). Feminist perspectives on social entrepreneurship: Critique and new directions. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 8(3), 221–241. DOI: 10.1108/IJGE-10-2014-0034

- Power, M. (2020). *The politics of care: Transforming our work, our lives, and our world*. Routledge.
- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions, and policy options (Programme Paper Number 3). United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Rojas, C., Sánchez, M., & Villafuerte, D. (2023). Social entrepreneurship and gender: A systematic literature review. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 19(1), 155-186.
- OIT. (2023). Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023: El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/informe-mundial-sobre-salarios-2022-2023-el-impacto-de-la-inflaci%C3%B3n-y-de-la>
- Sacchetti, S. (2022). Prosocial organizational capabilities in the work-integration social enterprise. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 33(6), 1137-1152.
- Steyaert, C., & Van Looy, B. (2010). Participative organizing as relational practice. In *Relational practices, participative organizing* (pp. 1-teams17). Emerald Group Publishing Limited.
- Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press.
- Tsoukas, H., & Chia, R. (2002). On organizational becoming: Rethinking organizational change. *Organization Science*, 13(5), 567-582.10.1287/orsc.13.5.567.7810

- UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: la tecnología en la educación: una herramienta en los términos de quién? UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386147_spa
- Urríbarri, A. C., Vera, K. C., Medina, A. P., & Sulbaran, D. (2022). Competencias emprendedoras y espíritu empresarial en la nueva era feminista: Una revisión literaria. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(3), 643-658. <https://doi.org/10.36390/telos243.12>
- Weick, K. E. (1979). *The social psychology of organizing* (2nd ed.). Addison-Wesley.



Capítulo IV

Ecofeminismo: fundamentos y
consideraciones para el estudio
crítico de las organizaciones

Cómo citar este artículo:

Cadena López, A. y Ramos Luna, LL. (2025).
Ecofeminismo: fundamentos y consideraciones para el estudio crítico de las organizaciones. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

Ecofeminismo: fundamentos y consideraciones para el estudio crítico de las organizaciones

*Aydé Cadena López
Lorena Litai Ramos Luna*

Resumen

El objetivo es reflexionar sobre algunos fundamentos del ecofeminismo y sus aportes a los Estudios Críticos Organizacionales (ECO), para lo cual se realizó un análisis documental siguiendo la técnica de “Bola de nieve”. Como parte de los resultados, se identificaron una serie de tópicos que permitieron argumentar las contribuciones del ecofeminismo en el estudio crítico de las organizaciones. Dichos tópicos fueron: Antropoceno, lógica de la dominación, identidad maestra, espacio biofísico, explotación de la madre naturaleza y metabolismo social, así como trabajo meta industrial y prestación de cuidados.

A manera de conclusión, se discute la importancia de los ECO para abordar los desafíos actuales en las organizaciones y la relevancia de integrar al ecofeminismo como una perspectiva alternativa que cuestiona las estructuras organizacionales actualmente establecidas.

Palabras clave: *ecofeminismo, estudios críticos organizacionales, feminismo, género.*

Introducción

El ecofeminismo se ha conformado como una corriente de pensamiento crítico que aboga por la relación existente entre la subyugación de grupos vulnerables, especialmente las mujeres, y los problemas medioambientales derivados de la sobreexplotación de la Tierra (Foster, 2021). De esta forma, el ecofeminismo presenta una serie de fundamentos y principios que invitan a reflexionar sobre las consecuencias, no solamente sociales, sino también biofísicas que ha tenido la dominación histórica del género masculino sobre el femenino (Splash, 2020). Esta dominación se ha edificado y replicado en las organizaciones modernas, en las cuales se han legitimado las estructuras que normalizan la preponderancia del fuerte sobre el débil, del rico sobre el pobre, de lo masculino sobre lo femenino, o del ser humano sobre la naturaleza, entre otros (Rosendo y Kuhnen, 2021).

Como infieren Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas (2020), es importante “pensar y repensar nuestra sociedad por medio de las organizaciones que las congregan” (p.5). En consonancia con Jackson y Carter (2009), los problemas que vivimos en el día a día involucran a las organizaciones, las cuales se identifican con la causa y también con la cura potencial de los mismos, de ahí la urgencia de que los Estudios Organizacionales (EO) contribuyan a enfrentar los desafíos de la sociedad actual a través de un cambio de los procesos y la práctica organizacional. Asimismo, Casey (2002) destaca que el análisis organizacional necesita una revitalización y

reconoce que, frente al capitalismo hegemónico y sus racionalidades instrumentales imbricadas en todos los aspectos de la vida, surgen nuevas formas de crítica organizacional.

A su vez, los EO promueven, de acuerdo con González-Miranda (2014), la integración de múltiples disciplinas y perspectivas teóricas, configurándose como un campo de conocimiento múltiple que se nutre de distintas conversaciones y percepciones para comprender los fenómenos relacionados con la organización. Además, dentro de ellos, existen diferentes objetos de estudio, los cuales se conjugan con las distintas perspectivas teóricas que se asocian a este campo. Tal carácter inclusivo, abre la posibilidad de adherir múltiples visiones, siendo una de ellas el ecofeminismo.

También se suma la postura que recientemente Luis Montaño Hirose y Luis Arellano De Gault inauguran en México con el “Seminario de Investigación en Estudios Críticos Organizacionales ¿Una Segunda Ola?”, llevado a cabo el 31 de marzo de 2022 en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa.

Y es que con las nutritas discusiones producto de este seminario, se dio paso al tema de los Estudios Críticos Organizacionales (ECO), desde los cuales, se incorporan marcos teóricos y problemáticas poco abordadas en el estudio de las organizaciones, donde, además de priorizar cuestionamientos de diversa índole, se da voz a las demandas de la sociedad actual y se visibilizan realidades que requieren de una postura investigativa crítica ante su preminencia en el contexto presente y futuro.

De esta manera, para poder reflexionar sobre algunos fundamentos y consideraciones del ecofeminismo, así como su aporte a los ECO, se realizó un estudio exploratorio a partir de un análisis documental. Para localizar la literatura consultada se siguió la técnica de bola de nieve, en la cual se realiza una búsqueda bibliográfica basada en las fuentes citadas en el primer conjunto de referencias (Jalali y Wohlin, 2012). Esto permitió identificar textos especializados sobre el tema del ecofeminismo y, una vez que se encontraron las fuentes, se revisaron para encontrar puentes analíticos entre dicha perspectiva y los planteamientos realizados por los ECO. Cuando se alcanzó la saturación teórica (Birks y Mills, 2015), se identificaron una serie de tópicos que ayudaron a argumentar sus contribuciones para el estudio crítico de las organizaciones. Estos fueron: Antropoceno, lógica de la dominación, identidad maestra, espacio biofísico, explotación de la madre naturaleza y metabolismo social, además de trabajo meta industrial y prestación de cuidados.

Así, el trabajo se divide en tres apartados principales: en el primero se presentan los fundamentos del ecofeminismo; en el segundo se analiza la postura de los ECO y; en el tercero se identifican y analizan las consideraciones del ecofeminismo que significan aportes relevantes ante el posicionamiento de los ECO, los cuales se sintetizan en los tópicos arriba mencionados.

Finalmente, en las conclusiones, se discute la importancia de los ECO para abordar los desafíos actuales que enfrentan las organizaciones, pero igual se reflexiona sobre la relevancia de integrar al ecofeminismo como

una perspectiva alternativa que permite cuestionar las estructuras organizacionales que han perpetuado la dominación del rol masculino sobre el femenino y del ser humano sobre la naturaleza. Se argumenta que es necesario replantear las estructuras organizacionales y la relación con la naturaleza para generar cambios significativos frente a la desigualdad social y la explotación de recursos que caracterizan a la era actual.

1. Fundamentos del ecofeminismo

El ecofeminismo, afirman Brownhill y Turner (2019), tiene sus inicios específicamente en África, durante la década de los ochenta, ante el auge del sistema neoliberal. Las autoras argumentan que, en países como Kenia y Nigeria, grupos de mujeres campesinas que producían café mostraron su rechazo a proveer a las grandes cadenas cafeteras, varias de las cuales veían en el café un medio adecuado para saldar sus deudas, queriendo pagar su producción a muy bajos precios. A esta lucha contra el extractivismo se unieron otros grupos de mujeres de otros países de África Oriental y de otras partes del mundo.

Para los años noventa ya había surgido La Vía Campesina, un movimiento global que abogaba por la defensa de la tierra, la soberanía alimentaria y la independencia de pequeños y medianos productores. Dichas demandas se articularon a los derechos humanos de las mujeres y a los problemas ecológicos derivados de una economía basada en la regulación de precios. A principios de la década de los 2000, en toda la región Delta del Níger, las mujeres nativas detuvieron la producción de petróleo,

protestando ante los daños que causaban los continuos derrames de este recurso. A dichas protestas se unieron otras en distintos países, las cuales se consolidaron en 2003 con las protestas mundiales contra la decisión de George Bush de emprender la guerra por el petróleo contra Irak (Brownhill y Turner, 2019).

Específicamente en América Latina, el ecofeminismo se ha denominado “feminismo comunitario” y ha tenido mayor identificación con el activismo, integrado por varios movimientos, colectivos y asociaciones pertenecientes a los países de la región. Ejemplo de esto, es el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, integrado por diferentes grupos de mujeres activistas de Brasil, Perú, Argentina, Uruguay, Panamá, Guatemala, Venezuela, México, entre otros más.

Asimismo, está la Asociación de Mujeres Indígenas de Sta. María en la Montaña de Xalapán (AMISMAXAJ), en Guatemala; las mujeres aymaras del Colectivo Mujeres Creando Comunidad, en Bolivia; y el Colectivo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir, en Argentina. Estas organizaciones buscan el cuidado de sus comunidades, combaten la biopiratería y reclaman a los organismos internacionales el intentar adjudicarles a las mujeres la responsabilidad del mejoramiento ambiental y el ser catalogadas como “salvadoras del planeta” (Busconi, 2018).

De esa forma, el ecofeminismo se ha conformado como una corriente de pensamiento que enfatiza la relación de mutua injerencia entre la degradación del medio ambiente y la subordinación a la que se ha sometido a las mujeres por su rol de género. De acuerdo

con Foster (2021), dicha perspectiva también argumenta que “el papel del patriarcado en la destrucción de la ecología y el potencial de las mujeres como agentes más capaces de gestionar el entorno natural” (p. 192), añadiendo que existe una fuerte sinergia intelectual entre el ecofeminismo, el liberalismo y el socialismo.

A partir de dicha relación, afirma Salleh (2017), el ecofeminismo ha expuesto un agujero negro que no ha sido tratado por las disciplinas convencionales como la economía formal. Temas como la prestación de cuidados y el trabajo doméstico se han asumido y reproducido socialmente como trabajo que se asigna de manera natural a las mujeres, sólo por su rol de género. Y también se suma la explotación y acoso por parte de los hombres en los espacios formales de trabajo, donde la conceptualización del trabajo también es relacionada con el papel que juegan los roles de género; ejemplo de ello, es la resistencia para ofrecer puestos directivos a mujeres y mostrar una preferencia por contratar a varones para ejercer esas funciones.

En ese sentido, el ecofeminismo va más allá de las demandas formalistas de igualdad, comúnmente basadas en el derecho al voto o en el reclamo de ingresos justos. Aunque esta corriente de pensamiento retoma el tema de la justicia social y de la discriminación hacia las mujeres en los ámbitos familiar, laboral y público, se enfoca en la relación entre la mujer y la naturaleza, especialmente en cómo se ha establecido dentro del sistema capitalista. Además, cuestiona el poco tratamiento que se ha dado al funcionamiento del sistema capitalista según los roles de género (Spash, 2020). Al respecto, Spash y

Aslaken (2015) aseveran que tanto el feminismo como el ecofeminismo han hecho un llamado a analizar cómo se han devaluado social y culturalmente el género femenino y el valor de la naturaleza, éste último también relacionado a un rol de género.

Sin embargo, para Bari (2020) el principal distintivo entre el feminismo y el ecofeminismo radica en que este último se ha preocupado por explicar cómo histórica y materialmente la relación entre el ser humano y la naturaleza se ha establecido a partir de los roles de género. La autora argumenta que el ser humano ha tenido una mirada masculina sobre la madre naturaleza; al concebirse como su hijo, éste considera que es obligación de ella proveerlo de los recursos necesarios para su supervivencia. Así, el hombre tiene una concepción de la naturaleza como proveedora, sin considerar que, dentro de ella, él es sólo una forma más de vida y que, por lo tanto, no debería valorarse como superior a las demás, como a la flora y fauna que igual forman parte del planeta.

De acuerdo con Foster (2021), el ecofeminismo vincula a la Tierra con las características relacionadas con la mujer, como con la capacidad de dar vida, de criar y de cuidar. Dicha relación, agrega, ha sido normalmente utilizada para justificar la exclusión de la mujer en espacios como el político y el asalariado. En contraparte, esta corriente de pensamiento pugna porque dicha afinidad sea un impulso para considerar a las mujeres como agentes de cambio ecológico.

Así, el ecofeminismo explica cómo una realidad humana socialmente construida a partir de los roles de gé-

nero ha tenido un impacto en el ambiente biofísico. La opresión que el sistema patriarcal ha ejercido sobre el género femenino a través de ideologías como el sexism, capacitismo, racismo, imperialismo y el heterosexismo, se ha reflejado en problemáticas sociales y ambientales, que han desembocado en una fuerte explotación y degradación del medio ambiente (Rosendo y Kuhnen, 2021).

Salleh (2017) añade que el ecofeminismo se basa en la premisa de que la relación entre la sociedad y la naturaleza se fundamenta en el género, por lo que éste puede pensarse como la base ideológica y material en la que se ha edificado la economía global. En ese sentido, la autora afirma que las ecofeministas no buscan la igualdad como hace el liberalismo, el socialismo e, incluso, el propio feminismo, sino que reconoce y acepta las diferencias entre los sexos y los géneros. De esta premisa parte para cuestionar la dominación del hombre y lo masculino sobre la mujer y lo femenino; cuestiona los mecanismos de control relacionados con la “fertilidad encarnada de las mujeres” (p. 48).

Por otra parte, Spash (2019) indica que los aportes alternativos que ofrecen corrientes como el ecofeminismo, invitan a considerar un cambio radical en el paradigma occidental de la ciencia normal. Para el autor, corrientes de pensamiento como ésta significan una resistencia ante la apologética dominante, el pragmatismo conformista y el pluralismo acrítico de la posmodernidad (Spash, 2012). Asimismo, el ecofeminismo representa un cuestionamiento a las organizaciones e instituciones socialmente edificadas que preponderan y

propagan ideologías que no corresponden con la realidad que se vive en la actualidad (Spash, 2019).

En ese sentido, Spash y Aslaksen (2015) establecen que los aportes de perspectivas alternas, como el ecofeminismo, apuntan hacia un paradigma socioecológico basado en un decrecimiento razonado, el cual propone una transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas actuales, ya que éstas han ignorado y subyugado elementos indispensables para su sostenimiento, tales como el papel de la mujer y el trabajo femenino no remunerado.

El posicionamiento y las contribuciones del ecofeminismo, como bien afirma Spash (2019), representan una fuerte crítica a las estructuras y organizaciones actuales que han justificado la desigualdad y la opresión de unos sobre otros. Una crítica también realizada por los EO desde su propio posicionamiento y aportes, incluso recientemente dentro del campo resurgió el debate sobre la necesidad de cuestionar las estructuras organizativas que legitiman la injusticia y la desigualdad (Misoczky, 2017). Desde hace años, en este campo se ha cuestionado qué implica la crítica en el estudio organizacional (Jackson y Carter, 2009), a lo que actualmente se argumenta que en los EO la crítica consiste en el rechazo a la legitimidad universalista y racionalista que se ha dado a ciertas corrientes y estructuras, las cuales han negado la existencia tanto de otras racionalidades, como de otras formas y modos de vida (Arellano, 2022a).

Como antes se mencionó, recientemente ha surgido un posicionamiento desde la academia que enfatiza el papel de la crítica en el estudio de las organizaciones

denominado ECO, el cual busca abordar problemáticas que son inherentes a las organizaciones y su contexto, tales como la desigualdad e injusticia social, las diversas formas de dominación y explotación, los efectos ecológicos, económicos y sociales de una sociedad capitalista (Arellano, 2022b). Ante ello, Arellano (2022b) destaca la necesidad de considerar las diversas realidades, y Montaño (2022) agrega que esto implica considerar los modos de vida, creencias, mitos y cosmovisiones alternos, lo cual permitirá llegar a una crítica transformadora de la realidad.

En el siguiente apartado se profundiza sobre los orígenes y posicionamiento de los ECO; esto con la intención de contextualizar los puentes analíticos que se pueden establecer entre este campo y el ecofeminismo.

2. Estudios Críticos Organizacionales

De acuerdo con Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas (2020), los EO se erigen durante la década de los setenta con la fundación y consolidación del Grupo Europeo de Estudios Organizacionales (EGOS, European Group of Organization Studies). Los EO son definidos como una:

Serie de conversaciones, en particular aquellas de los investigadores del fenómeno organizacional, quienes ayudan a definir las organizaciones a través de términos derivados de paradigmas, métodos y suposiciones, ellos mismos derivados de anteriores conversaciones. (Clegg y Hardy, 1996, p.3; citados en Ramírez, Vargas y De la Rosa, 2011, p. 20).

El objeto de estudio de los EO son las organizaciones y brindan la oportunidad de incorporarse a su campo a múltiples disciplinas. Además, se integran por múltiples corrientes de estudio, entre ellas la cultura, el poder, el género, el análisis estratégico, entre otras (De la Rosa, 2022; De la Rosa y Contreras, 2007; Gonzales-Miranda, 2014; Gonzales-Miranda y Ramírez, 2019).

De esta manera, la postura inicial de los EO mostró una separación de la teoría de las organizaciones, distanciándose “de la ortodoxia funcional y positivista” (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020, p.3), entablando el debate y el análisis crítico de las organizaciones. Justamente en este origen se entiende a los EO como una perspectiva de naturaleza crítica que busca “trascender las explicaciones funcionales de la acción colectiva organizacional” (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020, p.3). Por su parte, De la Rosa (2022, 11 de agosto) puntuizó lo siguiente:

En este sentido se puede decir que los estudios organizacionales son críticos respecto de la teoría de la organización en la medida que implican argumentos reflexivos que permiten cuestionar las formas de pensamiento establecidas y realizar propuestas alternativas respecto de dichas formas de pensamiento.

Como señalan Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas (2020), la mirada crítica como elemento constitutivo de los EO implica una ruptura con la aproximación funcional, estacional, sincrónica y estática de las organizaciones, recuperando el valor intrínseco que forma parte de las dinámicas de la colectividad, las lógicas de acción propias de los individuos y la visión de la organización

como un espacio donde confluyen distintos fenómenos sociales. De igual manera, el carácter crítico de los EO se configura a partir de las múltiples corrientes teóricas, a través de las cuales es posible acercarse a dichos fenómenos sociales (Gonzales-Miranda, 2014; Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020).

Lo anterior coincide con el planteamiento de Misoczky (2017), quien indica que la tarea crítica de los EO es “contraponer a la versión positiva de crítica que se hace desde el interior del management sin cuestionarlo en su esencia y en su función para la reproducción de las estructuras sociales que constantemente generan víctimas, una crítica ética y ontológica” (p. 147). En conjunto con Jackson y Carter (2014), los EO críticos se oponen a la hegemonía del funcionalismo gerencialista y capitalista, sugiriendo prácticas alternativas. En especial, Misoczky (2017) recalca la necesidad de generar un diálogo entre los EO y la tradición de pensamiento social crítico latinoamericano en el que se incorpore el conocimiento que deriva de las luchas sociales.

Históricamente, se atribuye a Alvesson y Willmott (1992) la introducción de la teoría crítica en los EO para sugerir un análisis de las prácticas e instituciones contemporáneas cuestionando el capitalismo globalizador, constituyendo los Critical Management Studies (CMS) (Misoczky, 2017), los cuales “pretenden construir interpretaciones alternativas en el contexto de la sociedad en que el conocimiento administrativo surge y se transforma, a través de agendas emergentes relativas a los grandes desafíos de las organizaciones en la sociedad actual” (Mazotti y Solís, 2014, p. 7).

También, de acuerdo con Spicer y Alvesson (2024), los CMS cuestionan los aspectos morales y la sostenibilidad ecológica y social de la forma tradicional en que se conciben a la gestión y a la organización, denunciando las injusticias sociales y la incidencia en el medio ambiente de los sistemas sociales y económicos. En este sentido, los CMS tienen las siguientes características:

Intención de no performatividad (es decir, no están dirigidos a mejorar la eficiencia de las organizaciones), desnaturalización (es decir, no tratan aspectos de la vida organizacional como asumidos y dados) y reflexividad (es decir, cuestionan la forma en que desarrollamos conocimiento sobre un tema en particular). (Spicer y Alvesson, 2024, p.2).

Sin embargo, la postura crítica de los EO se separa de los CMS, los cuales realizan una crítica a los discursos hegemónicos de poder, dominación y control que son utilizados en la gestión, identificando sus consecuencias e impacto en el individuo, la sociedad y la civilización (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020). La principal diferencia radica en el objeto de estudio, mientras que los CMS se enfocan en la gestión, los EO abordan a las organizaciones y sus procesos.

Entre los principales temas de estudio de los CMS se enuncian el control, la resistencia, el discurso, el género, la identidad, el poscolonialismo y el psicoanálisis (Spicer y Alvesson, 2024), los cuales son un tanto diferentes a los abordados en las corrientes temáticas de los EO. Además, la crítica desde los CMS toma un carácter deconstrutivo que se inclina hacia la emancipación del ser humano. Aunque, lo que sí comparten es el diálogo entre ambas posturas dada la orientación crítica que las

caracteriza (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020).

Con base en ello, Jackson y Carter (2009) se cuestionan ¿cuál es el futuro de la crítica?, considerando que la misma se encuentra generalizada, siendo fundamental dar un paso hacia la generación de cambios significativos frente a la desigualdad que promueve el capitalismo y las organizaciones, los impactos de la explotación desenfrenada de los recursos para la obtención de ganancias, las alertas ambientalistas y ecológicas sobre el calentamiento global, el consumo de productos inefficientes, entre otros, siendo imperante una alternativa crítica.

En relación con este planteamiento, Casey (2002) postula que ante las organizaciones domina cada ámbito de la vida social, encontrándonos así en una sociedad hiper industrializada donde se acelera el crecimiento y la explotación de recursos naturales para satisfacer la demanda de materia prima. En este sentido, el análisis crítico de las organizaciones busca encontrar alternativas de fuentes convencionalmente inesperadas que superen la oposición discursiva.

Al respecto, Granter (2014) explica que el papel de la teoría crítica es desmitificar la situación actual de la humanidad, formular una crítica a la sociedad, a la producción y al consumo permeados por la lógica subyacente del capitalismo y la racionalidad tecnocrática, siendo que la sociedad de consumo tal como existe en la actualidad se da por sentada, se experimenta y se entiende como el estado natural de las cosas en el que se aprecia una orientación al lucro. Siguiendo esta línea, las organizaciones no pueden analizarse de manera aislada, sino

que deben integrarse los conflictos y contradicciones que se entrelazan con fenómenos sociales más amplios.

Arellano (2022a) coincide al puntualizar que la crítica permite rechazar la legitimidad universal de las corrientes racionales hegemónicas, las cuales han relegado otras rationalidades, aspiraciones sociales y culturales de los seres humanos en las organizaciones. Dado el contexto anterior, Arellano (2022b) apuesta por incorporar al estudio de las organizaciones temáticas como las desigualdades, las injusticias, las distintas formas de opresión, la explotación laboral, la dominación, las relaciones de poder asimétricas, la sociedad mercantilizada, el desastre ecológico, además de hacer visibles los efectos del capitalismo. A su vez, destaca la importancia de estudiar nuevas realidades.

Mientras que para Montaño (2022), la crítica aspira a modificar la realidad; no obstante, es proclive a formar parte de la élite del poder cuando se formaliza, por lo cual la alternativa consiste en recuperar la visión, interpretación, creencias, ideas y la experiencia de los actores en conjunto con la visión del investigador. Así, ante los fundamentos y posicionamientos de los ECO, se considera que el ecofeminismo cuenta con ciertos aportes que pueden contribuir al estudio crítico de las organizaciones, hacia el cual apunta dicho campo de estudio abordado en este apartado.

3. Consideraciones del ecofeminismo ante el posicionamiento de los ECO

Las críticas y cuestionamientos realizadas por los ECO conllevan la necesidad de considerar e incorporar corrientes y tópicos alternos que contribuyan a un estudio organizacional realista, actual y relevante conforme a los problemas que actualmente viven las organizaciones. En ese sentido, a continuación, se exponen algunos tópicos que enfatiza el ecofeminismo y que se identifican como consideraciones relevantes ante el posicionamiento de los ECO.

Antropoceno

Conforme a lo establecido por Bari (2020), uno de los principales aportes del ecofeminismo ha sido su preocupación por la falta de conciencia de la humanidad ante las condiciones que está dejando el Antropoceno, pues asegura que esta era está cimentada en sistemas de producción y consumo creados por el hombre a expensas de la extinción de especies de flora y fauna. Asimismo, se ha sustentado en un sistema cultural que legitima la superioridad de la humanidad, especialmente del hombre, sobre la naturaleza. En éste se atribuyen innatamente cualidades a los hombres que les permiten dominar, mientras que a las mujeres se les adjudican defectos que justifican la subordinación a la que son sometidas. Así, este concepto hace referencia a la era geológica actual donde, de acuerdo con Kish y Farley (2021), comienzan a verse los impactos de las acciones humanas sobre la

Tierra. Además, estos autores mencionan que el Antropoceno es el reflejo de la dominación del hombre sobre los procesos naturales de la Tierra, así como de la preponderancia del crecimiento económico y el método científico occidental sobre otras formas de vida, de pensamiento y de conocimiento.

A ello, Brand (2016) explica que para poder concebir una posible respuesta a los estragos de esta era, se requiere de una transformación profunda que empiece por el cambio de las estructuras que han servido como mecanismos de control y que han evitado las posibilidades de cambios sociales y ecológicos. Así, el énfasis que el ecofeminismo pone en el Antropoceno, contextualiza y justifica históricamente la necesidad de cuestionar y denunciar los mecanismos de control y dominación, tales como los discursos hegemónicos que se utilizan en las organizaciones, así como el impacto que tienen en sus integrantes, en la sociedad y en la Tierra (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2020).

Lógica de la dominación

Warren (2000, citado en Rosendo y Kuhnen, 2021) establece que existe un marco opresivo integrado por estructuras organizativas que justifican la subordinación de las mujeres y la naturaleza. Para esta autora, son las creencias, valores, actitudes, supuestos y narrativas socialmente legitimadas, las que han dado forma a la concepción social, histórica y material que se ha tenido de las mujeres, la flora y la fauna. Así, la dominación sobre la mujer y la naturaleza se ha justificado a partir de factores inherentes a la intimidad humana como

la orientación sexual, el sexo, el género, la raza o etnia, la edad, la nacionalidad, la religión, entre otros. De este modo, se ha construido una lógica de dominación basada en un pensamiento dualista y polarizado que justifica la opresión del que se considera el más fuerte sobre quién es considerado el más débil o anormal.

En ese sentido, este énfasis que el ecofeminismo pone en la lógica de la dominación, específicamente del hombre sobre la naturaleza, puede contribuir en los ECO a cuestionar las estructuras organizacionales que han reproducido dicho pensamiento. Ejemplo de ello, son las empresas multinacionales capitalistas que son las principales saqueadoras de los recursos naturales. La consideración de formas de organización y modelos de negocio alternativos, como las cooperativas, permiten identificar y comprender procesos organizativos que se acercan más a las realidades que se viven a nivel local. De esta forma, se abre la oportunidad de conocer de manera más realista las diversas realidades locales que, argumenta Arellano (2022a), deben incorporarse a los ECO.

Identidad maestra

El concepto de identidad maestra, o también llamado maestro modelo, hace referencia a la forma hegemónica en que culturalmente se construye la identidad masculina, especialmente en las sociedades patriarcales de Occidente. Éste se enfoca en explicar cómo socialmente se asocia a la identidad masculina con características como la racionalidad, la imparcialidad, la autonomía, la libertad y la agresividad. Mientras que características con-

trarias a éstas se asignan a la identidad femenina, tales como la irracionalidad o emocionalismo, la parcialidad, la pasividad y la dependencia (Plumwood, 1993 citado en Rosendo y Kuhnen, 2021).

Este puede ser un aporte que sustente el cuestionamiento de los ECO hacia los tipos ideales, no solamente en cuestión de estructuras organizacionales, sino también en cuanto a las identidades de los integrantes de las organizaciones. El concepto de identidad maestra permite cuestionar el masculinismo dominante como un tipo ideal del hombre, el cual se esfuerza por negar otras identidades o excluirlas al considerarlas inferiores (Plumwood, 1993, citado en Rosendo y Kuhnen, 2021).

Espacio biofísico, explotación de la madre naturaleza y metabolismo social

Como se ha mencionado, un punto principal para el ecofeminismo son las repercusiones biofísicas de la lógica de la dominación y de la identidad maestra. Para esta corriente de pensamiento, la naturaleza es un sistema abierto que se integra por subsistemas también abiertos que se interconectan unos con otros (Bari, 2020). Por ello, la concepción que el hombre tiene de la naturaleza como la madre proveedora y de él como el hijo heredero, el cual tiene derecho a depredar la herencia, en este caso los recursos naturales, tiene un impacto en la devastación de la flora y la fauna del planeta. Para Bari (2020), justo esta concepción de la naturaleza como madre proveedora es la que ha justificado la relación mercantilista y de explotación entre el hombre y ella.

Salleh (2017) establece que a partir de esa explotación se establece un metabolismo humanidad-naturaleza que rompe con las leyes de la termodinámica que regulan al planeta Tierra. En tanto que los humanos toman recursos y energía de la naturaleza que devuelven de una forma transformada y débil, contribuyendo así a una entropía negativa en el sistema que incita al desequilibrio. Aunque el medio ambiente tiene la capacidad de auto repararse de la descomposición que provoca la entropía, tiene que tomar energía y recursos de otros subsistemas para lograrlo, llevando así a un desequilibrio por prácticas depredadoras.

En ese sentido, Spash (2020) afirma que es necesario mirar hacia nuevos enfoques que permitan comprender la relación de la humanidad con la naturaleza, pero más allá de la relación mercantilista que se ha establecido entre ellas. El autor afirma que campos de estudio como la economía solidaria o el crecimiento verde, se han negado a cuestionar las estructuras sistémicas que permiten la explotación de la naturaleza. Entonces, Spash (2020) considera que “monetizar, poner precio y mercantilizar la naturaleza formaliza y legítima su explotación en lugar de abordar las causas estructurales de esa explotación” (p. 10).

Así, esta explicación que ofrece el ecofeminismo sobre la naturaleza como madre proveedora, permite cuestionar a las organizaciones, especialmente a las empresas, la explotación desenfrenada que se hace de los recursos no renovables; crítica que, de acuerdo con Jackson y Carter (2009), es indispensable que se incorpore a la discusión del estudio crítico de las organizaciones.

De esta forma, la concepción de la naturaleza como madre proveedora permite hacer hincapié en la responsabilidad que tienen, tanto el ser humano y las organizaciones, de preservar los recursos no renovables y de considerarlos como formas de vida que tienen el mismo valor que la vida humana.

Trabajo meta industrial y prestación de cuidados

De acuerdo con Salleh (2017), las ecofeministas conciben al trabajo no remunerado o doméstico como un insumo de su tiempo biológico hacia la economía, el cual, por supuesto, ha sido desconocido. Pero también para esta autora, ha sido grande la contribución que el trabajo doméstico y el cuidado de la familia han hecho al sistema económico capitalista, ya que han representado una de las bases importantes de apoyo para edificar la identidad maestra del hombre económica y laboralmente exitoso. Sin embargo, las mujeres no han sido reconocidas por ello; al contrario, ha representado una desventaja y fuente de marginación hacia ellas. Esto ante el gran esfuerzo y tiempo que exige el trabajo doméstico y de cuidado, ya que “el ritmo de las tareas laborales reproductivas es más lento que la velocidad del trabajo capitalista” (Salleh, 2017, p. 52).

Así, Salleh (2017) argumenta que la lógica del trabajo doméstico y de cuidado se basa en la preservación, no en la obtención de la ganancia. Por ello, este trabajo no se puede equiparar con el trabajo industrial, ya que tiene un fin más grande que el económico que es el cuidado y la preservación de otras vidas. Para la autora, comprender esta epistemología representa todo un reto

para la economía capitalista que se encuentra sustentada en el sistema patriarcal.

En ese sentido, la racionalidad del cuidado y preservación que subyace al trabajo doméstico y a la prestación de cuidados, socialmente asignados a la mujer, implica un fuerte cuestionamiento a la racionalidad instrumental del costo-beneficio que prepondera en las estructuras y organizaciones del sistema capitalista actual. Ante ello, resulta conveniente incorporar esta lógica del cuidado y la preservación a los ECO, argumentando la necesidad de trasladar dicha lógica a la relación establecida entre las organizaciones y la naturaleza.

Conclusiones

Como se ha descrito a lo largo de este capítulo, los EO se caracterizan desde su origen por acercarse a un posicionamiento crítico de la realidad organizacional que se estudia, alejándose de una visión funcionalista, reconociendo las múltiples visiones para acercarse a los fenómenos sociales inmersos en las organizaciones (Gonzales-Miranda y Rojas-Rojas, 2014). Lo anterior es importante dado que se busca incorporar narrativas que surgen en la colectividad y forman parte no sólo de espacios consolidados, sino que se erigen en los saberes locales, generando diálogos alternativos en pro de la inclusión de aquello que ha sido relegado, de modo que las organizaciones pueden ser abordadas en su interrelación con realidades sociales diversas.

En ese sentido, el presente trabajo ha buscado destacar la importancia de repensar la sociedad a través de las organizaciones, resaltando la urgencia de que los EO

contribuyan a abordar los desafíos actuales mediante un cambio en los procesos y prácticas organizacionales. Aunado a ello, se enfatiza la integración de diversas disciplinas y perspectivas teóricas que contribuyan a sustentar los planteamientos y las demandas realizadas por aquel campo de estudio. Esto permite una comprensión más amplia de los fenómenos organizacionales, incluyendo la posibilidad de adoptar visiones alternativas como el ecofeminismo.

Se ha explicado que el ecofeminismo surge como una corriente de pensamiento que relaciona la degradación del medio ambiente con la subordinación de las mujeres debido a su rol de género. Esta corriente busca cuestionar las estructuras sociales y económicas actuales, así como promover la igualdad de género y la justicia social. Además, el ecofeminismo plantea la necesidad de considerar las diferencias de género y los modos de vida alternativos para lograr una crítica transformadora de la realidad.

Por otro lado, los ECO se han originado como una perspectiva crítica que busca trascender las explicaciones funcionales de las organizaciones y cuestionar las formas de pensamiento establecidas. Se diferencian de los Critical Management Studies en su objeto de estudio y en su enfoque hacia la conformación de sociedades y lugares de trabajo libres de dominación. En ese sentido, en los EO la crítica busca generar cambios significativos frente a la disparidad, la explotación de recursos y otros problemas sociales. Por ello, desde el campo se considera importante incorporar temáticas poco abordadas como las desigualdades, las injusticias, y el impacto

de la sociedad de consumo tanto a nivel social como medioambiental en el estudio de las organizaciones.

Ante ello, se ha argumentado cómo el ecofeminismo destaca la importancia de cuestionar la dominación del hombre sobre la naturaleza en el Antropoceno, la lógica de la dominación basada en la identidad maestra, la explotación de la madre naturaleza y el metabolismo social, así como la valoración del trabajo no remunerado y de cuidados en contraposición al sistema capitalista. Estos aspectos fundamentales subrayan la necesidad de replantear las estructuras organizacionales y la relación con la naturaleza, una de las demandas establecidas por los ECO.

De esa forma, este trabajo consiste en un primer ejercicio de las autoras por establecer puentes analíticos entre ambas perspectivas, con la intención de identificar los aportes del ecofeminismo que pueden resultar de apoyo o sustento para los planteamientos y cuestionamientos realizados por los ECO. Al ser un primer ejercicio, queda pendiente una futura agenda de investigación que profundice sobre los tópicos aquí planteados.

Referencias

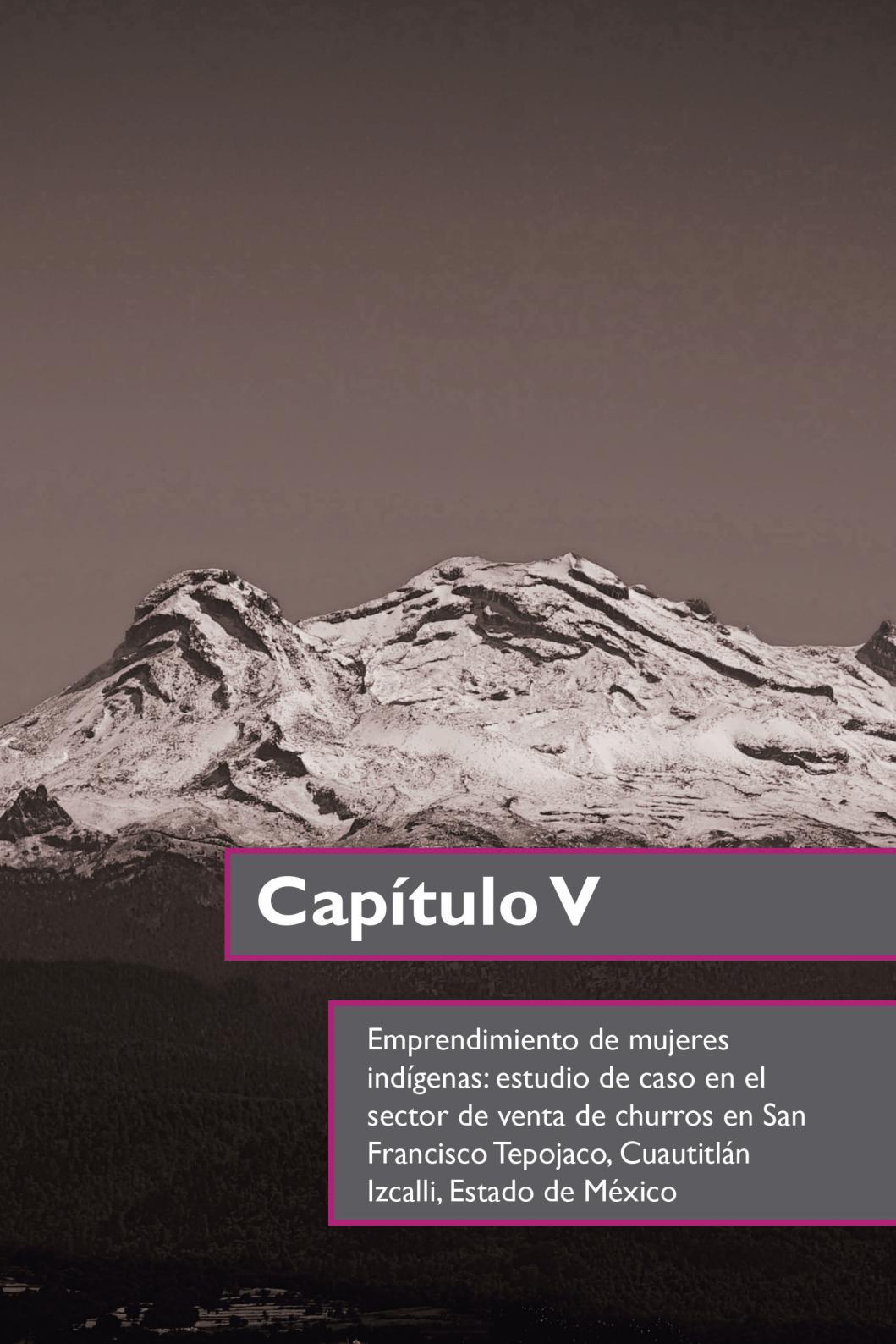
- Alvesson, M. y Willmott, H. (1992). Critical Management Studies. London: Sage.
- Arellano, D. [DIVISIÓN CSH UAMI]. (31 marzo 2022). Seminario de Investigación sobre Estudios Críticos Organizacionales-sesión 1 [Archivo de Video] <https://www.youtube.com/watch?v=DjH-o5V0UaE&t=4212s>
- Arellano, D. (2022a, 31 de marzo). Una revisión de los Estudios Críticos Organizacionales desde la tradición de habla inglesa: pistas iniciales. Seminario de Estudios Críticos Organizacionales. División CSH UAMI <https://www.youtube.com/watch?v=DjH-o5V0UaE&t=4212s>
- Arellano, G.D. (2022b, 28 de mayo). Conversatorio “Estudios críticos Organizacionales”. Universidad de Xalapa. <https://www.youtube.com/watch?v=LH96-rR0rBo&t=683s>
- Garcia, C. (28 may 2022), CONVERSATORIO “Estudios críticos Organizacionales” [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=LH96-rR0rBo&t=683s>
- Bari, M. (2020, 17 de febrero). Manipulando a la Madre Naturaleza: el antagonismo de género de la geoingeniería. Heinrich Böll Stiftung. <https://sv.boell.org/es/2020/02/17/manipulando-la-madre-naturaleza-el-antagonismo-de-genero-de-la-geoingenieria>
- Birks, M. y Mills, J. (2015). Grounded theory: A practical guide. SAGE.
- Brand, U. (2016). How to Get Out of the Multiple Crisis?

- Contours of a Critical Theory of Social-Ecological Transformation. *Environmental Values*, 25(5), 503–525. <http://www.jstor.org/stable/44075200>
- Brownhill, L. y Turner, T. E. (2019) Ecofeminism at the Heart of Ecosocialism, Capitalism Nature Socialism, 30(1), 1-10.<https://doi.org/10.1080/10455752.2019.1570650>
- Busconi, A. (2018). Cuerpo y territorio: Una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina. Anuario en Relaciones Internacionales del IRI, 2018. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98870>
- Casey, C. (2002). *Critical Analysis of organizations*. SAGE.
- De la Rosa, A.A. (2022, 11 de agosto). Repensando el carácter crítico de los estudios organizacionales. Seminario de Investigación Estudios Críticos Organizacionales. ¿Una segunda ola? División CSH UAMI. <https://www.youtube.com/watch?v=EPd9jJemZ0A>
- DIVISIÓN CSH UAMI. (11 ago 2022). Seminario de Investigación Estudios Críticos Organizacionales (SIECO)- Sesión 13 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=EPd9jJemZ0A>
- De la Rosa, A.A. y Contreras, M.J.C. (2007). El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales. *Polis*, 2(3), 17-67. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v3n2/v3n2a2.pdf>
- Foster, E. (2021). Ecofeminism revisited: critical insights on contemporary environmental governance. *Feminist Theory*, 22(2), 190–205. <https://doi.org/10.1177/1464700120988639>
- Gonzales-Miranda, D.R. (2014). Los Estudios Orga-

- nizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. 24(54), 43-58. <https://www.redalyc.org/pdf/818/81832222004.pdf>
- Ramírez, M.G. y Gonzales-Miranda, D.R. (2019). Introducción: los estudios organizacionales en Latinoamérica. Una realidad fragmentada en busca de una identidad. En Gonzales-Miranda, D.R. y Ramírez, M.G (eds.). Tratado de estudios organizacionales (1) UAM, REMINEO, REOC EAFIT, SAGE.
- Gonzáles-Miranda, D R. y Rojas-Rojas, W. (2020). Repensando la crítica en los estudios organizacionales. Revista Innovar, 30 (78). <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n78.90295>
- Granter, E. (2014). Critical Theory and Organization Studies. En P. Adler, P. DuGay, G. Morgan, M. Reed (ed.) The Oxford Handbook of Sociology, Social Theory, & Organization Studies Contemporary Currents (pp.534-560). Oxford University Press.
- Jackson, N. y Carter, P. (2009). The highways and byways of organization studies: reflections on 30 years of critique. Society and Business Review, 4(2), 133-145. DOI 10.1108/17465680910965959
- Jackson, N. y Carter, P. (2014). No struggle, no emancipation: Georges Sorel and his relevance for Critical Organization Studies. Ephemera theory & politics in organization. Ephemera: Critical Dialogues on Organization. 14(4), 835-857.
- Jalali, S. y Wohlin, C. (2012). Systematic literature studies: Database searches vs. backward snowballing. International Symposium on Empirical Software Engineering and Measurement, 29-38. <https://>

- doi.org/10.1145/2372251.2372257
- Kish, K., y Farley, J. (2021). A Research Agenda for the Future of Ecological Economics by Emerging Scholars. *Sustainability*, 13, 1557. <https://doi.org/10.3390/su13031557>
- Mazotti, P.G. y Solís, P.P.C. (2014). Los estudios críticos en administración y el desarrollo de interpretaciones alternativas. *Administración y organizaciones*, 17(32), 7-10.
- Misoczky, M. C. (2017). ¿De qué hablamos cuando decimos crítica en los estudios organizacionales? *Administración & Desarrollo*, 47(1), 141-149. <http://dx.doi.org/10.22431/25005227.310>
- Montaño, L.H. (2022, 31 de marzo). Una revisión de los Estudios Críticos Organizacionales desde la tradición francesa: dominación, crítica y subjetividad. División CSH UAMI. Seminario de Estudios Críticos Organizacionales. <https://www.youtube.com/watch?v=DjH-o5V0UaE&t=4212s>
- Ramírez, M.G., Vargas, L.G. y De la Rosa, A.A. (2011). Estudios organizacionales y administración. Contrastes y complementariedades: Caminando hacia el eslabón perdido. *Revista Electrónica Forum Doctoral*. (3), 7-53.
- Rosendo, D. y Kuhnen, T. A. (2021). Ecofeminism. En W. Leal-Filho, A. M. Azul, L. Brandli, A. Lange-Salvia y T. Wall (Eds.), *Gender equality. Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals*, (pp. 191-202). Cham, Switzerland: Springer.
- Salleh, A. (2017). Ecofeminism. In Spash, C.L. (ed.). *Routledge Handbook of Ecological Economics*: Nature

- and Society (pp. 48-56). Abingdon: Routledge.
- Spicer, A. y Alvesson, M. (2024). Critical Management Studies: A Critical Review. *Journal o Management Studies*. doi:10.1111/joms.13047
- Spash, C. L (2020). A tale of three paradigms: Realizing the revolutionary potential of ecological economics. *Ecological Economics*, 169(2020),106518. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106518>
- Spash, C. L. (2012). Ecological Economics and Philosophy of Science: Ontology, Epistemology, Methodology, and Ideology. WU Vienna University of Economics and Business. SRE- Discussion Papers, (2012/03). https://research.wu.ac.at/ws/portal-files/portal/34402231/sre-disc-2012_03.pdf
- Spash, C. L. (2019). Time for a Paradigm Shift: From Economic Growth and Price-Making Markets to Social Ecological Economics. WU Vienna University of Economics and Business. SRE - Discussion Papers, (2019/07). https://research.wu.ac.at/ws/portal-files/portal/19003758/sre-disc-2019_07.pdf
- Spash, C. L., y Aslaksen, I. (2015). Re-establishing an ecological discourse in the policy debate over how to value ecosystems and biodiversity. *Journal of Environmental Management*, 159(2015), 245-253. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvman.2015.04.049>



Capítulo V

Emprendimiento de mujeres
indígenas: estudio de caso en el
sector de venta de churros en San
Francisco Tepojaco, Cuautitlán
Izcalli, Estado de México

Cómo citar este artículo:

Galindo, S. (2025). *Emprendimiento de mujeres indígenas: estudio de caso en el sector de venta de churros en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México*. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

Emprendimiento de mujeres indígenas: estudio de caso en el sector de venta de churros en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Saira Genoveva Galindo Castro

Resumen

Este estudio analiza el emprendimiento de churros azucarados de una mujer totonaca en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que incluye la superación de desafíos mediante un enfoque estratégico basado en el análisis de costos y beneficios. Se exploran, además, los factores culturales y sociales que influyeron en su elección de negocio, destacando la importancia del capital social y la experiencia familiar. De igual forma, se identifican ventajas comparativas, como las relaciones comerciales y demanda local en su comunidad, en donde se examina el impacto económico, la generación de empleo, movilidad económica, fortaleci-

miento del tejido social y estímulo a la economía. Además de detectarse factores culturales y familiares clave en la toma de decisiones económicas.

El estudio reveló que este emprendimiento de una mujer totonaca con la venta de churros no sólo es una estrategia de subsistencia, sino también una forma de economía solidaria basada en redes de confianza y apoyo comunitario. A pesar de operar en la informalidad, su negocio genera empleo, movilidad económica y fortalece el tejido social local. Las barreras estructurales, como el acceso limitado a un financiamiento y el reconocimiento social, siguen siendo desafíos importantes. Pero este caso muestra cómo las mujeres indígenas reconfiguran el emprendimiento desde sus propias experiencias y conocimientos.

Palabras Clave: *emprendimiento femenino, barreras estructurales, mujer totonaca, análisis económico, factores culturales y sociales.*

Introducción

El estudio del emprendimiento femenino ha cobrado relevancia en la literatura económica debido a su potencial para impulsar el crecimiento económico y promover la equidad de género. En este contexto, se examina el caso notable de una mujer emprendedora de origen totonaca centrada en la venta de churros azucarados, ubicada en la comunidad de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde ha logrado establecer un negocio que no solo provee para su subsistencia; también genera una economía colaborativa con otros miembros de su comunidad.

Para lograr una mejor comprensión de este fenómeno, se utilizarán las propuestas teóricas de Botsman y Rogers (2010) sobre el consumo colaborativo, Braun y Clarke (2006) sobre el análisis temático, Kvale (1996) sobre entrevistas cualitativas, Patton (2002) sobre métodos de investigación cualitativa, y Smith et al. (2009) sobre análisis fenomenológico interpretativo, las cuales ayudarán para la revisión del emprendimiento de una mujer totonaca.

Primero, el análisis temático de Braun y Clarke ayudará a identificar patrones y temas en las experiencias y percepciones de la emprendedora. Mientras que las entrevistas cualitativas de Kvale y los métodos de Patton permitirán recopilar datos relevantes sobre su proceso emprendedor. Además, el análisis fenomenológico interpretativo de Smith, Flowers y Larkin ayudará a profundizar en la comprensión subjetiva de su experiencia. Y finalmente, las ideas de Botsman y Rogers podrán ex-

plorar cómo el consumo colaborativo podría influir en su modelo de negocio.

Por otro lado, para dar un contexto sobre el inicio del emprendimiento de esta mujer totonaca, primero se debe contar la migración de su familia desde Coahuitlán, Papantla, Veracruz, a San Francisco Tepojaco, lo cual trajo diferentes desafíos económicos que llevaron a esta comerciante a buscar nuevas oportunidades para el sustento de su hogar.

Inicialmente se dedicó a la venta de churros junto a su familia, los cuales eran elaborados por su padre. Posteriormente, una serie de reveses económicos hicieron que se tuviera que involucrar en la adquisición de churros producidos por otros totonacas locales para revenderlos. Justo este fue el primer paso de su camino hacia el emprendimiento y fue también el resultado de un análisis estratégico de oportunidades económicas en su entorno.

Objetivos:

Los objetivos de este estudio son, en primer lugar, comprender el proceso de emprendimiento de una mujer totonaca en el contexto urbano periférico de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, a partir de su incursión en la venta de churros como una estrategia de subsistencia y fortalecimiento comunitario. Se busca identificar los factores culturales, sociales y económicos que influyen en su modelo de negocio, así como las formas en que articula sus saberes ancestrales, su experiencia familiar y su capital social para sostener y expandir su actividad económica. A través del análisis

cuantitativo, el estudio pretende visibilizar las prácticas de colaboración y reciprocidad que desafían las lógicas convencionales del emprendimiento, rescatando su papel como agente de cambio dentro de su comunidad.

En segundo lugar, se tiene como objetivo analizar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres indígenas emprendedoras, tales como la informalidad, la falta de acceso a un financiamiento y la escasa valorización de sus contribuciones económicas y culturales. Se busca ofrecer un marco interpretativo que dé cuenta de las estrategias que emplean estas mujeres para enfrentar tales desafíos, incluyendo la generación de redes de apoyo, la circulación local de productos y la construcción de modelos económicos adaptados a sus realidades. A partir del caso de esta emprendedora, se aspira a aportar a la discusión académica sobre economía solidaria y emprendimiento indígena desde una perspectiva interseccional que considere el género, la etnicidad y el territorio.

Planteamiento del problema:

El emprendimiento femenino indígena representa un fenómeno económico y social con profundas implicaciones para el desarrollo de comunidades marginadas. En el caso de la mujer totonaca de San Francisco Tepojaco, su incursión en la venta de churros no sólo le ha permitido generar ingresos para su familia, sino que ha establecido dinámicas de colaboración dentro de su comunidad, pues este tipo de emprendimiento está basado en redes de apoyo y en la confianza mutua. Además, desafía los modelos convencionales de negocios al

priorizar valores como la solidaridad y la reciprocidad. Sin embargo, persisten barreras estructurales que limitan su crecimiento, como la falta de acceso a un financiamiento, la informalidad del negocio y la invisibilización de su contribución al desarrollo local.

Por esto, el problema central radica en la necesidad de comprender cómo las mujeres indígenas emprendedoras articulan estrategias económicas que les permitan subsistir y, al mismo tiempo, fortalecer los lazos comunitarios. La literatura sobre emprendimiento ha privilegiado enfoques que enfatizan la innovación tecnológica y la maximización de ganancias, dejando en segundo plano los modelos de negocio que responden a lógicas distintas, como el consumo colaborativo o la economía solidaria. Esto genera un vacío en el entendimiento sobre las formas en que estas mujeres gestionan sus recursos, establecen alianzas y enfrentan las dificultades impuestas por su contexto socioeconómico.

El caso de esta emprendedora totonaca evidencia cómo la movilidad económica dentro de su comunidad está intrínsecamente ligada a los intercambios de confianza y apoyo mutuo. La adquisición de churros elaborados por otros totonacas para su reventa no sólo representa una estrategia de supervivencia, sino que también consolida un sistema económico que prioriza la redistribución de ingresos dentro de la comunidad. A pesar de ello, estas dinámicas suelen ser ignoradas en los análisis económicos tradicionales, lo que refuerza la idea de que estos emprendimientos son meramente informales o de subsistencia, sin considerar su impacto en la sostenibilidad social y cultural.

Otro aspecto relevante, es la relación entre género, identidad étnica y emprendimiento, donde las mujeres indígenas enfrentan desafíos particulares en el acceso a mercados, en la formalización de sus negocios y en el reconocimiento de sus capacidades emprendedoras. En muchas ocasiones, su trabajo es percibido como una extensión de sus responsabilidades domésticas, lo que limita sus posibilidades de expansión y autonomía económica.

Este estudio, por ello, busca visibilizar cómo estas mujeres desafían dichas barreras mediante la construcción de redes de apoyo, la transmisión intergeneracional de conocimientos y la adaptación de modelos económicos a su realidad cotidiana.

Sustento teórico: emprendimiento indígena femenino desde una perspectiva antropológica feminista

El emprendimiento de mujeres indígenas en contextos urbanos periféricos representa una intersección compleja de género, etnicidad, clase y territorio. Para comprender esta dinámica, es esencial recurrir a las perspectivas de las antropologías feministas mexicanas, que han cuestionado las epistemologías tradicionales y han propuesto enfoques más inclusivos y contextualizados.

Marisa Ruiz Trejo (2020) aboga por una descolonización y despatriarcalización del conocimiento antropológico, enfatizando la necesidad de reconocer las voces y experiencias de las mujeres indígenas en la construc-

ción de saberes. Su trabajo en Chiapas y Centroamérica destaca la importancia de las epistemologías situadas y de las prácticas feministas encarnadas, que permiten una comprensión más profunda de las realidades vividas por las mujeres indígenas en sus contextos específicos.

Por otra parte, Marta Lamas (2007) ha sido pionera en introducir la categoría de género en el análisis antropológico en México. Su enfoque ha permitido visibilizar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, especialmente en contextos donde las dinámicas de poder patriarcales y coloniales se entrelazan. Lamas destaca la importancia de considerar las experiencias de las mujeres no sólo como objetos de estudio, sino como sujetos activos que construyen y transforman sus realidades.

Igualmente, Norma Blázquez Graf (2010) propone una epistemología feminista que reconoce la importancia de las representaciones sociales y de las metodologías cualitativas en la investigación. Su enfoque interdisciplinario resalta cómo las mujeres, a través de sus prácticas cotidianas y saberes locales, generan conocimientos que desafían las estructuras de poder dominantes. Además, enfatiza la necesidad de valorar estos saberes en la construcción de alternativas económicas y sociales.

Mientras que Patricia Palacios Sierra (2008) ha centrado su investigación en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en la dinámica doméstica en los sectores medios. Su trabajo revela cómo las mujeres negocian y redefinen sus roles en contextos de cambio

social y económico, destacando la importancia de las redes de apoyo y de las estrategias colectivas en la construcción de alternativas de vida.

Y, por último, Catalina Pérez Osorio (2010) ha contribuido al análisis de las desigualdades de género desde una perspectiva interseccional, considerando factores como la clase, la etnicidad y la orientación sexual, que se entrelazan en la experiencia de las mujeres. Su trabajo en el ámbito de las políticas públicas ha sido fundamental para visibilizar las necesidades y demandas de las mujeres en contextos urbanos y rurales, promoviendo la inclusión de sus voces en la toma de decisiones.

En el caso específico de la mujer totonaca emprendedora en San Francisco Tepojaco, su experiencia refleja las dinámicas abordadas por estas antropólogas. Su iniciativa de vender churros no sólo representa una estrategia de subsistencia, sino también una forma de resistencia y de construcción de autonomía en un contexto de migración y de desafíos económicos. A través de su emprendimiento, esta mujer articula saberes ancestrales, redes comunitarias y estrategias de adaptación que le permiten enfrentar las barreras estructurales y generar alternativas de vida para ella y su comunidad.

Este análisis resalta de esta forma la importancia de considerar las experiencias de las mujeres indígenas desde una perspectiva interseccional y situada, reconociendo su agencia y su capacidad para transformar sus realidades. Las aportaciones de las antropólogas feministas mexicanas ofrecen herramientas teóricas y metodológicas valiosas para comprender y apoyar estos procesos de empoderamiento y de construcción de alternativas económicas y sociales.

Metodología:

Este estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, centrado en comprender las percepciones y experiencias de los informantes en su contexto natural. Siguiendo las directrices de la fenomenología hermenéutica, se busca explorar los significados subyacentes en las narrativas de los participantes (Smith et al., 2009). Este enfoque se basa en el principio de que el significado se construye en el contexto de las experiencias vividas y las interpretaciones personales, lo que requiere una inmersión profunda en las perspectivas de los informantes. Se considera crucial el respeto por las preferencias de los informantes, evitando la utilización de sus palabras textuales y limitando la descripción detallada de sus actividades personales más allá del contexto de su negocio.

La selección de la participante se realizó mediante un muestreo intencional, el cual permite identificar individuos que poseen un conocimiento relevante y experiencia en el sector de la venta de churros artesanales (Patton, 2002). Este método fue complementado con la técnica de “Bola de nieve”, que facilitó la identificación de informantes clave que pudieran ofrecer perspectivas enriquecedoras sobre las prácticas y desafíos del negocio. El muestreo intencional y la técnica de “Bola de nieve” se emplearon para asegurar la inclusión de una variedad de perspectivas y experiencias, lo cual es fundamental para la profundidad del análisis cualitativo.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas, una técnica que permite explorar de manera exhaustiva las percepciones de los

informantes (Kvale, 1996). Así, este método en un entorno cómodo y familiar facilita una interacción flexible, en la que los participantes tienen la oportunidad de expresar sus experiencias y perspectivas a profundidad, lo que resulta en datos ricos y detallados.

Cabe señalar que la informante solicitó en todo momento que no se usaran sus palabras textuales y que éstas se parafrasearan, pues consideró no tener lenguaje académico.

El estudio de los datos, por otro lado, se realizó mediante el enfoque de análisis temático, que sigue los pasos descritos por Braun y Clarke (2006). Este enfoque implica la identificación de patrones emergentes y temas recurrentes en las narrativas de los informantes. El análisis temático asegura una interpretación sistemática y rigurosa de los datos cualitativos, permitiendo una comprensión detallada de los temas clave y las tendencias emergentes en las experiencias de los participantes.

Respecto a las consideraciones éticas, se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes, garantizando la confidencialidad y el anonimato de la información proporcionada (Kvale, 1996). Se respetaron las preferencias de los informantes en cuanto al uso de sus datos y la descripción de sus actividades personales fuera del ámbito del negocio. La protección de la privacidad de los participantes es una prioridad, y se implementaron medidas para asegurar que la información recopilada se utilizara únicamente para los fines previstos del estudio.

Por esto, también se llevaron a cabo medidas adicionales para proteger la privacidad y la seguridad de los datos de los participantes, asegurando su información de manera ética y respetuosa. Estas medidas incluyen la codificación y el almacenamiento seguro de la información, lo que ayuda a mantener la integridad del proceso de investigación y un respeto por los derechos de los informantes.

El estudio de caso adoptado en esta investigación se basa en la perspectiva de Stake (1995), quien plantea que los estudios de caso buscan comprender la singularidad de un fenómeno dentro de su contexto específico. Esta elección teórica permite captar la riqueza contextual de la realidad estudiada, priorizando la interpretación de los relatos desde la perspectiva de la participante y evitando generalizaciones que desvirtúen su experiencia individual.

Para profundizar en el análisis, se utilizaron herramientas metodológicas que permitieran captar las dinámicas y significados presentes en el testimonio de la informante. La entrevista semiestructurada fue la herramienta principal, ya que permite explorar las narrativas en función de los temas emergentes, respetando la voz de la participante sin imponer categorías externas (Brinkmann & Kvale, 2015). El análisis temático, por su parte, posibilitó la identificación de patrones en el discurso, permitiendo una interpretación estructurada de los datos obtenidos. Este enfoque analítico es coherente con la fenomenología hermenéutica, ya que busca comprender la experiencia vivida a través de sus significados, en lugar de reducirla a categorías predefinidas.

La elección de este enfoque y herramientas se justifica teóricamente en la necesidad de un marco flexible y sensible a las particularidades del caso. Dado que el objetivo del estudio es comprender cómo la informante experimenta y otorga sentido a su práctica en la panadería artesanal, se requería un método que no sólo capturara información factual, sino también las interpretaciones subjetivas de la participante. La fenomenología hermenéutica y el estudio de caso de Stake (1995) ofrecen un andamiaje adecuado para ello, permitiendo que el análisis de los datos se realice de manera inductiva y con un énfasis en la interpretación contextualizada.

Finalmente, el estudio se comprometió a proporcionar una representación fiel de las experiencias y perspectivas de los participantes, manteniendo un enfoque riguroso y ético en todas las etapas de la investigación. La combinación de un enfoque metodológico sólido y consideraciones éticas adecuadas asegura la validez y relevancia de los hallazgos obtenidos.

Análisis económico del emprendimiento

El análisis económico de este caso se enfoca en diferentes factores y aspectos que han contribuido al éxito del emprendimiento de esta mujer indígena en el sector de venta de churros.

Factores culturales y sociales en la elección del negocio

La elección de la venta de churros como el negocio emprendedor de esta mujer totonaca no fue un acto aleatorio. Se le puede atribuir a factores culturales y sociales arraigados en su comunidad y en la experiencia previa de su familia en la venta de estos productos. La cultura totonaca valora la tradición y la preservación de sus costumbres y, en este contexto, la producción y comercialización de churros azucarados representa una actividad que se ha transmitido de generación en generación. Además, la existencia de una red social y familiar previa en el negocio de los churros proporcionó a esta emprendedora una base de conocimientos y habilidades que le permitieron ingresar al mercado con ventaja.

También el capital social desempeñó un papel fundamental en su proceso de emprendimiento y el hecho de pertenecer a una comunidad totonaca le brindó acceso a una red social sólida y cohesionada, basada en relaciones de confianza y reciprocidad. Esta red no sólo le permitió obtener apoyo emocional y social en su empresa; también se tradujo en relaciones comerciales favorables con otros miembros de su comunidad.

La existencia de una red social y familiar en el ámbito de la producción y comercialización de churros le proporcionó un acceso directo a los recursos y el conocimiento necesarios para ingresar al mercado con ventaja, así como la confianza mutua y el respeto compartido entre los totonacas implicados en la producción y venta de churros facilitaron la creación de acuerdos comerciales

justos y equitativos, estableciendo así un entorno propicio para el crecimiento y sostenibilidad de su negocio.

La experiencia previa de su familia en el negocio de venta de churros y el sentido de identidad cultural fueron un factor crucial que influyó en la elección de esta emprendedora. El aprendizaje adquirido de sus familiares le permitió comprender los entresijos del negocio, desde la preparación de los churros hasta las estrategias de venta y promoción, lo que la colocó en una posición favorable para emprender con éxito en este campo. Así, a través de su negocio, pudo transmitir y compartir su herencia cultural con clientes y miembros de la comunidad, lo que fortaleció la cohesión social y generó un aprecio por la cultura totonaca en el contexto de su entorno multicultural.

Igual hay que señalar que la venta de churros no sólo es una actividad económica, sino también un medio para fortalecer su identidad cultural y reafirmar su orgullo como mujer totonaca. Su elección de negocio fue el resultado de una interacción compleja entre factores culturales y sociales arraigados en su comunidad. La preservación de la tradición, la experiencia previa de su familia, el aprovechamiento del capital social y la identificación con la identidad cultural totonaca fueron elementos clave que dieron forma a su emprendimiento. La comprensión de estos factores no sólo enriquece nuestro conocimiento sobre el emprendimiento de mujeres indígenas; también ofrece valiosas lecciones sobre cómo el empoderamiento económico puede ir de la mano con la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de las comunidades indígenas.

Identificación de ventajas comparativas y competitivas

Un aspecto clave para el éxito del emprendimiento de esta mujer totonaca ha sido la identificación y explotación de sus ventajas comparativas y competitivas en el sector de venta de churros. Estas ventajas le permitieron posicionarse favorablemente en el mercado y diferenciarse de otros actores del sector.

En primer lugar, estableció relaciones comerciales basadas en la confianza y la comprensión mutua, lo que mejoró sus oportunidades de negociación y colaboración. Esta ventaja comparativa fue un activo estratégico que le permitió acceder a un suministro confiable y de alta calidad de churros producidos por otros miembros de su comunidad, lo que a su vez garantizó la consistencia y autenticidad del producto que ofrecía a sus clientes.

En segundo lugar, la ubicación de su emprendimiento en una comunidad con una demanda local activa y una población conocedora del sabor tradicional de los churros le proporcionó una ventaja competitiva significativa. La comunidad de San Francisco Tepojaco, al estar familiarizada con la delicia culinaria de los churros azucarados, representaba un mercado potencial sólido y apreciativo de este producto. Esta ventaja competitiva se derivó de la existencia de una base de clientes cautivos, quienes valoraban la calidad y autenticidad de los churros ofrecidos por esta emprendedora, lo que resultó en una demanda constante y lealtad de los consumidores.

El consumo local de quienes suelen ser personas que transitan, sin que haya relación alguna, se asegura mediante la observación de puestos de churros en los que la gente consume, lo que sumado a su conocimiento genera bienestar. Su presencia en esta comunidad con una demanda activa le permitió establecerse rápidamente en el mercado y consolidar una clientela fiel, asegurando así la sostenibilidad y expansión de su negocio.

Además, su estratégica ubicación en San Francisco Tepojaco también le permitió establecer relaciones cercanas con otros negocios y actores locales, lo que contribuyó a una red de colaboración y cooperación en el ámbito empresarial. El acceso a recursos y conocimientos compartidos dentro de su comunidad amplificó sus ventajas comparativas, ya que pudo acceder a oportunidades de negocio adicionales y aprovechar sinergias con otros emprendedores locales.

La identificación y explotación de sus ventajas comparativas y competitivas fueron esenciales para el éxito del emprendimiento de esta mujer totonaca en el sector de venta de churros. Su conocimiento cultural, dominio de la lengua nativa y ubicación estratégica en una comunidad con demanda activa se combinaron para establecerla como una figura destacada en el mercado local. Este análisis económico resalta la importancia de reconocer y aprovechar los activos únicos que cada emprendedor posee, especialmente en contextos culturales y sociales específicos, donde estos factores pueden convertirse en la base sólida para el crecimiento y la sostenibilidad de negocios exitosos.

La economía colaborativa y la generación de capital social

El modelo económico implementado por esta emprendedora indígena destaca por su enfoque colaborativo y de generación de capital social, lo que ha sido clave para el éxito y la sostenibilidad de su emprendimiento en el sector de venta de churros.

La economía colaborativa ha revolucionado la forma en que las personas acceden a bienes y servicios, promoviendo un modelo de consumo basado en la comparición y el intercambio. Según Botsman y Rogers (2010), "la economía colaborativa describe una nueva era en la que la tecnología ha permitido a las personas aprovechar el valor de los bienes infrautilizados a través del intercambio y el alquiler directo entre particulares" (p. 45).

Este enfoque no sólo fomenta un uso más eficiente de los recursos, sino que también crea nuevas oportunidades económicas y sociales, transformando las dinámicas tradicionales del mercado. En primer lugar, su decisión de comprar churros a otros miembros de su comunidad totonaca para su reventa representa una estrategia económica colaborativa que ha impulsado una economía local dinámica. Al establecer relaciones comerciales directas con otros productores de churros dentro de su propia comunidad, esta emprendedora fomentó la cooperación y el apoyo mutuo entre los miembros de su grupo étnico. Este enfoque colaborativo ha permitido que los recursos y las habilidades se compartan de manera eficiente y equitativa, generando un ciclo económico

co virtuoso donde todos los participantes se benefician de manera justa y sostenible.

Además, el intercambio recíproco de bienes y servicios dentro de la comunidad ha fortalecido los lazos de solidaridad entre los totonacas. La confianza y la responsabilidad compartida que se han establecido en estas interacciones comerciales han mejorado la cohesión social y el sentido de pertenencia a la comunidad. Como resultado, la emprendedora ha logrado construir una red sólida de apoyo y colaboración que va más allá de lo puramente económico, lo que ha sido fundamental para enfrentar las adversidades económicas y sociales que pueda enfrentar su negocio.

Este enfoque económico colaborativo ha demostrado ser especialmente efectivo en contextos donde la disponibilidad de recursos y oportunidades es limitada. Al unir esfuerzos con otros miembros de su comunidad, esta emprendedora ha logrado optimizar recursos y minimizar riesgos, lo que ha contribuido a la resiliencia económica de su negocio. Además, la creación de una economía colaborativa ha fomentado la movilidad económica entre los totonacas, ya que el intercambio de bienes y servicios genera una dinámica económica que beneficia a múltiples actores dentro de la comunidad.

El modelo económico implementado por esta emprendedora indígena ofrece lecciones valiosas sobre cómo la colaboración y la generación de capital social pueden ser catalizadores para el desarrollo económico sostenible en comunidades marginadas. La creación de una economía colaborativa no sólo ha impulsado el crecimiento de su negocio individual, sino que también

ha contribuido al desarrollo económico más amplio de la comunidad totonaca en San Francisco Tepojaco. Asimismo, subraya la importancia de promover políticas y prácticas que fomenten la cooperación y la colaboración entre los actores locales, para que el emprendimiento pueda ser una fuerza impulsora para el desarrollo inclusivo y sostenible en entornos rurales y étnicamente diversos.

Perspectiva de género en el emprendimiento

El papel de género en el emprendimiento de esta mujer indígena es un aspecto relevante que merece atención y análisis. En su comunidad, las características culturales y sociales pueden haber impuesto barreras adicionales a la participación de las mujeres en actividades económicas y en la toma de decisiones financieras. Sin embargo, su éxito es un testimonio de su resiliencia y determinación excepcionales al superar las normas y estereotipos de género arraigados en su entorno.

En sociedades tradicionales y culturas indígenas, las expectativas de género a menudo asignan roles específicos y restringen las oportunidades a las mujeres, limitando su participación en la esfera económica y empresarial. Las mujeres suelen ser vistas como responsables del hogar y la crianza de los hijos, lo que puede dificultar su acceso a la educación y el desarrollo de habilidades comerciales. Además, enfrentan desafíos culturales y sociales al momento de participar en el mundo laboral y económico fuera del ámbito doméstico.

A pesar de estas barreras, su capacidad para identificar oportunidades en el mercado y su asertividad en la toma de decisiones son habilidades clave que le han permitido sobreponerse a los obstáculos culturales y sociales impuestos. Al reconocer y aprovechar sus ventajas comparativas y competitivas, pudo establecer un negocio exitoso que le ha proporcionado independencia económica y una mayor autonomía en la toma de decisiones relacionadas con su emprendimiento. El empoderamiento económico de esta mujer totonaca es evidente en su capacidad para generar ingresos y mejorar su calidad de vida a través de su negocio de venta de churros.

La perspectiva de género en el emprendimiento de esta mujer totonaca destaca la importancia de superar las barreras culturales y sociales que limitan la participación de las mujeres en actividades económicas y empresariales. Su éxito empresarial ha sido una fuente de empoderamiento personal al brindarle independencia económica y resiliencia frente a los desafíos socioeconómicos. Su determinación y logros pueden convertirse en un ejemplo poderoso de empoderamiento para otras mujeres en su comunidad, impulsando la idea de que las mujeres también pueden ser líderes y empresarias exitosas en sus propios términos. Al promover la igualdad de género y el empoderamiento económico, se puede abrir el camino para un desarrollo más inclusivo y sostenible en las comunidades indígenas.

Entre la masa y el fuego: relatos de una vida entre churros y desafíos

La venta de churros es una tradición que mezcla sabores, texturas y, sobre todo, historias de vida. En este apartado, se presentan fragmentos de entrevistas realizadas a una mujer que ha dedicado su vida a este oficio. A través de su testimonio, se exploran sus experiencias en el negocio, sus estrategias de resiliencia, las dificultades que ha enfrentado y su visión sobre el futuro. Sus palabras se articulan con los análisis de diversas autoras mexicanas que han investigado la economía informal, el trabajo femenino y la agencia de las mujeres en espacios públicos. En sus palabras:

“Cuando empecé a vender churros, lo hice porque no tenía otra opción. Antes trabajaba como guardia en un estacionamiento. Un día recordé mi época de joven vendiendo churros en la esquina de mi casa y que me iba bien. Eso me animó a intentarlo de nuevo. Conseguí un poco de dinero, compré una freidora pequeña y empecé. Nos costó, porque al principio la masa no salía bien y los primeros días casi no vendimos, pero poco a poco le fuimos agarrando la maña”.

El testimonio de la entrevistada refleja lo que La garde (1997) describe como el tránsito de las mujeres entre la subordinación económica y la construcción de estrategias de autonomía. Su incursión en la venta ambulante no fue una elección totalmente libre, sino una respuesta ante un sistema laboral precario que no ofrecía alternativas viables. Por supuesto que su testimonio también refleja las dificultades de un emprendimiento

desde cero, tal como ella lo señala:

"Lo más difícil ha sido aguantar el sol, la lluvia, los 'polis' que a veces llegan y te quieren quitar todo si no das para el refresco. También la competencia, porque hay otros puestos de comida cerca y no todos nos llevamos bien. A veces la gente no entiende que este es nuestro sustento y te trata mal si un día no llevas cambio o si tienes que subir el precio. Pero lo que más pesa es que no hay descanso. Si no vendo un día, ese día puede que no comamos, pero lo más importante, no tenemos para invertir de nuevo".

Este relato coincide con las observaciones de Nájera (2016), quien documenta cómo las mujeres en el comercio informal enfrentan múltiples barreras, desde la falta de seguridad laboral hasta el acoso institucional. Al respecto, también Suárez (2015) enfatiza que estas experiencias no sólo tienen un impacto económico, sino que afectan la autoestima y la percepción que las mujeres tienen sobre su propio lugar en la sociedad. No obstante, las redes de apoyo no sólo han ayudado a la creación, sino a la permanencia de este sector, tal como esta mujer expone:

"Si no fuera por mis padres, muchas veces no hubiera podido seguir. Cuando empecé, mi papá me enseñó cómo hacer la masa bien para que quedaran crujientes por fuera y suaves por dentro. Esto no es común, la preparación siempre la hacen los hombres, mientras que las mujeres sólo vendemos. También mi madre me enseñó dónde comprar más barato. Nos ayudamos porque sabemos lo difícil que es".

Las redes de apoyo, como describe Olivera (2013), son esenciales para la sobrevivencia en el sector infor-

mal. Estas redes no sólo proporcionan asistencia práctica, sino que generan un sentido de comunidad que permite resistir las dificultades estructurales. Se debe tener en cuenta que la informante sabe lo que es el trabajo formal, por su puesto como guardia de seguridad en un estacionamiento. No obstante, durante esa época sólo recibió maltratos y vejaciones que soportó en aras de un sueldo estable y seguro social. Por lo mismo, ella expresa:

“Yo no me veo trabajando para alguien más. Aquí yo soy mi propia jefa. Yo decido cuánto trabajo y cuánto vendo. A veces quisiera un puesto fijo, pero luego pienso que aquí tengo más libertad, aunque sea difícil. Si algún día dejo esto, será porque ya junté lo suficiente para poner algo propio, pero mientras, aquí sigo dándole”.

Esta postura refleja lo que Segato (2010) identifica como formas de agencia femenina en contextos de precariedad. Aunque la vendedora opera dentro de un sistema desigual, encuentra espacios de autonomía que le permiten redefinir su lugar en la economía y en la sociedad.

Las experiencias narradas en esta entrevista muestran que la venta de churros es mucho más que un simple intercambio comercial. Es un espacio de lucha, resistencia y construcción de identidades. Como señala Gutiérrez (2018), el trabajo de las mujeres en el sector informal no puede analizarse únicamente desde una perspectiva económica, sino que debe entenderse en términos de sus implicaciones sociales, personales y culturales. La historia de esta vendedora ilustra las múl-

tiples formas en que las mujeres desafían la adversidad y se apropián de sus espacios, demostrando que, aún en los márgenes del sistema, siguen siendo protagonistas de sus propias vidas.

Impacto Económico en la Comunidad

El impacto económico de su emprendimiento en la comunidad de San Francisco Tepojaco es relevante en varias dimensiones

Generación de empleo y movilidad económica

La creación de empleo es uno de los principales impactos económicos de este emprendimiento liderado por esta mujer totonaca. Al involucrar a su marido en la venta de churros, ha ampliado significativamente las oportunidades de empleo dentro de su familia, lo que ha tenido un impacto positivo en su bienestar general y en la economía doméstica. La generación de empleo dentro de la familia ha permitido un mayor acceso a recursos económicos, lo que a su vez ha contribuido a mejorar la calidad de vida y la estabilidad financiera para todos los miembros involucrados.

Además de generar empleo en el ámbito familiar, la emprendedora ha creado oportunidades económicas adicionales para productores locales al comprar churros a otros totonacas en su comunidad. Esta decisión ha tenido un impacto significativo en la movilidad económica de los productores locales, ya que les ha brindado la oportunidad de vender sus productos a clientes

genéricos con los que no tienen una relación en específico y generar ingresos adicionales. Al facilitar el acceso al mercado y brindar un canal de comercialización a otros totonacas, este emprendimiento ha contribuido a la diversificación de sus fuentes de ingresos y ha reducido la dependencia económica de algunos miembros de la comunidad en actividades económicas tradicionales o limitadas.

La generación de empleo y la movilidad económica creadas por este emprendimiento han contribuido al desarrollo económico y social de la comunidad en su conjunto. La creación de oportunidades de empleo no sólo ha beneficiado a las personas directamente involucradas en la venta de churros, sino que también ha tenido efectos multiplicadores en la economía local.

Además, al diversificar las fuentes de ingresos y crear oportunidades de empleo sostenibles, este emprendimiento ha ayudado a mitigar los riesgos asociados con la dependencia excesiva de una única actividad económica. Esto ha sido especialmente valioso en entornos rurales y comunidades indígenas, donde la economía a menudo está expuesta a vulnerabilidades externas, como fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas o la disponibilidad de empleo.

El emprendimiento de esta mujer totonaca ha tenido un impacto significativo en la generación de empleo y la movilidad económica en su comunidad. Al involucrar a su marido en el negocio de venta de churros y al comprar productos a otros totonacas, ha creado oportunidades de empleo dentro y fuera de su familia, lo que ha mejorado el bienestar general y ha contribuido al desa-

rrollo económico local. La diversificación de las fuentes de ingresos y la reducción de la dependencia económica han fortalecido la resiliencia económica de la comunidad en su conjunto, lo que destaca la importancia de este emprendimiento como un impulsor clave para el desarrollo sostenible en contextos rurales y comunidades indígenas.

Fortalecimiento del tejido social

El enfoque colaborativo del emprendimiento de esta mujer totonaca ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento del tejido social en su comunidad. La colaboración económica entre los miembros de la comunidad ha sido un factor clave para la creación de relaciones interpersonales más sólidas y significativas (Galindo, 2022). Al comprar churros a otros totonacas para su reventa, esta emprendedora ha establecido un vínculo económico con otros productores locales. Esta relación comercial no sólo ha sido beneficiosa desde el punto de vista económico, sino que también ha generado un sentido de interdependencia y apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad.

El fortalecimiento del tejido social ha sido especialmente relevante en un contexto en el que las comunidades indígenas a menudo enfrentan desafíos sociales y económicos que pueden afectar su estabilidad y cohesión interna (Galindo, 2022). La creación de oportunidades económicas colaborativas ha contribuido a aumentar la resiliencia de la comunidad frente a adversidades, ya que los miembros pueden confiar en el apoyo y la colaboración de sus pares en momentos difíciles.

Además, el emprendimiento de esta mujer totonaca ha facilitado el intercambio de conocimientos y habilidades dentro de la comunidad. La cooperación económica ha permitido el flujo de información sobre técnicas de producción, estrategias de comercialización y aspectos económicos relevantes, lo que ha enriquecido la base de conocimientos de los miembros de la comunidad involucrados en esta actividad (Galindo, 2022). Este intercambio de conocimientos ha contribuido al desarrollo de habilidades empresariales y ha fomentado una cultura de aprendizaje y mejora continua.

El fortalecimiento del tejido social también ha promovido un ambiente de confianza y colaboración en la comunidad, lo que ha facilitado el surgimiento de otras iniciativas conjuntas y proyectos comunitarios. La interacción económica entre los miembros de la comunidad ha fortalecido los lazos de solidaridad y confianza, contribuyendo a una mayor cohesión social y a la creación de una red de apoyo mutuo. Este enfoque colaborativo ha sido una herramienta poderosa para aumentar la resiliencia de la comunidad y promover el desarrollo sostenible en un contexto en el que las comunidades indígenas enfrentan desafíos sociales y económicos (Galindo, 2022). Además, el fortalecimiento del tejido social ha fomentado el intercambio de conocimientos y habilidades, estimulado el espíritu emprendedor y ha generado un ambiente propicio para el surgimiento de otras iniciativas conjuntas y proyectos comunitarios.

Estímulo a la economía local

La actividad económica generada por el emprendimiento de esta mujer totonaca ha tenido un impacto significativo en el estímulo a la economía local de San Francisco Tepojaco. Al proveer un producto demandado y valorado por la comunidad, ha impulsado la circulación de ingresos dentro del área, lo que contribuye directamente al desarrollo económico de la localidad.

Asimismo, el fomento de relaciones comerciales entre totonacas ha tenido un impacto positivo en el tejido económico de la comunidad. Al comprar churros a otros productores locales, esta emprendedora ha establecido relaciones comerciales internas fuertes y la colaboración entre los miembros de su comunidad. Esta dinámica autónoma y sostenible ha permitido que los recursos económicos circulen dentro de la comunidad, en lugar de depender en gran medida de fuentes externas.

El estímulo a la economía local también ha tenido efectos positivos en el empleo y el bienestar de la comunidad. Al crear oportunidades de empleo tanto para su familia como para otros totonacas, ha contribuido a reducir el desempleo y mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad. El acceso a empleo ha proporcionado una fuente de ingresos adicionales y ha mejorado la seguridad económica de muchas familias, lo que ha tenido un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad en general.

También este emprendimiento ha tenido un impacto positivo en el estímulo a la economía local de San Francisco Tepojaco. Al proveer un producto demandado y

valorado por la comunidad, ha impulsado la circulación de ingresos y ha contribuido al desarrollo económico de la localidad. El fomento de relaciones comerciales entre totonacas ha fortalecido los lazos comerciales internos y ha establecido una dinámica económica autónoma y sostenible. El emprendimiento ha creado oportunidades de empleo y ha mejorado las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, lo que resalta su importancia como motor del desarrollo económico y social en contextos rurales y comunidades indígenas.

Conclusiones:

El caso de esta mujer emprendedora totonaca en el sector de venta de churros en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, es un ejemplo de cómo el emprendimiento puede ser una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida y el bienestar económico de las comunidades indígenas. Su enfoque estratégico, basado en la identificación de ventajas comparativas y la promoción de la economía colaborativa, ha permitido no sólo su propia subsistencia, sino también el fortalecimiento económico de su comunidad.

Este estudio de caso destaca la importancia de reconocer y valorar el potencial emprendedor de las mujeres indígenas y cómo sus habilidades y conocimientos culturales pueden convertirse en activos fundamentales para el desarrollo económico local. Además, resalta la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres en contextos rurales y marginados, promoviendo así un crecimiento económico más inclu-

sivo y sostenible. En última instancia, esta investigación contribuye a una comprensión más profunda de la economía local y la dinámica social en comunidades indígenas, proporcionando valiosas lecciones para promover el desarrollo equitativo y sustentable en estas áreas.

El emprendimiento de esta mujer totonaca en el sector de venta de churros ejemplifica cómo los factores culturales, sociales y económicos se entrelazan para fomentar el éxito en contextos rurales e indígenas. Al integrar las perspectivas de autores clave como Botsman y Rogers (2010), mi tesis doctoral (Galindo, 2022) y la teoría de la economía colaborativa, podemos comprender cómo este tipo de emprendimiento va más allá de un simple acto económico, convirtiéndose en un vehículo de empoderamiento, fortalecimiento del tejido social y preservación de la identidad cultural.

Según Botsman y Rogers (2010), la economía colaborativa es una fuerza transformadora en la que las relaciones basadas en el intercambio y la confianza no sólo optimizan los recursos, sino que también crean nuevas oportunidades económicas y sociales. La emprendedora totonaca, al involucrar a su comunidad en la cadena de producción y comercialización de los churros, refleja este principio, ya que sus decisiones no sólo han beneficiado a su negocio, sino que han dinamizado la economía local. Esta colaboración ha resultado en un ciclo económico que ha fortalecido tanto su emprendimiento como la sostenibilidad económica de otros miembros de la comunidad.

Yo sostengo que el fortalecimiento de lazos de confianza y solidaridad dentro de una comunidad contribu-

ye significativamente a la cohesión social y al empoderamiento colectivo. Este enfoque se manifiesta claramente en la práctica de la emprendedora, quien, al basar su modelo de negocio en la cooperación local, ha generado un espacio de reciprocidad y apoyo mutuo que va más allá del intercambio comercial. La venta de churros no sólo es un negocio; es un medio para reforzar la identidad cultural totonaca y fomentar un sentido de pertenencia, un elemento esencial en el proceso de empoderamiento.

Asimismo, la perspectiva de género en este emprendimiento resalta cómo, a pesar de las barreras sociales y culturales que limitan a las mujeres en muchas comunidades indígenas, esta comerciante ha logrado superar dichos obstáculos. Su éxito se convierte en un ejemplo palpable de la importancia del empoderamiento económico en el ámbito indígena. La independencia económica de las mujeres no sólo mejora su calidad de vida, sino que también fortalece a las comunidades al promover la inclusión y el acceso a nuevos recursos y oportunidades. La emprendedora totonaca se ha convertido en un agente de cambio, no sólo en su hogar, sino también en su comunidad, rompiendo los moldes tradicionales de género y demostrando que las mujeres también pueden liderar y generar impacto económico y social.

En cuanto al impacto económico, la generación de empleo y la movilidad económica que se han dado tanto dentro de su familia como en su comunidad, subraya la relevancia del emprendimiento como motor de desarrollo local. Este fenómeno es respaldado por la teoría de la economía del desarrollo, que enfatiza la importancia de los negocios locales como motores clave para la di-

versificación económica y la resiliencia ante crisis externas. En este caso, la diversificación de las fuentes de ingresos ha ayudado a mitigar riesgos, fortaleciendo la estabilidad económica y la autonomía de la comunidad.

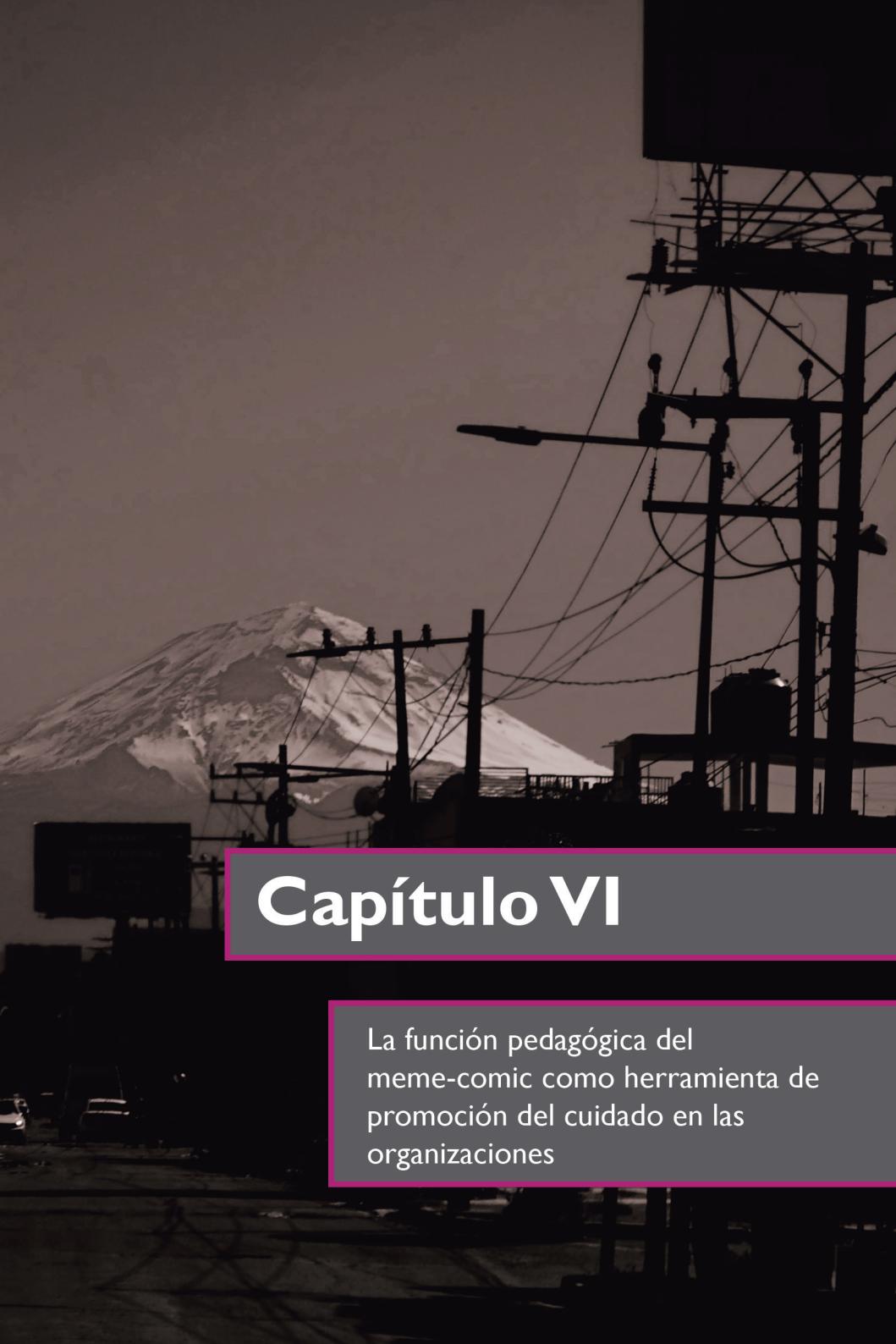
Finalmente, el fortalecimiento del tejido social y la creación de redes colaborativas reflejan cómo el emprendimiento, al ser concebido como una red de confianza y cooperación, va más allá de los beneficios individuales, generando efectos multiplicadores en la comunidad. En este sentido, la emprendedora totonaca, al fomentar la cooperación dentro de su comunidad, ha contribuido a la construcción de un entorno económico y social más sólido, con resultados positivos para el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo.

En resumen, el emprendimiento de esta mujer totonaca muestra cómo los factores culturales, económicos y sociales pueden converger para crear un modelo exitoso de negocio que no sólo beneficia a los individuos, sino que también fortalece las estructuras colectivas y el desarrollo de la comunidad. El diálogo entre las teorías de economía colaborativa, la identidad cultural y el empoderamiento femenino pone de manifiesto cómo el emprendimiento indígena puede ser una herramienta poderosa para el cambio social y económico, promoviendo la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en contextos rurales y étnicamente diversos.

Referencias

- Blázquez Graf, N. (2010). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM, CEIICH
- Botsman, R., & Rogers, R. (2010). What's mine is yours: The rise of collaborative consumption. Harper Business.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Brinkmann, S., & Kvale, S. (2015). InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing (3rd ed.). Sage Publications.
- Galindo, S. (2022). Ser nahua, purépecha y totonaca en Cuautitlán Izcalli, Estado de México: Identidades étnica liminales en espacios de transición rural-urbanos. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Gutiérrez, M. (2018). Mujeres y trabajo informal: Estrategias de supervivencia en contextos urbanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kvale, S. (1996). InterViews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing. Sage Publications.
- Ligardi, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: Maderasposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2007). Cuerpo: diferencia sexual y género. México: PUEG-UNAM.
- Nájera, A. (2016). Economía informal y trabajo femeni-

- no en América Latina. El Colegio de México.
- Olivera, M. (2013). Redes de apoyo y solidaridad femenina en la economía informal.
- Palacios Sierra, P. (2008). La participación de las mujeres en el mercado laboral y la dinámica doméstica en los sectores medios. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Patton, M. Q. (2002). Qualitative research and evaluation methods (3rd ed.). Sage Publications.
- Pérez Osorio, C. (2010). Desigualdades de género y políticas públicas en México. Puebla: Instituto Poblano de las Mujeres.
- Ruiz Trejo, M. G. (2022). Antropologías feministas en rebeldía en Chiapas y Centroamérica. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Segato, R. (2010). La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Universidad Autónoma de México.
- Smith, J. A., Flowers, P., & Larkin, M. (2009). Interpretative phenomenological analysis: Theory, method and research. Sage Publications.
- Stake, R. E. (1995). The art of case study research. Sage Publications.
- Suárez, L. (2015). Mujeres en la calle: Trabajo, violencia y resistencia en el espacio público. Universidad Autónoma Metropolitana.



Capítulo VI

La función pedagógica del
meme-comic como herramienta de
promoción del cuidado en las
organizaciones

Cómo citar este artículo:

Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. (2025). *La función pedagógica del meme-comic como herramienta de promoción del cuidado en las organizaciones*. En: Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. [coords.]. "Sociedad, organizaciones, feminismos y masculinidades", Huika Mexihco.

La función pedagógica del meme-comic como herramienta de promoción del cuidado en las organizaciones

Thalia Ponce Dimas

Daniel Cortázar Triana

Resumen

Este trabajo propone un método de intervención en organizaciones para promover el cuidado como práctica social independiente al género asignado. Se toma como partida el mito del macho “alfa” como estructuración de discursos de la masculinidad valiente que ha justificado la violencia y el cual se ha promulgado a través del meme.

Por eso, se hace un análisis de la función literaria del meme, para reconocer sus posibles elementos pedagógicos. Se retomaron estos elementos en una primera experiencia de intervención en dos organizaciones del sector transporte, para promover el cuidado en labores operativas a través del meme, y se midió la efectividad en la reducción del índice de severidad de accidentes.

Palabras Clave: *masculinidades, comic, teoría de género, meme, intervención organizacional, pedagogía*

Introducción

Existe una tendencia importante a que los trabajos de cuidados remunerados y no remunerados sean realizados principalmente por mujeres. De acuerdo con De Beauvoir (1949), estas tareas han estado relacionadas con el género asignado. Cuando se habla de tareas de cuidado remuneradas y no remuneradas se refiere a aquellas actividades que hacen posible la gestión del día a día de las personas; como la limpieza del hogar, el cuidado de las infancias y de los adultos mayores, la gestión del hogar, pagar cuentas, la responsabilidad sobre la salud física y mental, entre otras más. Actividades que autoras actuales también han definido como labores de reproducción emocional; es decir, que son necesarias para la sostenibilidad social y, por consiguiente, de cualquier esquema o estructura económica (Gotby, 2023; Lagarde, 2003).

En la misma línea, las labores del campo relacionadas al cuidado de animales; en la medicina, a la atención a enfermos; en el trabajo de oficina, las de recursos humanos o el de servicio a clientes han sido asignadas a mujeres, quienes “se han convertido en las principales responsables del trabajo de creación de un entorno emocional acogedor” (Gotby, 2023, p.17). Esto ha construido un entorno social que nos ha llevado más lejos, pues “La supuesta habilidad emocional natural de las mujeres libera a los hombres de tener que responsabilizarse del trabajo reproductivo (...). La masculinidad aparece como una falta de capacidad para el cuidado” (Gotby, 2023, p.100).

Estas tareas, si bien pueden ser distintas, son asignadas a la mujer; el papel de cuidar de las demás personas, animales, o espacios. Y aunque las mujeres han ingresado a los espacios públicos de trabajo, siguen siendo las principales responsables de estas labores.

Según el informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (2024), titulado: “Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156”, las mujeres realizan el 76.2 % de todo el trabajo de cuidado no remunerado a nivel mundial, al cual le dedican 3.2 veces más tiempo que los hombres. Traducido en cifras, esto significa que 606 millones de mujeres en edad de trabajar realizan trabajos de cuidado no remunerados a tiempo completo frente a 41 millones de hombres. En el caso de América Latina, de acuerdo con la CEPAL (2022), las mujeres dedican entre 6.3 y 29.5 horas semanales más que los hombres a realizar trabajos de cuidado no remunerados.

Esto sucede a nivel personal y familiar, pero ¿qué sucede en el ámbito social? De acuerdo con el informe del BID (Fabiani, 2023), titulado “Cuidando a los cuidadores: el panorama del trabajo de cuidados remunerados en América Latina y el Caribe”, las mujeres componen el 95 % de los cuidadores remunerados en la región, pero ellas constituyen una parte mucho menor del empleo total, con un promedio de 42.08 % de la región. Esto indica que, si bien las mujeres han ingresado al sector laboral, aún se mantienen en actividades relacionadas con el cuidado o la reproducción emocional. Es decir, que existe una feminización de la profesión del cuidado; por ejem-

plo, las trabajadoras que atienden a niños representan un 97.33 %, y aquellas que atienden a personas adultas un 89.51 %. La distribución desigual de género refleja que la responsabilidad del cuidado en la vida privada, hacen de este rol uno socialmente aceptado y extendido al mercado laboral.

Este análisis antes citado concluye que, tanto los cuidados no remunerados, como los remunerados son altamente femeninos y que, con excepción de los maestros preescolares, está marcado por empleo informal y bajos salarios generalizados. El trabajo del cuidado es muchas veces invisible y subestimado a pesar de que cumple un rol vital en el sustento de familias, comunidades y la economía.

Por su parte, las labores más operativas y que en algunos ámbitos podrían considerarse “pesadas” o relacionadas a la fuerza física, están relacionadas principalmente con la masculinidad. De alguna forma, esto ha aportado a la construcción, reproducción y solidificación de un discurso de la masculinidad que justifica el uso de la fuerza como parte esencial de la reproducción social. Con esto, nos referimos a que este discurso puramente laboral, ha trascendido otros ámbitos sociales, de manera que el hombre en general debe ser considerado “fuerte”, “valiente” o “protector”, y esto ha decantado en prácticas donde el poder debe ser ejecutado con dominación (Ramírez Rodríguez, 2021).

Por un lado, este discurso recae en actitudes violentas o autoritarias, dinámicas que han sido investigadas varias veces en los estudios sobre masculinidades. Por otro lado, estas dinámicas de género también han caído

en la falta de autocuidado, pues el hombre debe dominarse a sí mismo para poder dominar a otras personas (Ramírez Rodríguez, 2021). Esta segunda consecuencia, no se ha investigado en profundidad y pocos estudios existen sobre las consecuencias que esto tiene en los espacios laborales. Aun así, en el ámbito laboral a nivel mundial, los hombres se accidentan un 70 % más que las mujeres, lo que puede deberse a su mayor participación en labores de alto riesgo, pero también por la falta de cuidado cuando las ejecutan. Por ejemplo, con la falta de uso de elementos de seguridad, consumo de sustancias en la operación de vehículos o maquinaria, entre otras más.

Al respecto, en la Tabla 1 se presenta un porcentaje de accidentabilidad por género biológico a nivel mundial, principalmente en Estados Unidos, México, Colombia y el resto de América Latina, como referencia con respecto a este indicador:

Tabla 1. Porcentaje de accidentes por género

Región	Hombres (%)	Mujeres (%)
Mundial (muertes)	≈ 69 %	≈ 31 %
Estados Unidos (muertes)	≈ 91–93 %	≈ 7–9 %
América Latina (accidentes)	≈ 74 %	≈ 26 %
México (accidentes)	≈ 66 %	≈ 34 %
Colombia (muertes/accidentes)	55,0 %	45,0 %

Elaboración propia con datos de la International Labour Organization. (2023), U.S. Bureau of Labor Statistics (2023), World Bank (2012), Consultor Salud (2023)

El objetivo de este trabajo, entonces, es proponer una metodología de intervención en las organizaciones que pueda promover el cuidado en ámbitos laborales, especialmente operativos. Por esta razón, se hizo un primer acercamiento en dos empresas del sector transporte, específicamente en la fabricación de llantas y de mantenimiento de vehículos, esencialmente masculinizadas por el trabajo operativo preponderante en ambas y la fuerza física necesaria para la ejecución de las labores.

Luego se hizo un diseño de comunicación cuya meta era lograr la promoción del autocuidado a través del uso de herramientas como los memes y comics. Gracias a la propuesta, se logró una primera reducción de accidentes. Por lo tanto, este trabajo presenta los primeros hallazgos de un posible método de intervención, con el ánimo de promover un primer esbozo de una propuesta de promoción de masculinidades activas y enfocadas en el cuidado.

Primero se plantea el mito de la masculinidad vinculado a la violencia como expresión de la valentía que lo estructura, y cómo el meme se ha convertido en su fuente de viralización. Seguidamente, se hace un análisis de la función pedagógica del cómic para pasar sus herramientas a la semántica del meme. A partir de este marco teórico, se propone una metodología de intervención realizada en dos empresas del sector transporte en donde se implementó un programa de formación y comunicación basado en memes de cuidado. Al final se dan los resultados de esta intervención, la cual logró reducir accidentes en un 50 %, y se concluye con la necesidad de ampliar estos estudios y aplicar este tipo de

intervenciones para promover las labores de cuidado independientes al género asignado.

1. El mito de la masculinidad valiente

Un mito persistente en la actualidad, que literalmente cuesta vidas, es el de la diferencia entre machos “alfa” y “beta” (Kaufman, 2015). Según Zabalgoitia (2019), este mito está configurado por la estructuración de una identidad violenta por medio de la cual “el hombre-varón aprende que está es una forma aceptada de comunicación entre hombres, así como entre hombres y mujeres” (p.140). Para Ramírez Rodríguez (2021), por su parte, la masculinidad se construye desde la aceptación del poder otorgado, el cual se convierte en la definición de la valentía.

Este control y dominación sobre los otros, también se ejecutan sobre sí mismos y esto les impide acceder a la reproducción emocional: “la configuración de una práctica de género de un hombre opta por formas de control y dominación de sí mismo para poder hacerlo con los demás. Ello implica negar la expresión de emociones y de necesidades diversas (autocuidado, compasión, perdón, etc.); conlleva sufrimiento que no es posible manifestar porque sería signo de debilidad, feminización” (Ramírez Rodríguez, 2021, p.109).

Básicamente esa valentía, ese coraje que identifica Ramírez Rodríguez (2021) como parte de la masculinidad, hace referencia al mito de un macho “alfa” que se identifica como el superhéroe indestructible “el cual vuela, resiste balas y golpes, que no sufre de hambre, ni de dolor físico, ni mucho menos de trastornos emociona-

les, [y que] en realidad, niega la necesidad de escuchar esas emociones aparentemente negativas" (Ponce y Cortázar, 2023, p.67). De esa manera, los hombres están supeditados a ejecutar el poder y el control social, pero también de sí mismos, por eso deben suprimir cualquier emoción. Sin embargo, esto no es el único elemento que configura la masculinidad, sino que se compone de "una red de relaciones complejas de interconexión múltiple y no una relación lineal de dependencia entre estructura social a objeto asexuado" (Ramírez Rodríguez, 2021, p.107-108).

Zabalgoitia (2022) identifica este problema a partir de las consecuencias que tiene en lo digital, a partir de la ciberviolencia, específicamente en organizaciones educativas universitarias. En su estudio identifica "nuevas y convenientes formas de masculinidad", que en realidad replican "una remarcada aceleración de posiciones machistas y retrógradas, lo que dinamiza el camino de algunos estudiantes hacia el masculinismo calcado de una esfera internacional" (p.72). Si bien, actualmente se reconocen más características ligadas a las masculinidades, tal como ya ha identificado ampliamente Azpiazu (2017), muchas de ellas caen en el masculinismo machista violento, que hasta ha llegado a posicionarse en el victimismo para argumentar un rechazo al feminismo que les está quitando espacios y, claramente, el poder que antes ostentaban.

Estas nuevas masculinidades consideran que han sido relegadas socialmente por el mito del macho "alfa" que es el aceptado socialmente, mientras ellos han sido relegados por ser "betas". Ante esta postura, toman una

posición violenta apegada a estas “creencias, a su propia percepción de las normas y a la praxis de la conflictividad, como aspectos que además de favorecer la desviación de la conducta hacia posiciones hostiles también le condicionan para rechazar al Otro, por asumirlo como un factor amenazante frente al cual su posición tiende a ser sectaria, excluyente, hostil e intolerante” (Morales Carrero, 2024).

Este fenómeno, Zabalgoitia (2022) lo define como la “manosfera”, por medio del cual se unen hombres en un activismo antifeminista. Éste, además, se fortalece con el anonimato de lo digital, en donde “Las nuevas subjetividades abandonan huesos, carne y piel; no tienen labios ni lenguas, ya que no practican interacciones cara a cara. Viven bajo las máscaras de mediaciones semio-técnicas y mediante prótesis cibernéticas” (p.76). Lo curioso es que al mismo tiempo se promueve una empatía por otras personas que “sufren” de la misma situación:

"Como Papacharissi arguye, internet promueve asociaciones afectivas y emocionales de empatía, mucho más que la asociación o interrelación a partir de valores o principios políticos, de acuerdo con las normas de la vida real (2014, p. 23). Este poder afectivo, retomado por la masculinidad como un bastión para sobrevivir a los embates del feminismo, opera en gran medida bajo la efectividad y el poder comprobados por lo que L.Shifman llama la 'meme-based communication' (2013)" (Zabalgoitia, 2022, p.78).

Es decir, que la viralización del mensaje se logra principalmente por la efectividad del meme como medio de difusión. Esta capacidad, Zabalgoitia (2022) la define como la retórica del meme, que permite por un lado

promover este mensaje masculinista, pero por otro lado también logra posicionarse como profeminista. Para poder aprovechar este fenómeno, a continuación se hace un análisis de la función lingüística del comic, para posteriormente entender la semántica del meme y, a partir de ahí, usarlo en una intervención organizacional en dos empresas del sector transporte desde la comunicación digital, tratando de sensibilizar sobre la necesidad de acciones de cuidado ejecutados de forma equitativa en el trabajo por todos los miembros de las organizaciones y no sólo unas cuantas mujeres responsables.

2. La función pedagógica en el cómic

Se tomaron como referencia ocho cómics colombianos (ya que las empresas en donde se realizó la intervención están en este país), y se hizo un análisis de sus construcciones literarias para develar la función pedagógica desde la perspectiva de las herramientas teatrales brechtianas, específicamente desde la explicación pedagógica que hace Benjamin (1975). Se utilizaron dos trabajos de Ave Negra Cómics, “Neura” y “Parásito”, cuyos temas varían entre los zombies y los monstruos sobrenaturales en Bogotá; cinco cómics de la serie “Zambo Dendé” de la agencia 7G Lab Entertainment Inc., los cuales trabajan una ficción en el contexto de la colonización española; y un formato que se tomará como cómic en el cual se hace una ficción zombie en el marco del Bogotazo editado por Laguna Libros.

Uno de los puntos importantes de estos cómics es que logran representar situaciones más que desarrollar acciones, y eso es justo lo mismo que referencia Benja-

min (1975) como una herramienta para hacer pensar al lector sobre lo que está viendo, para que así reflexione sobre ese evento. Esto lo dice basado en la obra teatral de Brecht (2004), quien a su vez explica su propuesta en “Nueva técnica del arte interpretativo”, en donde propone distanciar al espectador de la realidad a través de elementos como proyecciones, canciones (poemas), gestos actorales y una identificación de las masas que no fuera aristotélica.

Para Benjamin (1975), la interrupción constante en la narrativa es la que logra el objetivo pedagógico, porque el público se hace preguntas sobre la representación teatral y así se convierte en un elemento clave de la función literaria misma: “Ese descubrimiento (extrañamiento) de situaciones se realiza por medio de la interrupción del proceso de la acción” (p.36).

El objetivo del teatro de Brecht (2004), es lograr que el espectador reflexione sobre la representación teatral, para lo cual propone una serie de elementos no naturalistas (es decir, no realistas) que alejan a la situación y sus personajes, y así elimina la identificación con ellos. Duque Mesa (1998) engloba esos elementos en los siguientes: 1) la introducción de grandes pancartas y carteles; 2) la inesperada suspensión de la representación con gongs y canciones (songs); 3) la historización; 4) la detención o congelación de la acción a la que Benjamin llama interrupción; 5) el uso de elementos musicales, lumínicos, proyecciones fotográficas o filmicas y voces grabadas para apoyar o contradecir la puesta en escena; 6) el gesto que se cita y muestra; 7) la distorsión del canto; 8) la reiteración gestual y textual de los personajes;

9) la construcción y destrucción del protagonista y; 10) la distorsión y enrarecimiento de la estructura lingüística (p.38).

En la mayoría de éstos, “la interrupción de la acción ocupa el primer plano” (Benjamin, 1975, p.19). También es importante aclarar que “Bajo gesto social entendemos la expresión gestual y mímica de las relaciones sociales, que rigen en determinada época la convivencia entre los hombres” (Brecht, 2004, p.137). De esta manera, lo que podría entenderse como función literaria, también viene cargada de una función pedagógica, cuyo objetivo es llevar al lector, observador o intérprete a la reflexión sobre la situación social representada para que forme su propio punto de vista.

Para Benjamin (1996), esos efectos se logran de forma mucho más adecuada en el cine, puesto que “La empatía de la audiencia con el actor es realmente empatía con la cámara. Consecuentemente, la audiencia toma la posición de la cámara; su aproximación es la de evaluar” (p.260). De hecho, le da una intención más política y social que emocional o de culto. Consecuentemente, Dort (1992) hablando del cine dice que “El teatro de Brecht puede describirse más en términos de su determinación esencial de ofrecerle a la audiencia, de forma artística (...), imágenes recreadas de la vida social – eso es, imágenes que son dadas de manera comprensible y de las cuales la audiencia puede generar una lección” (p.239).

Si tomamos los cómics como un texto similar al storyboard del cine, se podría decir que logran estos efectos de formas mucho más efectivas, porque hacen estas interrupciones de manera constante en lo que invitan al

lector a ver las imágenes, analizar las viñetas, los textos, carteles u onomatopeyas y darle sentido a la narrativa. De hecho, Falguera-García y Selfa-Sastre (2023), dicen:

“Es claro que los cómics pertenecen a un género que es ideal para diseminar ciertas ideas porque el esfuerzo de leer un texto marcadamente visual es menor que en otro medio, mientras que el formato en sí mismo es una atracción que es difícil de resistir para todo el mundo, tanto para quienes lo usan como un vehículo para expandir su pensamiento como para quienes lo leen poniendo atención al discurso ideológico que puede esconder” (p.12).

Si, además, hacemos una comparación de esta narrativa con la de los memes, se vuelve interesante analizar el formato cómic con el objetivo de encontrar herramientas semánticas para usarlos de forma pedagógica. Inclusive, es importante tener en cuenta la distribución digital de los memes, porque en ellos la empatía se da con la pantalla y no con el personaje, como ya proponía Benjamin (1975) para referirse a la efectividad de las técnicas brechtianas en el cine. Asimismo, el anonimato del avatar de quien publica el meme es la máscara de una persona que no tenemos que conocer, que se aleja del espectador, como dice Zabalgoitia (2022), y eso aporta aún más al distanciamiento de quien lo lee. Por eso es relevante entender estas narrativas, por su efectividad para generar asociatividad, en línea con la propuesta de Papacharissi (2014) y Shifman (2013). Para eso se pasa al análisis literario del cómic y después al del artificio retórico del meme.

Figura 1. Imágenes de "Neura" (Palacios, 2017)



En "Neura" estos elementos se presentan casi de forma directa. Tan solo en la página 3, el autor hace la siguiente referencia: "Una viñeta a medio dibujar no es pereza del autor sino un ejercicio de elipsis... Donde el lector con su extraordinaria creatividad completa las formas que se esbozan" (Palacios, 2017, p.3). Esta explicación, es una forma de dar a entender la manera en la cual el autor entiende el gesto social e invita al lector a tener su propia interpretación sobre el mismo. Por un lado, detiene por completo la narrativa para invitar al lector a crear las imágenes que no dibujó y de esa manera reflexione sobre la creación de identidad, y por el otro explica la perspectiva teórica bajo la cual está es-

crito el cómic.

En este cómic también se presentan carteles sobre explicativos: “pero antes conozcamos algo de los protagonistas” (p.4) , y hace una interrupción sobre estos para darlos a conocer pasando por encima de la narrativa en la que tradicionalmente se irían develando a sí mismos. Al final, el personaje explica el sentido de su propia existencia y del cómic en sí mismo: “Neura no es humano... NEURA es un conjunto de feos dibujos con textos creado por un delirante autor para visualizar su delirio” (Palacios, 2017, p.15).

Por otro lado, en “Parásito” (García y García, 2016) se usan elementos como el televisor para interrumpir la acción y dar avisos que en realidad son explicaciones del gesto político al que quieren hacer referencia, que es una crítica política directa sobre la presidencia colombiana. Esto mismo ocurre cada vez que el personaje principal reitera estas críticas desde el personaje en sí mismo, haciendo una sobre explicación de lo que piensa, para no dejar esa labor de interpretación al lector.

En cambio, “Zambo Dendé” (Rodríguez, 2014) es un perfecto ejemplo de historización: se crea un escenario histórico, como lo es la colonia, se configura ahí una injusticia e inequidad donde los culpables o ejecutores son los españoles, y una necesidad de salvar a los personajes de dicho contexto. No es una situación real, ni mucho menos, pero sí lleva a pensar sobre el hecho histórico como una situación sobre la cual el lector debe detenerse y pensar. Uno de los elementos que vale la pena resaltar, es que los españoles hablan en su acento y de esa manera se diferencian por completo de los criollos,

mientras que las comunidades afro usan lenguajes africanos; este elemento se puede tomar como distorsión o enrarecimiento de la estructura lingüística, según la propuesta de Brecht (2004)

Figura 2. Imágenes de "Bogotá Zombie"



Otro ejemplo muy interesante es el del proyecto “Bogotá Zombie. Se levantan los muertos el 9 de abril” (González et al., 2013), que no necesariamente puede considerarse un cómic, pero cuyo formato y contenido puede tomarse como referencia por la forma en la cual está estructurado. Esta publicación consta de cinco portadas de los periódicos El Tiempo, El Espectador, El Siglo, La Razón y La Jornada; todas con fecha del 10 de abril de 1948, organizados en una especie de folder de cartón cuya explicación tiene la siguiente leyenda:

“En la oficina de Laguna Libros encontramos un paquete encaletado. Apareció cuando cambiamos una lámina de madera de la pared que estaba deteriorada por la humedad. Eso pasa con los edificios viejos. Nosotros trabajamos sobre la Avenida Jiménez, en el centro de Bogotá, donde hasta hace unas décadas funcionaba el diario *El Espectador*.

El papel estaba envuelto en papel encerado y lleno de polvo. Al abrirlo encontramos cinco diarios con fecha del 10 de abril de 1948, año en el que se inauguró el edificio. Hicimos algunas investigaciones y descubrimos que no existe registro de que hubieran circulado periódicos ese día, hecho que se atribuye a los disturbios que comenzaron el día anterior. El material contenido en estos documentos es confuso y contradictorio, ¿son acaso una broma?, ¿contienen las claves para descubrir los secretos del 9 de abril?, en cualquier caso es curioso que permanecieran escondidos por más de sesenta años.

En esta carpeta presentamos, a manera de afiches, las primeras planas de esos cinco diarios: *El Espectador*, *El Tiempo*, *El Siglo*, *Jornada*, y *La Razón*.” (González et al., 2013).

Al abrir la carpeta, el lector se encuentra con los siguientes titulares: “Muertos vivientes y caos en la capital”, “Amenaza Zombie. Bogotá está semidestruida. Los muertos caminan por las calles de la ciudad”, “Sangrienta jornada. Los zombis intentan devorar el cadáver del Dr. Gaitán”, “Los muertos caminan. Continúa la ley marcial en Bogotá”. A partir de ahí se estructuran columnas en cada uno de los cinco afiches con noticias alusivas a los zombies como causa del Bogotazo, en las cuales se cuentan los eventos, se critican o se sobre explican.

En *El Espectador*, una de sus noticias dice: “...en los rincones oscuros de las peligrosas ruinas se pueden encontrar zombies prestos a saltar sobre cualquier presa.” (González et al., 2013) y termina la columna en puntos suspensivos anunciando una continuación en la página

5. En otra nota explica el proceso de autopsia realizado a Jorge Eliécer Gaitán mientras rostros cadavéricos se agolpan en las ventanas y algunas personas intentan salir a la calle, sin éxito a sobrevivir. Destaca una noticia en la que se reporta cómo los religiosos disparan contra cualquier figura que parezca un cadáver, la cual abre con esta frase: “Oleadas de pesadilla se viven en la ciudad, mientras que los revoltosos desatan el pandemonio, los zombis atacan a los transeúntes” (González et al., 2013). Al final de esta portada se presentan anuncios publicitarios de armas, cortinas metálicas, medicinas de renovación de sangres, y hasta abonos creados con huesos.

El Tiempo no se queda atrás, aparece la misma publicidad de las cortinas de seguridad, esta vez frente a un anuncio de seguros de vida con imágenes de muertos vivientes. En los titulares se enuncia el relato de un tal Capitán Martínez quien dice: “No los podíamos parar, les disparábamos y se volvían a levantar, pero Dios y la Virgen nos salvaron” (González et al., 2013). Igualmente, presenta las declaraciones de la Novena Conferencia con respecto al ataque zombie, contando cómo el cadáver del Doctor Gaitán fue devorado por hombres hambrientos de sangre, después de su asesinato a manos de Juan Roa Sierra, e incluso anuncia que las líneas de telégrafos han sido saboteadas y por consiguiente el centro del país está incomunicado.

La Razón defiende la actuación de Roa, puesto que da a entender que el caudillo liberal ya había sido infectado por la “mordida de uno de los partisanos soviéticos” (González et al., 2013). También critica a una emisora que explicaba cómo fabricar un “Cocktail Molotov”, y

además repite la noticia de la autopsia de Jorge Eliécer Gaitán para dar reiteración a la misma.

En La Jornada se hacen principalmente explicaciones de las acciones cometidas por Roa, incluso se le da voz al preguntarle por las razones de sus acciones: “¡Ay señor, cosas poderosas que no puedo decir! ¡Ay Virgen del Carmen sálvame!” (González et al., 2013). Vale la pena resaltar que en este afiche, las noticias parecen ser defensoras de Gaitán y se dan comentarios en ataque a su asesinato, a diferencia de La Razón, donde se presenta, más evidente, la salvación que fue haber asesinado a Gaitán.

Finalmente, El Siglo da noticias casi en el campo de la conspiración, pues uno de sus titulares dice: “La condición zombi es una macabra invención comunista”. Y en otras noticias, se muestra el incendio del edificio del mismo diario, culpando a unos irracionales que mordieron a dos de sus periodistas, a los cuales quizá infectaron por su escaso aseo bucal.

Este proyecto es bastante irónico y sarcástico, seguramente sin existir una pretensión académica ni de enseñanza, pero los elementos brechtianos de la interrupción, los carteles, la reiteración o las explicaciones del gesto social hacen parte de su estructura. Esto lo vuelve una herramienta muy interesante, si se toma como referencia las posibilidades que presentan Falguera-García y Selfa-Sastre (2023), que van más allá de los objetivos de los autores. El humor de la publicación logra abrir preguntas reflexivas: ¿Roa realmente existe?, ¿fue el asesino de Gaitán?, ¿los liberales fueron quienes armaron el desmán?, ¿qué diarios atacaron o promovieron el

Bogotazo?, o cualquier otra que suscite en el lector de este proyecto.

Ninguno de los cómics tampoco parece tener un objetivo de enseñanza por sí mismo, y quizás proponen una función literaria más bien ligada con la ironía y el sarcasmo, como ocurre en “Bogotá Zombie”. Sin embargo, los elementos brechtianos de lo que podríamos definir como función pedagógica, están presentes constantemente, especialmente la interrupción, la historización, el gesto que se cita y la reiteración gestual de los personajes. Además, aparecen en ocasiones la construcción o destrucción del protagonista y la distorsión o enrarecimiento del lenguaje. Vale la pena también resaltar que el cómic utiliza las pancartas o carteles como parte del formato en sí mismo.

De esta manera, estos cómics colombianos dan unas pautas muy interesantes para ser tomadas desde las herramientas de lo que se ha definido como función pedagógica basadas en el teatro de Brecht (2004) y explicadas principalmente a partir de Benjamin (1975) y Duque Mesa (1998).

Igual cabe señalar que estos elementos no referencian especificidades lingüísticas regionalizadas relevantes porque, por el contrario, su relación inmediata con la narrativa del cine y comics estadounidenses los inserta más bien en lo que Lipovetsky y Serroy (2010) denominan contenidos homogeneizados, los cuales se caracterizan por ser estáticos y sin temporalidad para que puedan ser comprendidos por múltiples audiencias en diferentes regiones, a través de eliminar territorialidades con códigos compartidos: los zombies, los

monstruos supernaturales, las noticias en la televisión, entre otros. A continuación, se tomarán estos elementos en cuenta para una pedagogía contemporánea en el lenguaje digital.

3. La semántica digital: del cómic al meme

Para poder hacer un análisis de la evolución del cómic y de los usos que éste puede tener, es importante primero definirlo. Saraceni (2003) define el cómic como un tipo de texto caracterizado, tanto por el uso de imágenes como de palabras, junto con la organización del contenido en unidades secuenciales gráficamente separadas entre sí. A pesar de existir definiciones básicas, también hay quienes lo observan a través de diferentes dimensiones. Tal es el caso de Falguera-García y Selfa-Sastre (2023), quienes presentan la dificultad de diferenciar entre una novela gráfica o un álbum ilustrado, pero con elementos en común como el lenguaje visual y la ilustración como su principal razón de ser. Se entiende, entonces, que existe un común denominador del formato, la narrativa y sus formas de expresión, que además se vinculan con las del meme.

El uso que se le ha dado al cómic es otro aspecto para discutir, ya que autores como García (2019) lo consideran un medio para difundir ciertas ideas con respecto a la sociedad, para entretenér o hablar de forma crítica de algún acontecimiento o situación histórica. Actualmente, el formato se ha diversificado para pasar a formar parte de los medios digitales, incluso para transformarse en otro tipo de elementos o formatos de promoción cultural.

En esta línea aparece el concepto de meme, el cual lo comenzó a utilizar Dawkins (2006) en 1976 en su libro "The Selfish Gene". Como lo menciona Abadía (2020), el autor presenta una postura clara sobre cómo la sociedad ha evolucionado, tanto de forma genética como de forma social. Para él, existe una molécula esencial en la estructura biológica de la naturaleza que permite hacer copias de sí misma, por lo cual la denomina "replicador". El meme es considerado por Dawkins (2006) como aquella partícula que contiene información relevante sobre asuntos culturales y se difunde a partir de alguna característica pegajosa que propicia dicha replicación.

Figura 3. Meme de Heidi

Cuando ya llevo **Treinta** años
en este mundo.



De tal forma, el meme, en sus primeros conceptos, se relaciona a una representación cultural que es capaz de repetirse constantemente hasta que se vuelve repre-

sentativa de una situación particular. A partir de esta definición, en la actualidad se utiliza este concepto en los medios digitales. En la Figura 3 se puede observar un ejemplo donde se utiliza la imagen de “Heidi”, una caricatura de un libro de 1880 escrito por Johanna Spyri, convertida en serie en 1974, y que ahora se utiliza como un meme.

Para Pérez et al. (2014) el meme resulta ser una categoría construida a partir de definiciones que no son del todo consistentes entre sí, sino que existe una idea más o menos aceptada que los define. Se trata, más bien, de un fenómeno con características transdisciplinarias que es posible explicar desde puntos de vista sociológicos, antropológicos, culturales e incluso políticos, por las consecuencias que éste genera. Pérez (2017) va más allá y dice que no sólo se trata de imágenes o de videos que alcanzan millones de reproducciones en poco tiempo, que es la principal idea que se nos viene a la mente, sino que es cualquier manifestación cultural que se vuelve reconocida por las personas en los medios digitales. Esta viralidad se debe a la distribución de un mensaje específico a cierto público, y ahí radica la efectividad empática a la que hace referencia Zabalgoitia (2022).

Esta definición es similar a la que le asignaba Dawkins (2006) con respecto a la reproducción rápida, y adquiere un mayor sentido cuando lo replicamos en formas de distribución digital. El mismo autor compara este concepto con las parvadas de aves, donde existen una serie de patrones generales que tienden a repetirse de manera más o menos constante, pero de cuando en cuando, algún ave introduce una variación a las secuencias esta-

blecidas y otros pájaros le copian. Este fenómeno es el mismo que sucede con el meme en espacios digitales, ya que una publicación original sufre ciertas variaciones y se comienza a reproducir con esos cambios.

Para Abadia (2020) se debe apreciar la forma en la que la cultura visual contemporánea se ha encargado de fijar su atención en la vida cotidiana, en especial sobre asuntos que no eran materia de representación. Los memes son los objetos resultantes y por eso se le ha comenzado a asignar una perspectiva teórica, ligada principalmente al lenguaje y a su explicación a través de sus propias estructuras lingüísticas. El cómic, en cambio, ha evolucionado a través del tiempo y ha llevado las características primarias de las primeras historietas impresas a medios digitales. Los nuevos lectores leen cómics en internet, han pasado de la reproducción física a la digital con todas las implicaciones que esto puede tener (Houp y Taylor, 2005). Es así como se han encontrado en estas dos expresiones una serie de argumentos que se relacionan con la comunicación de una idea, a través de los significados que se le asigna tanto a sus formatos como contenido, pero de manera socialmente aceptada.

Para Pérez et al. (2014), en el caso del meme existe un reconocimiento social del signo, y su eventual uso puede ser todo lo que haya en común con la dimensión cultural a la que hace referencia. Esto aplica para los cómics, pues si bien plantean ideas de una forma más estructurada, también se componen de signos que pueden ser interpretados casi libremente por quienes los leen, a partir de los relacionamientos socioculturales que puedan darles, tal como explican Falguera-García y

Selfa-Sastre (2023).

Esto es lo que puede entenderse en ambos casos como la capacidad de replicación, pues para Pérez (2017) este fenómeno ocurre al interior de grupos y comunidades, quienes a través de una red de interacciones les dan un sentido propio. Así, el meme es transmitido a través de la asociación con un significado aceptado en común por los actores sociales que lo comparten, por lo cual se convierte en manifestaciones que pueden constituirse en un objeto de estudio. En la Figura 4 se muestra un ejemplo de los múltiples usos que se le dio a la imagen de “cheems”, la cual se reprodujo de manera viral en internet a partir de la foto de un perro llamado Balltze.

Figura 4. Meme Cheems

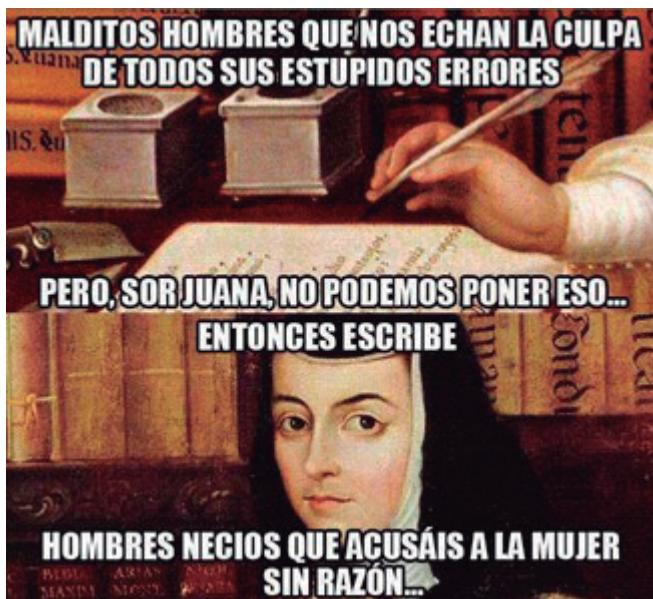


Pop Art

Estos elementos constituyen una semántica propia que el meme ha construido a través de elementos lingüísticos y visuales muy similares a los que utiliza el cómic. De esta manera, le ha permitido entrar de forma adecuada a sistemas digitales que están cada vez más homogeneizados por la cultura-mundo (Lipovetsky y Serroy, 2010), y por consiguiente necesita formatos de fácil lectura e interpretación. Con esta breve explicación podemos dar cuenta de cómo ambos formatos tienen implicaciones en la sociedad, y si bien el meme se caracteriza por su viralidad, el cómic es también reconocido como una forma de comunicación que ha pasado a formar parte de los espacios digitales.

De tal forma que las herramientas brechtianas, al igual que en el comic, también tienen una participación en el uso del meme, lo cual les da un uso, ya no sólo lúdico, sino también pedagógico. Para ejemplificar esto, podemos decir que el meme busca que las personas hagan una crítica o se cuestionen sobre cierta temática o situación específica, hace una aparición entre diversas publicaciones que busca interrumpir la lectura del medio en el que se inserta, suele tener comentarios sobre explicados que lo contextualizan para dar guías de interpretación a quien lo observa y, en ocasiones, utiliza elementos históricos ya sea para dar un contexto o para crear una situación que sea fácil de identificar; es decir, hacen una historización.

Figura 5. Meme de Sor Juana Inés de la Cruz y los feminismos



Este recurso ha comenzado a utilizarse por profesores de diversos niveles educativos para comunicar ciertos temas, ya sea de literatura, historia, matemáticas o ciencias sociales, entre otros. Este tipo de lenguaje gráfico en los medios digitales acerca al alumnado a un conocimiento traducido en sus propias formas de comunicación que ocasiona que se interesen por el tema que se menciona y que le den una interpretación personal. Por ejemplo, en la Figura 5 se observa un meme de Sor Juana Inés de la Cruz donde se cita una frase de sus escritos, haciendo una reinterpretación de la misma con el objetivo de acercar a quienes estén interesados en leer

a esta autora o en los feminismos, e historizan tanto la temática como la situación misma que representa.

De esta manera, se puede dar uso al comic a través de la viralidad para emitir un mensaje a través de viñetas que busquen generar un impacto en quienes los ven. Su formato es replicable socialmente desde la propuesta de Dawkins (1976), y puede sufrir modificaciones donde cada comunidad se puede reapropiar de la información original, de tal manera que no es sólo un instrumento de entretenimiento, sino que puede generar aprendizajes, mensajes claros y contundentes sobre una temática necesaria que se quiera difundir o promover.

Esta relación entre el meme y el cómic permite, como se ha dicho, construir una semántica digital de fácil lectura y comprensión, gracias a su homogeneización, pero también a los elementos brechtianos mencionados en este trabajo. De esta manera, se ha podido ver que los comics pueden tener una lectura e interpretación más profunda, especialmente si se hace a través de lo que se denominó como función pedagógica, aunque la crítica de la cultura-mundo hace referencia a lo vacío de sus contenidos (esta posición se ve tanto en Lipovetsky y Serroy, 2010; como en Bauman, 2019, con el concepto de modernidad líquida; ó Benjamin, 1996).

Es importante tener en cuenta que estos elementos mencionados son los que permiten una fácil interpretación por casi cualquier lector que comparta los mismos códigos simbólicos, que esto le lleva a replicarlo rápidamente, y así se consigue la viralización del mensaje, la empatía con el mismo y, por ende, su efectividad. Por eso, no sólo tenemos que mencionar cómo la masculini-

dad se promueve tan eficientemente a través del lenguaje digital, sino también los elementos que han permitido su proliferación. Con estos, se crea a continuación, una metodología de intervención organizacional para lograr usar estos códigos para promover conceptos de cuidado más equitativos.

4. La pedagogía del cómic en una intervención organizacional

Se realizó una intervención en dos empresas en el sector transporte, específicamente en la fabricación de llantas y mantenimiento de vehículos, un campo tradicionalmente masculinizado. Primero se desarrolló una plataforma de comunicación en cada organización, con el objetivo de centralizar toda la herramienta y de lograr una comunicación integral cuya estrategia puede tomarse como "un traje a la medida de cada organización, que no solo debe responder a las características de la misma y a sus necesidades" (Arévalo Martínez, 2014, p.345), sino que debe posibilitar la coordinación de los subsistemas organizacionales. Esta estrategia busca promover "buenas relaciones entre los miembros de la organización (...), además de que permite la gestión del clima organizacional (...) necesario para la operación de cualquier organización, y también genera elementos que a la postre permiten la creación de sentido de pertenencia (...) entre los integrantes y entre los actores relacionados con la organización" (Arévalo Martínez, 2018, p.35)

En la plataforma se creó un programa de formación que incluyó lo siguiente: capacitación técnica específica de cada puesto de trabajo de las empresas, habilida-

des estratégicas o de liderazgo, cursos de bienestar en gestión de emociones y habilidades de comunicación entre otros. Para fortalecer el plan, se usaron unas herramientas de comunicación tipo memes, cuyo objetivo fue impactar positivamente a la población de hombres trabajadores con herramientas pedagógicas alrededor de la idea del autocuidado.

Se tomó esta plataforma como el centro de operación de la intervención y como espacio de formación, en el cual todos los empleados tenían que acceder a los cursos específicos de formación técnica propios de sus puestos de trabajo, y así pudieran tener contacto directo con las estrategias pedagógicas y de comunicación. Igualmente, en ambos casos, se crearon boletines informativos en donde se hizo promoción tanto de los cursos, como de los memes.

Vale la pena resaltar que estos hombres no hacen parte de un privilegio de clase, pero sí de género, a pesar de que no lo puedan tener en cuenta o ni siquiera les interese reconocerlo. Esto los lleva a la incapacidad de acceder a otro tipo de conocimientos, puesto que “la posición de poder de algunos sujetos les hace precisamente menos susceptibles de acceso al conocimiento que se esconde en otras esferas que no son las suyas” (Azpiazu, 2017, p.24). Si consideramos, entonces, las labores de cuidado como tradicionalmente feminizadas, existe una ruptura en el acceso a ese conocimiento, especialmente por la poca visualización que se le da: “En su aparente pasividad, el trabajo emocional es similar a otras formas de trabajo feminizadas. Resulta irónico que el trabajo asociado a la feminidad se considere a menudo pasivo

y que la feminidad se asocie a la receptividad, ya que las mujeres realizan gran parte del trabajo de reproducción de las personas" (Gotby, 2023, p.21).

A continuación, se presentan tres piezas utilizadas en las plataformas, las cuales están estructuradas como cómics de no más de nueve viñetas, con un formato adecuado para redes sociales, de manera que pueden ser usados casi como memes. En este sentido, se les puede llamar meme-cómics cuyo objetivo es promover conceptos de cuidado dentro del segmento poblacional especificado. En el primero de ellos (Figura 6), aparecen dos personajes que aluden a un luchador rudo y uno técnico; el Burdo comete una serie de acciones inseguras por no querer usar elementos de protección personal, y Megallanta cierra dándole consejos de cuidado personal a través del descanso. El uso de carteles sobre explicativos aparece en dos viñetas al especificar por qué se accidentó el Burdo, lo cual se convierte en esa interrupción de la narración y al mismo tiempo una reiteración. Con la inclusión de estos personajes casi sarcásticos y humorísticos, se logra hacer un comentario sobre el gesto social, pues el Burdo no se cuida por macho y la crítica se hace evidente con el mismo nombre del personaje.

Esto se repite en el segundo meme-cómic (figura 7), donde el personaje se accidenta por no usar guantes al operar una máquina y por estar distraído. El enrarecimiento del lenguaje, muy propio de las dinámicas semánticas del meme, se relacionan con el personaje tocando una herramienta como una flauta y usar recursos del cómic para hacerlo evidente. Al final, de nuevo, se cierra la acción con un cartel repitiendo el mensaje.

Figura 6. Imagen de Megallanta y el Burdo



Elaboración propia

Figura 7. Imagen de meme-cómic de autocuidado

Elaboración propia

Figura 8. Imagen de Megallanta y el Burdo



Elaboración propia

Finalmente, en el tercer meme-cómic (Figura 8) aparece un nuevo Burdo y un nuevo luchador técnico llamado Megallanta donde se hace evidente la contextualización del problema: no saber delegar funciones. Esto

se puede referenciar como una historización, en tanto se crea la situación específica dentro de un espacio laboral, donde el luchador rudo no cumple con ciertas funciones mucho más cercanas a lo emocional, al negar un espacio de trabajo acogedor. Incluso, al cerrar con la leyenda “Basada en hechos reales”, lo hace más evidente, y de nuevo, reiterativo.

Los luchadores como personajes son muy cercanos a los homogéneos analizados anteriormente y además fácilmente reconocibles y replicables, especialmente en Latinoamérica. Esto implica que le dé esa facilidad de comprensión que se ha referenciado a partir del lenguaje sencillo del meme, pero también con los elementos mencionados por Falguera-García y Selfa-Sastre (2023). El luchador, además, hace referencia a ese superhéroe invencible, pero que puede accidentarse y equivocarse; básicamente, ser más humano. En este sentido, el mismo personaje lleva al lector a reflexionar sobre el estereotipo que representa y a generar empatía con el personaje enmascarado, casi como gesto mismo de la digitalización.

Estos meme-cómics parecen ser una herramienta demasiado simple, pero precisamente se acercan a lo que menciona Azpiazu (2017) como forma de tomar esas labores que han sido invisibilizadas y desde su misma postura pueden promoverse: “Propongo que empecemos a pensar en hacer sin hacer y, sin dejar de ser responsables, dejarnos hacer” (Azpiazu, 2017, p.121). Tampoco las niega, sino que las presenta como parte de cualquier tipo de identidad, pues “rechazar por completo el trabajo feminizado del cuidado sería imposible e indeseable” (Gotby, 2023, p.20).

5. Resultados

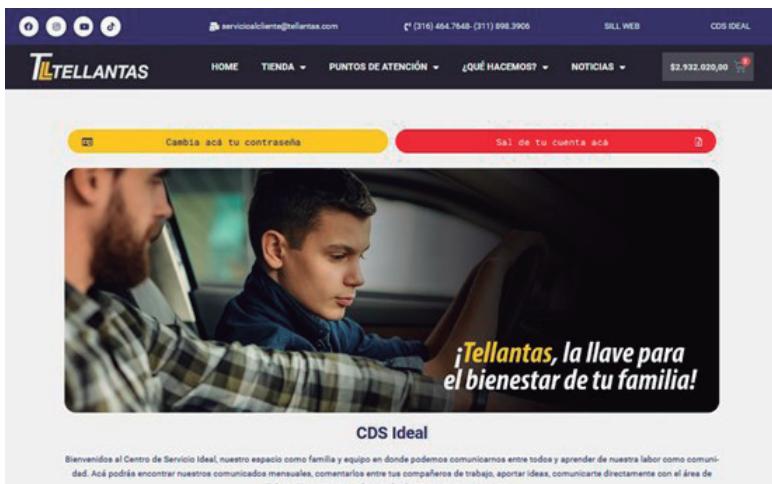
Se eligieron dos empresas en el sector transporte, específicamente en la manufactura de reencauche o renovado para llantas y su distribución, dado que el trabajo en ambas está fuertemente masculinizado, y por los trabajos físicamente pesados, se contrata principalmente a hombres para los cargos operativos. Ambas empresas tienen un promedio anual de 114 empleados, de los cuales el 58 % representan las áreas operativas (manufactura de llantas y mantenimiento de vehículos). Esta intervención se ejecutó en 2023.

Primero se hizo una entrevista a profundidad con las tres mujeres encargadas de las áreas de recursos humanos, y con ellas se definieron los temas a trabajar. Para definir los temas a comunicar en los cómics, se tomó un listado de accidentes del año inmediatamente anterior junto con sus causas. Tanto por estos listados, como por la entrevista, se estableció que los accidentes ocurrían principalmente por la falta de uso de elementos de protección personal, pues los operarios no ven la necesidad de usarlos, de ahí que los mensajes “cuidarte nos cuida” se enfocaran en este aspecto ligado al cuidado personal.

Los cursos más relevantes que se implementaron, además de los técnicos específicos para cada puesto de trabajo y de profesionalización en llantas, fueron: gestión de emociones, plan de finanzas y planeación, nutrición y habilidades de comunicación. Vale la pena aclarar que, previo al lanzamiento de cada plataforma, se hizo una medición demográfica para conocer la población en profundidad y entender los valores simbólicos, cul-

turales y sociales de los miembros de la organización, y se planteó en ambas gerencias un plan de trabajo para alinear sus estrategias con la intervención. De esta manera, cada plataforma se personalizó por completo y se tomó como centralización de la comunicación interna de cada compañía. En la Figura 9 se presentan imágenes de cada una.

Figura 9. Plataformas de intervención



Para medir la accidentabilidad, se tomó en cuenta la cantidad total de días de ausencia que generaron todos los accidentes en cada empresa durante un año, se dividió por la cantidad de días trabajados (251 para Colombia en ambos años) y se multiplicó por la cantidad de trabajadores. De esta manera, se buscó medir la severidad de los accidentes. Esta es la fórmula exacta:

$$\frac{\text{Días de ausencia}}{\text{Días Trabajados}} \times \text{cantidad de trabajadores} = \text{Severidad de accidentes}$$

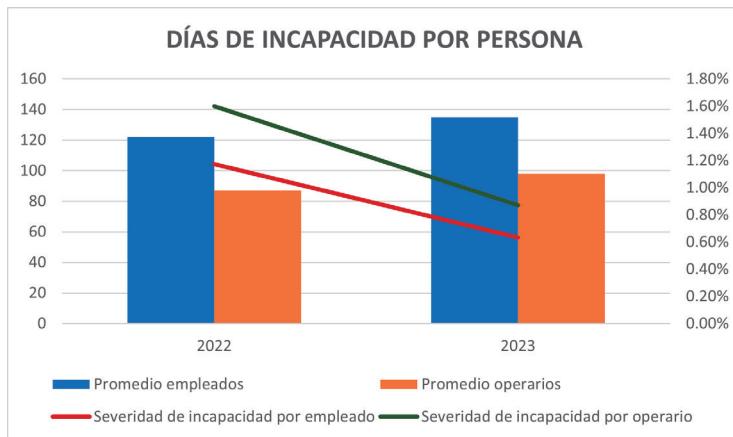
En la siguiente tabla se presentan los días de accidentes, días trabajados, promedio de empleados y el índice de severidad por empresa. Mientras que en las figuras 10 y 11 se representa la disminución en días de accidente de trabajo, según la severidad de los mismos.

Tabla 2. Días de ausencia de trabajo e índice de severidad por empresa

EMPRESA 1		2022		2023		EMPRESA 2		2022		2023	
Promedio empleados		122		135		Promedio empleados		77		125	
Promedio operarios		87		98		Promedio operarios		30		59	
Días de ausencia por accidentes de trabajo		359		214		Días de ausencia por accidentes de trabajo		134		96	
Severidad de incapacidad por empleado		0.0117		0.0063		Severidad de incapacidad por empleado		0.0069		0.0031	
Severidad de incapacidad por operario		0.016		0.0087		Severidad de incapacidad por operario		0.0178		0.0065	

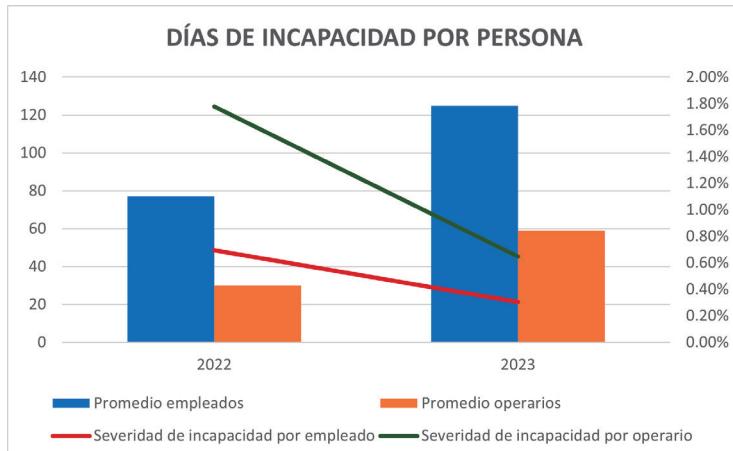
Elaboración propia

Figura 10. Disminución de accidentes de trabajo en empresa 1



Elaboración propia

Figura 11. Disminución de accidentes de trabajo en empresa 2



Elaboración propia

En ambas empresas se logró una disminución alrededor del 50 % en la severidad de accidentes. En la primera de ellas se redujo en un 46 % y en la segunda en un 60 %. Si bien en ambas se ejecutó la estrategia completa, cada una fue independiente en el uso y promoción de las herramientas brindadas y además en la utilización de otro tipo de fuentes informativas o actividades relacionadas con accidentes de trabajo, seguridad industrial, entre otros.

Conclusión

Este estudio se realizó sobre la búsqueda de generar masculinidades activas en trabajos de cuidado. Presenta cómo el mito del macho “alfa” se ha configurado alrededor de la valentía como sinónimo de la violencia y por consiguiente enfocado en lograr el control social y de sí mismo, lo cual imposibilita a los hombres acercarse a sus propias emociones y gestionarlas sin reprimirlas (Zabalgoitia, 2022 y Ramírez Rodríguez, 2021). De esta manera, las labores de cuidado o reproducción emocional se han cargado principalmente en las mujeres, lo cual lleva a que en las organizaciones el trabajo siga ligado a la asignación simbólica del género (Gotby, 2023).

Este mito se fortalece con la comunicación digital, por medio de la cual los memes han sido muy efectivos para vincular hombres en torno al antifeminismo. No obstante, esto ha permitido entender que este medio de comunicación logra generar empatía entre las personas, gracias a la eliminación de la personalidad y el reemplazo por la máscara impersonal del avatar (Zabalgoitia, 2022).

Por esa razón, es que este estudio hace un análisis de la función literaria de los cómics, para entender cómo estos pueden cargar en sí mismos una función pedagógica que está construida principalmente desde los elementos del teatro brechtiano, los cuales son explicados por Benjamin (1975) y Duque Mesa (1998). Con estas herramientas semánticas, se analiza el meme como artificio lingüístico y se devela la capacidad de usarlos de forma educativa.

A partir de ahí, se diseñó una herramienta de comunicación basada en meme-cómics cuyo objetivo es promover el autocuidado en hombres trabajadores y se implementó en dos empresas del sector transporte. Se fortaleció esta estrategia con el desarrollo de plataformas de comunicación personalizadas, donde también se incluyeron cursos de formación técnica específicos para cada organización y de bienestar ligados, de nuevo, al cuidado. De esta manera, se implementó una estrategia de comunicación integral (Arévalo Martínez, 2018) que permitió llegar a todos los empleados con diferentes herramientas de comunicación interna y logró impactar con estrategias de promoción de cuidado. Gracias al trabajo durante un año completo, se logró reducir la severidad de los accidentes un 50 %.

Sin embargo, el estudio puede tomarse solamente como un primer experimento que aún necesita más tiempo de ejecución, mejora en el diseño y dinámicas de comunicación y una segunda medición con más datos. En este sentido, este capítulo es solamente un avance sobre el estudio y una propuesta para poder continuar el desarrollo de la investigación a modo de experimen-

tación para poder terminar de definir adecuadamente la metodología de intervención. El objetivo del texto, entonces, es presentar los primeros hallazgos y proponer posibles líneas de trabajo en ámbitos laborales para promover nuevas masculinidades en pro de lograr acciones de cuidado más equitativas.

Este estudio sigue en desarrollo al igual que ambas intervenciones. Si bien se han logrado resultados muy interesantes, también es importante decir que debe ampliarse y continuarse para tener mejores mediciones. A futuro, se plantea medir la reducción en enfermedades generales y en ausentismo o rotación de personal. Pero para poder identificar los elementos más efectivos en la metodología, es necesario ampliar las entrevistas cualitativas, la medición cuantitativa de los indicadores ampliando la cantidad de datos, mejoras en las plataformas de comunicación y en las estrategias de alcance tanto de los memes como de las mismas plataformas. Se ha propuesto la ampliación a las gerencias de ambas empresas y se espera lograr tener más capacidad y alcance con el apoyo de sus equipos de trabajo de recursos humanos.

Referencias

- Abadia, I. (2020). 'Vamo a calmarno'. Los memes como dispositivos de referencialidad comunicativa. En: "Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación" (119).
- Arévalo Martínez, RI (2014). El habitus del profesional de la comunicación integral para las organizaciones y su relación con el liderazgo y el desarrollo de capitales para la organización. México: Universidad Anáhuac.
- Arévalo Martínez, RI (2018). Creación de valor y liderazgo en la comunicación integral para las organizaciones. En: Rebeil Corela, MA. y Rodríguez Peña, SA. (Coord.) "Comunicación aplicada: investigación y transformación social en los procesos organizacionales". Universidad Anáhuac.
- Azpiazu Carballo, J. (2017). Masculinidades y feminismo. Virus Editorial.
- Bauman, Z. (2019). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1996). The Work of Art in the Age of its Technological Reproducibility, (thirdversion) (1938 – 1940). En: "Selected writings, V. 4". Belknap Press.
- Benjamin, W. (1975). ¿Qué es el teatro épico? (Segunda versión). En: Aguirre, J. (trad.) "Tentativas sobre Brecht". Trad. Jesús Aguirre. Madrid: Taurus.
- Brecht, B. (2004). Nueva técnica del arte interpretativo. En: Dieterich, G. (trad.) "Escritos sobre teatro". Barcelona: Alba Editorial.

- CEPAL. (2022). La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género.
- Dawkins, R. (2006). *The Selfish Gene. Memes the new replicators*. Oxford University Press.
- Dean, M. (2012). Rethinking Neoliberalism. En: *Journal of sociology* 50(2), 150-163.
- Dort, B. (1992). Towards a Brechtian Criticism of Cinema. En: Hiller, J. (Ed.) y Forbes, J. (Trad.) "Cahiers du Cinema. The 1960's, New Wave, New Cinema, Reevaluating Hollywood". Cambridge Massachusetts: Harvard University Press.
- Duque Mesa, F. (1998). Brecht y los medios expresivos del teatro épico. En: "Revista Universidad de Antioquia", 251. Universidad de Antioquia.
- Fabiani, B. (2023). Cuidando a los cuidadores: El panorama del trabajo de cuidados remunerados en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Protección Social y Salud. <https://www.iadb.org>
- Falguera-García, E. y Selfa-Sastre, M. (2023). El cómic como lectura crítica de la historia en la construcción de la identidad y la diversidad territorial. Octavos. *Revista de estudios sobre lectura*, 22(1)
- García, J. y García, D. (2016). *Parásito*. Ave Negra Cómics.
- García-Ruiz, M. (2019). El cómic, medio de reafirmación de la identidad nacional. *Bie3: Boletín BIEE*, 13, 736-763.
- Gotby, A. (2023). *Ellos lo llaman amor*. Verso Libros, Radical Book Cooperativa.
- González, F., Montoya, A., y Navarro, R. [compiladores] (2013). *Bogotá Zombie: Se levantan los muertos el 9 de abril*. Laguna Libros.

- Houp T., Taylor L. (2005) Underground Comix and Webcomics: An Introduction. *Webcomics: The Influence and Continuation of the Comix Revolution.* [Recuperado de: <https://imagedtextjournal.com/webcomics-the-influence-and-continuation-of-the-comix-revolution/>]
- Kaufman, SB. (2015). "The myth of the Alpha Male" [Recuperado de: https://greatergood.berkeley.edu/article/item/the_myth_of_the_alpha_male]
- Lagarde, M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. En: SARE: "Cuidar Cuesta: costes y beneficios del cuidado" [Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/2003/143313102.pdf>]
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2010). *La cultura-mundo: respuesta a una sociedad desorientada.* Anagrama.
- Morales Carrero, JA. (2024). La institución educativa un territorio en disputa: entre masculinidades hegemónicas, identidades violentas y luchas de poder. En: "Territorio, Poder y Representación. Ámbitos de lucha y defensa". Huika Mexihco.
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Las personas trabajadoras de América Latina con responsibilidades de cuidados: Una mirada regional al convenio 156.* Lima: OIT.
- Palacios, C. (2017). Neura. Capítulo 0. Cero... Sentido. Ave Negra Cómics.
- Papacharissi, Z (2014). *Affective publics: sentiment, technology, and politics.* Oxford, UK, Oxford University Press.
- Pérez Salazar, G.; Aguilar Edwards, A.; & Guillermo Archilla, M.E. (2014). *El meme en internet: Usos so-*

- ciales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Argumentos* (México, D.F.), 27(75), 79-100. Recuperado en 05 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000200005&lng=es&tlang=es.
- Pérez Salazar, G. (2017) El meme en internet, identidad y usos sociales. México: Fontamara/Universidad Autónoma de Coahuila
- Ponce Dimas, T. y Cortázar Triana, D. (2023). Evidencias del discurso de violencia sutil machista en las organizaciones. En: González Cruz, EG; y Ponce Dimas, T. "Poder una constante de múltiples disciplinas" (pp. 64-90). México: Huika Mexihco, A. C.
- Ramírez Rodríguez, JC. (2021). Un acercamiento a las emociones y las masculinidades como construcciones socioculturales. En: Figueroa Varela, MR y González Román, F [Coord]. Aportaciones al estudio e intervención de las masculinidades, Universidad de Nayarit.
- Rodríguez, N.; Moreno, D.; y Arcieniégas. O.F. (2014). Zambo Dendé. 7G Lab y Revista ADN.
- Saraceni, Mario. (2003). *The Language of Comics*. London: Routledge.
- Segato, L. (2013). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Zabalgoitia, M. (2019) Estudiantes y violencia de sexo/género en la universidad. Propuestas de acción comunitaria en la UNAM (2017-2019). En: "Femerasis", 5(1)
- Zabalgoitia, M. (2022). Retóricas del meme masculinista. universidad digital y antifeminismo en tiempos de pandemia. En: "Mitologías hoy", 25.

Autores



Dra. Aydé Cadena López

Doctora y maestra en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Licenciada en Ciencia Política y Administración Urbana por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Posdoctorado en Innovación Social en la UPIICSA del Instituto Politécnico Nacional, estancia perteneciente al Programa Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional del CONAHCYT. Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Líneas de investigación: estudios organizacionales, procesos de innovación social, análisis de políticas públicas y economía social ecológica. Participación en proyectos de Ciencia Básica, Vocaciones Científicas y PRONACES del CONAHCYT y miembro en diferentes redes de investigación. Actualmente realiza una segunda estancia posdoctoral en el marco del Programa Estancias Posdoctorales por México para la Formación y Consolidación de las y los Investigadores por México, la cual versa sobre economía social ecológica y pequeñas organizaciones productoras en la UPIICSA-IPN.



Dra. Lorena Litai Ramos Luna

Doctora y maestra en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Licenciada en Administración por la misma casa de estudios. Certificación en Administración Estratégica de Capital Humano por el Tecnológico de Monterrey. Certificación Internacional en Consultoría Profesional por la Universidad Iberoamericana. Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores. Principales líneas de investigación: estudios organizacionales, educación superior, política educativa, estudios de género y gestión del capital humano. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo adscrita a la Licenciatura en Administración del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Área de investigación: organización y sociedad. Representante del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (PICA) de la Unidad Iztapalapa.



Dr. Jonathan Ojeda Gutiérrez

Doctor en Ciencias en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente es docente a nivel licenciatura en la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl, es Candidato a Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) por parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y cuenta perfil PRODEP.

ORCID: 0000-0002-1110-1160.

Correo electrónico: ojedajona@gmail.com.



Dra. Diana Magali Núñez Soto

Doctora en Educación por el Centro de Estudios Superiores en Educación, Doctorante en Derecho Penal, Maestra en Ciencias de la Educación, Maestra en Tecnología Educativa y Capacitación Corporativa, Maestra en Derecho Penal, Licenciada en Derecho, Licenciada en Educación, perfil PRODEP, Candidata al SNII, Coautora de diez libros y artículos arbitrados en la LGAC Formación Docente en Competencias profesionales y gestión e innovación tecnológica, integrante del comité científico del Congreso Internacional entre pares, ponente en congresos nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Departamento de Formación Inicial e Investigadora de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl.

ORCID: 0009-0008-6074-9968.

Correo electrónico: dra.dianasoto@gmail.com.



Mtra. Lizbeth Flores Hernández

Doctorante en Educación por la Universidad Contemporánea de las Américas, Maestra en Innovación Educativa en el Centro Universitario Anglo-español y Licenciada en Educación Especial, especialista en Ciegos y Débiles Visuales por la Escuela Normal de Especialización "Roberto Quiroga". Autora de diversos artículos y capítulos de libros sobre género, discapacidad, educación especial e inclusión educativa. Actualmente es Docente a nivel licenciatura en la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl y Directora de la Unidad de Educación Especial e Inclusiva 326.

ORCID: 0000-0003-0490.

Correo electrónico: floresh.lizbeth@gmail.com.



Mtro. Alfonso Tonatiuh Torres Sanchez

Maestro y Doctorante en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Licenciado en Administración por la UAM Xochimilco. Diplomado en Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos en las Empresas otorgado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fue asistente de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Ha sido profesor de asignatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Miembro de la REMINEO y de la Red Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades Huika Mexihco. Sus líneas de investigación son: sustentabilidad, políticas públicas, derechos humanos, género y diversidad sexual en entornos organizacionales.

tonatiuhuam@gmail.com

ORCID: 0000-0002-8521-7123



Dr. John Fernando Macías-Prada

Es un académico y asesor con doble doctorado en Administración y Estudios Organizacionales. Su trayectoria combina una sólida experiencia como docente e investigador con un rol activo como consultor en emprendimiento, innovación, estrategia organizacional y familias empresarias. Su trabajo se enfoca en la intersección del emprendimiento social y las políticas públicas, buscando impulsar la innovación social y el desarrollo de las personas



Dra. María José Simeón

Cuenta con una amplia experiencia profesional en el sector bancario, la cual ha complementado con un profundo conocimiento en emprendimiento social. Intraemprendedora incansable, profesora de yoga, amante de los libros y de la naturaleza, tiene un marcado interés en la inteligencia emocional y la psicología positiva. Reconocida por su compromiso, resiliencia y entusiasmo, se dedica a apoyar el desarrollo personal y profesional en diversas organizaciones, inspirando a quienes la rodean a través de su ejemplo y dedicación



Mtra. Conxi Pérez Radua

Es una activista y emprendedora social reconocida por su enfoque proactivo, metódico y humanista. A través de una voz empática y equilibrada, construye modelos de trabajo inclusivos e inspira el pensamiento crítico, siendo considerada un «faro de guía» por quienes ha mentoreado. Impulsada por su creencia en las personas como agentes de cambio, dedica su energía a la igualdad y el empoderamiento femenino. Actualmente, sus pasiones profesionales se centran en la inteligencia artificial, el coaching ontológico y la mentoría social.



Dra. Saira Genoveva Galindo Castro

Doctora en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Profesora y académica responsable del área especializada en igualdad de género adscrita al Departamento de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene una especialidad en Docencia Universitaria en Ciencias Sociales, Maestría en Antropología Social en la línea de trabajo: Procesos sociales y Análisis de la cultura, Licenciada en Sociología, integrante honorable del Instituto de Investigación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Sus ámbitos de formación corresponden al área de género con análisis de perspectiva feminista. Investigadora y ponente de temáticas que abordan la participación y violencias hacia niñas, jóvenes, mujeres y académicas en diferentes ámbitos sociales de su vida.



Dra. Thalia Ponce Dimas

Actualmente docente en la Universidad Pedagógica Nacional 098 CDMX. Directora de Huika Mexihco AC donde coordina la Red de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades. Consultora en el Chorro Producciones. Candidata dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del SECIHTI. Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM Iztapalapa. Cuenta con una estancia de investigación en la Universidad de París Dauphine en el Doctorado en Gestión. Sus principales temas de investigación son el Poder, equidad de género en las organizaciones, estrategias de gestión en organizaciones culturales, educativas y digitales.



Dr. Daniel Cortázar Triana

Doctor en Estudios Organizacionales por la UAM, donde actualmente desarrolla un posdoctorado en el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas. Se especializa en la investigación de estructuras y estrategias en las organizaciones creativas y mipymes y también en temas sobre masculinidades. Tiene varias publicaciones sobre estos temas en revistas y libros indexados y en su libro principal "Máscaras Ciberpiratas". Es Productor Audiovisual por la UAB y la Javeriana y licenciado en Literatura y Gestión por Uniandes. Ha sido profesor en universidades como El Claustro, la UAM, la Javeriana, La Sabana, El Bosque y en proyectos como Piso 16 en la UNAM. También es director de la empresa El Chorro Producciones donde se dedica al desarrollo de proyectos creativos enfocados en la divulgación de la ciencia.

ISBN: 978-607-99659-4-5

A standard linear barcode is displayed vertically, used for book identification.

9 786079 965945



Huika Mexihco A. C. es una organización con registro en RIZOMA de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Nuestro objetivo ha sido generar un espacio para la discusión, reflexión, socialización y difusión del conocimiento, para dar espacio a nuevas personas investigadoras, desde una perspectiva de cuidado, respeto y trabajo colaborativo.

Este libro pretende contribuir al análisis de las intersecciones entre género, organizaciones y sociedad. Desde las propuestas teóricas y metodológicas de doce personas investigadoras que pertenecen activamente a la red y quienes colaboran en este número con textos originales.